



Alejandra Díaz Zepeda
Elena Gutierréz Franco
(coords.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Sergio Rivera Guerrero
Dr. Eduardo Núñez Rojas
Dra. Cristina Medellín Gómez
Dra. Pamela Jiménez Draguicevic
Dr. Fabián Giménez Gatto
Dra. Alejandra Díaz Zepeda
Dr. Juan Granados Valdéz
M. en C. Silvia Pantoja Ruiz
Dr. León Felipe Barrón Rosas

DIRECTORIO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora
Dr. Sergio Rivera Guerrero
Director de la Facultad de Bellas Artes
Mtro. José Olvera Trejo
Secretario Académico de la Facultad de Bellas Artes
M. en A. Salvador Guzmán Molina
Secretario Administrativo de la Facultad de Bellas Artes
Dra. Pamela Jiménez Draguicevic
Jefa de Investigación y Posgrado de la FBA
Dr. León Felipe Barrón Rosas
Coordinador de Artes Ediciones
M.D.E. Antonio Tostado Reyes
Coordinador de imagen editorial y diseño

Violencia y género en tiempos de pandemia

Alejandra Díaz Zepeda
Elena Gutiérrez Franco
Coordinadoras

Primera edición: junio 2021.

D.R. © 2021 De los autores

D.R. © 2021 Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas s/n

Centro Universitario, 76010

Santiago de Querétaro, México

www.uaq.mx

ISBN: 978-607-513-564-9

Este libro fue dictaminado favorablemente, bajo la modalidad “doble ciego”, conforme a los lineamientos del Comité Editorial de la Facultad de Bellas Artes UAQ.

Diseño editorial: Alejandra Díaz Zepeda

Imagen de portada: Daniela Gómez González

El uso de las imágenes en esta publicación es de uso exclusivamente académico, de investigación y con fines no lucrativos.

Esta publicación se enmarca en las actividades de difusión y divulgación del programa de la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Índice

Prefacio

Alejandra Díaz Zepeda |
Elena Gutiérrez Franco | **7**

¿Acuerparse a través de las pantallas?: acciones feministas frente a la violencia durante el confinamiento

Ana Paola Galván Serrano | **11**

Melodías para arrullar la incertidumbre

Mónica Ornelas | **25**

Visibilizar el acoso sexual callejero. Transformaciones y exigencias artísticas desde lo digital

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales y María Elena Meza de Luna | **37**

Algunas aproximaciones de los contextos feminicidas en México

Alin Castellanos Rivero | **49**

Tensiones respecto a la Educación Sexual Integral de las infancias en tiempos de pandemia

Ana Patricia Ponce Castañeda y Hernando Hernández Nava | **61**

Reflexiones alrededor de las prácticas de autocuidado durante la contingencia por Covid-19

Elena Catalina Gutiérrez Franco, Janett Juvera Avalos y María Elena Meza de Luna | **73**

INTERLUDIO VISUAL

Fernanda Armada Hernández | **85**

Inmunosupresión en Tiempos de Pandemia

Felipe Osornio Panini (Lechedevirgen) | **93**

De pandemias, encierro y arte: ¿Qué ha significado implantar distancia en la práctica artística?

Alejandra Castro Flores | **97**

La precarización de los servicios artísticos y la analfabetidad visual. El uso y abuso de las disciplinas artísticas como herramientas pedagógicas

Martha Patricia Medellín Martínez | **105**

Nuestrxs autorxs | **117**

Prefacio

A finales del 2019 fue notificado por primera vez en Wuhan, China, la aparición de un nuevo virus, el SARS-COV 2 (Covid-19). El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus Covid-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados. Emitió una serie de recomendaciones para su control, entre las más importantes, el permanecer guardadas y guardados en casa, iniciando con ello un confinamiento que, aún hoy en día, sigue vigente. Fue ahí donde comenzaría una re-organización de las dinámicas y experiencias cotidianas de las y los sujetos, y el género atravesaría cada una de ellas.

Considerablemente, para algunas y algunos, este tiempo de confinamiento voluntario se ha vuelto un momento de pausa y observación, sobre todo para quienes desde ciertos privilegios se nos han permitido hacerlo. Si bien, la pandemia por Covid-19 también logró alumbrar la creatividad humana para sobrellevar la situación del aislamiento, de mover el trabajo a casa y mantener las muestras de afecto y convivencia segura, también remarcó el lado amargo e intransigente de los diferentes actores sociales a lo largo y ancho del planeta.

Desde el incremento de los casos de violencia contra las mujeres dentro de sus hogares, se han vuelto necesarias las pautas auto reflexivas para repensar la rutina diaria, la incertidumbre sobre la salud, la reapropiación de los espacios privados para expresiones artísticas y de protesta, promoviendo así un nuevo catálogo de dinámicas derivadas de esta “nueva normalidad” que responden, por un lado, a la necesidad imperante de continuar con actividades habituales, ahora readaptadas de múltiples maneras para hacer posible continuarlas, la más evidente, la mudanza casi total al campo virtual. Por otro lado, topamos con dinámicas que nos restriegan situaciones ya existentes en todos los niveles sociales, pero minimizadas al interior de nuestros contextos culturales. Hay más tiempo de detallar las desigualdades sociales, las injusticias, las vulnerabilidades y desgraciadamente, hay más tiempo no solo para observar la violencia sino para ejercerla.

Frente a esta gama de fenómenos, que incluyen las secuelas a nivel físico, psicológico y emocional, derivadas de la ansiedad e incertidumbre propias de esta pandemia, el género es un factor que atraviesa este tipo de experiencias, lo que posibilita se abran líneas de investigación y acción que rescaten estos nuevos posicionamientos, así como sus análisis, problematizaciones e intervenciones. Es el género, como una categoría de análisis, lo que posibilita poder dialogar entre las manifestaciones subjetivas presentes, aquellas que dan cuenta de cómo las dinámicas cotidianas han sido modificadas, así como de reafirmar la necesidad de establecer estrategias que involucren a la gran diversidad de personas, que en mayor o menor medida, se ven afectadas por la contingencia presente.

No cabe duda que la pandemia ha traído una serie de nuevas preocupaciones en relación a la inseguridad económica, las relaciones interpersonales, los afectos y las garantías de la salud y bienestar de las personas; sin embargo, frente a este panorama vacilante, es importante rescatar la serie de propuestas y reflexiones que prometen mantener el dedo sobre reglón y de generar nuevos espacios que permitan seguir construyendo reflexión e intervenciones que promuevan un cambio significativo. En este sentido, este libro busca recopilar una serie de reflexiones, propuestas de intervención e investigaciones, que permitan vislumbrar cómo es que el género interpela las dinámicas y experiencias de los sujetos frente a un factor común, la pandemia.

Es así que, en una suerte de reflexión comunitaria, hemos decidido compartir algunas de estas preocupaciones con el fin de interpelar al diálogo y la acción colectiva, desde nuestras propias formas de actuar y demandar, intervenir a favor de todas. Es verdad que Violencia y género en tiempos de pandemia se gesta en el espacio académico, que muchas y muchos hablamos desde los hogares, las pantallas y la seguridad que ello implica, pero aquejadas por las preocupaciones y problemáticas irresueltas. Frente a ese espejismo de seguridad tenemos claro, sin importar las muchas pantallas, caretas y barbijos que las medien, que hay realidades que inevitablemente permean y se filtran en las preocupaciones colectivas. Seguramente, ustedes quienes nos leen, habrán experimentado, al igual que nosotras, esas múltiples realidades observadas desde las múltiples pantallas que encandilan de forma tan incómoda como cuando una luz rebota en una superficie reflejante hacia nuestros ojos. Esta suerte de reflexión especular, más que cegarnos, se ha vuelto para nosotras una insistencia en ver superado el hecho de que lo incomodo necesita un mayor esfuerzo para hincar la mirada.

Desde diferentes atriles de conocimiento, los trabajos aquí recopilados, parten de problematizar sobre las prácticas cotidianas de las y los sujetos, a partir de diferentes temas o problemáticas, así como las propuestas emergentes y de acción frente a éstas, partiendo de la idea sobre la importancia de analizar esta serie de realidades bajo la óptica de género y cómo este eje determinará la forma de guiar ciertas dinámicas entre las y los sujetos.

Violencia y género en tiempos de pandemia, recupera entonces, el trabajo de estudiantes, egresadas y egresados, docentes y aliadxs que han decidido compartir con nosotras este tiempo de escritura; algunxs recuperando resultados parciales de tesis, experiencias de intervenciones que han tenido que ser mudadas al espacio virtual – y créannos, intervenir en línea, a distancia, a través de una pantalla, ha sido un gran reto –, otrxs que se han sumado abriendo sus espacios y momentos de reflexión a nosotras, para acompañarnos y sentirse acompañadxs y aliadxs en estos nuevos espacios fosfóricos.

No quisiéramos concluir esta bienvenida a la lectura sin recordar los primeros momentos de reflexión colectiva. No pasó mucho tiempo después de la semana del mes de marzo en la que, oficialmente, el gobierno federal tomaba la medida de confinarnos frente al acelerado número de contagios, a que el director de la Facultad de Bellas Artes, el Dr. Eduardo Núñez Rojas, convocaba semanalmente a diferentes actividades que dieran cuenta, de manera colectiva, de las distintas realidades de estar en

confinamiento. Desde la avalancha de retos que quienes nos dedicamos a la docencia empezábamos a sopesar, hasta los retos tanto sociales como personales. La intención era clara, pensar juntas y juntos para crear espacios de acompañamiento y, progresivamente, frente a la imposibilidad de compartir nuestros espacios, compartir nuestro tiempo empezaba a resultar esperanzador.

Es así que el 21 de mayo de 2020, la Maestría en Estudios de Género convocó al primero de dos conversatorios titulados El Género en Tiempos de Pandemia y El Género en Tiempos de Pandemia 2.0. Los conversatorios en línea se abrieron a la comunidad con la premisa de reflexionar en torno a una particular preocupación: el terrible hecho de que la cuarentena por seguridad sanitaria se volcaba en el aumento de experiencias de encierro violentas, así como el incremento de feminicidios. Reunidas a distancia, amigas y colegas feministas de la UAM Unidad Xochimilco, Universidad de la República de Montevideo Uruguay, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, aliadas del Museo de la Ciudad, Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Paz de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Unidad de Equidad, Educación y Formación con perspectiva de género de la Facultad de Bellas Artes, nos dimos cita en nuestras pantallas con el único fin de visibilizar las experiencias de las mujeres durante la cuarentena.

En respuesta al aumento de violencia en confinamiento, las apabullantes noticias ilustradas de imágenes de manifestaciones que levantaban pancartas con la leyenda: “violencia contra las Mujeres, la otra pandemia”, “#noestassola”, “Aislamiento sin violencia”; infografías y carteles como “Mascarilla-19” se movían por las redes sociales y otros medios. Frente a esto y el repunte de feminicidios, la suma de problemáticas en torno al tema de reproducción y natalidad expuestas en medios, nos llenaron de urgencia para discutir con miras a reflexionar juntas sobre si la “nueva normalidad” replicaría, o no, las problemáticas de siempre.

Para el segundo conversatorio, El Género en Tiempos de Pandemia 2.0, transmitido el 9 de junio, se sumaba a nuestras introspecciones la necesidad de recuperar otras consecuencias del aislamiento que nos recordaban a los feminismos de la diferencia, la ecología y lo no humano, pero sobretodo nos permitían pensar en otras formas de intervenir y en otros espacios para apropiarnos. Algunas no olvidamos que nuestra última actividad presencial antes del encierro sanitario fue un “tejido sororo” que permanece, todavía, cargado de listones despintados y hojas de los árboles que lo sostienen. Así hemos podido incluso repensar la tecnología y las redes, que para muchas y muchos empiezan a cobrar sentido, para preguntarnos si es posible estar frente a una suerte de pasaje de las violencias digitales a un momento donde las redes sociales puedan ser pensadas como redes de apoyo y prevención, o si es posible que las intenciones detrás de las pantallas sean otras. En fin, las noticias han seguido su curso, tras 6 meses de confinamiento eran publicadas notas esperanzadoras de una vacuna, hoy a casi un año de contingencia y un importante catálogo de vacunas a la vuelta de la esquina, sabemos que el camino hacia el fin de esta pandemia que aqueja al mundo aún es largo. Nos seguimos enfrentando a realidades más complejas, desigualdades sociales, al titubeo en torno a la efectividad de las vacunas,

la falta de tratamientos que den esperanza a quienes, por distintas condiciones, no podrían ser vacunadas o vacunados, entre otras situaciones. Aunque algo esté sucediendo al respecto y a paso lento las probabilidades sean mayores para contener el virus, el otro lado de la moneda nos mantiene en crisis y en lucha frente a esta otra pandemia para la cual no hay siquiera ensayos de tratamientos y soluciones efectivas.

Dedicamos este libro a todos y todas quienes ya no están y agradecemos a quienes hoy nos acompañan quedando en pie de lucha.

Alejandra Díaz

Elena Gutiérrez Franco

Santiago de Querétaro, a 2 de febrero de 2021

¿Acuerparse a través de las pantallas?:

acciones feministas frente a la violencia durante el confinamiento

Ana Paola Galván Serrano

Al abordar la problemática de la violencia contra las mujeres resulta relevante adentrarse a los elementos culturales insertos en la sociedad, pues nos muestran su complejidad, sus orígenes y sus diferentes expresiones. Las condiciones esperadas de las/los/les individuos en determinada sociedad se encuentran definidas por las normas de acuerdo con su contexto. El género se conforma de estos procesos culturales que asignan de manera jerarquizada lugares sociales, identidades y cánones de comportamiento en función de la simbolización de las diferencias sexuales entre los cuerpos (Lamas, 2014). El género se ve representado en dos sitios opuestos, masculino y femenino, limitando la aceptación de nuevas propuestas. Dentro de esta dicotomía se ha posicionado a las mujeres desde lo inferior, lo frágil, lo pasivo y lo emocional; a diferencia de los hombres que son colocados en lo superior, denotando fuerza, racionalidad y la capacidad de tomar decisiones sobre sus cuerpos, los de las mujeres y de las personas de la disidencia sexual.

Cuando se habla de género es necesario situarlo como representación y autorepresentación, pues está conformado por discursos institucionalizados, de epistemologías construidas desde una visión masculina y de las prácticas cotidianas (De Lauretis, 1989). Estas representaciones socialmente permitidas toleran los valores jerárquicos de los hombres sobre las mujeres, allanando el camino para que se produzcan actos de opresión. Una de las formas de expresión de discriminación por razón de género es la violencia contra las mujeres (VCM), la cual ha estado presente en cada uno de los espacios sociales y ha sido reproducida, naturalizada y justificada una y otra vez por el sistema patriarcal.

Violencia contra las mexicanas

Se comenzará por contextualizar el fenómeno de la VCM en México: Nuestro país ocupa el primer lugar en feminicidios en América Latina al sumar 3,357 casos en 2017, le sigue Brasil con 1,133 y El Salvador con 345 (Amnistía Internacional, 2019). De las 46.5 millones de mujeres mayores de 15 años que viven en México, el 66.1% ha enfrentado este tipo de violencia alguna vez en su vida, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018). Respecto a lo anterior, nos encontramos ante una situación de emergencia nacional, que requiere de manera inmediata acciones de las instituciones y de la sociedad en conjunto.

Estos cuerpos violentados se encuentran bajo la coerción política y económica desde la colonización y la ocupación. Históricamente, los cuerpos de las mujeres han sido puestos como lugar de deseo

y de vulnerabilidad (Butler, 2006). Desde estos sitios, las diferentes expresiones de violencia han sido normalizadas, al grado de volverse parte de la cotidianidad en las relaciones dentro de la sociedad.

Dado que en las últimas décadas las feministas han logrado visibilizar las diferentes acciones que vulneran a las mujeres, éstas se han podido identificar y nombrar; destapando sus raíces y las formas en las que se transversalizan en todos los ámbitos sociales. Dentro de las distintas definiciones de la VCM, se rescata la descrita en el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual la define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (LGAMVLV, 2020). Esta ley describe los ámbitos en los que pueden presentarse los tipos de violencia: familiar, laboral y docente; en la comunidad, en las instituciones y en la política. El Estado mexicano ratificó en 1981 el tratado de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 2009). Este comité exhorta a los Estados parte a que apliquen medidas preventivas adecuadas para abordar las causas subyacentes de la violencia por razón de género, sin embargo, los datos estadísticos muestran que no se han logrado los objetivos pactados a nivel nacional e internacional que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres.

Ante la ausencia institucional y la ineficiencia de los mecanismos legales han surgido nuevas acciones feministas desde la apropiación de los diferentes espacios, tales como las plataformas digitales.

Redes sociales cibernéticas

Dentro de las nuevas formas de convivencia y espacios de denuncia se encuentran las redes sociales cibernéticas (RSC), las cuales permiten, entre otros usos, mantener una comunicación constante y favorecer la organización de las y los usuarios. Estas redes se han definido como plataformas insertadas en la web que permiten a los individuos construir un perfil dentro de un sistema limitado, articular una lista de otros usuarios y compartir una conexión, información y comunicación constantes (Muñoz, 2019). No todos los grupos sociales tienen acceso a estas plataformas, pero en la actualidad se considera pertinente estudiar la diversidad de las dinámicas que se construyen entre los espacios online y offline.

En total 79.1 millones de mexicanas y mexicanos hacen uso del internet y le dedican un promedio de 8 horas con 12 minutos al día. El 89% de estas personas acceden a las RSC, de las cuales, Facebook encabeza la lista de preferencia con un 98% (Asociación de Internet, 2018). En el uso cotidiano de plataformas como Facebook, se abordan y se discuten constantemente temáticas políticas; la violencia de género así como acciones del movimiento feminista ha sido foco de atención en los últimos años.

Pese a los grandes beneficios del uso del internet, las mujeres y las niñas han señalado contenido sexista y violento en sus diferentes sitios, el cual se ha acrecentado debido al aumento del uso de estas

aplicaciones (Vega, 2019). Este discurso de odio es el vehículo para la perpetración de distintos tipos y modalidades de VCM, en particular de la violencia sexual, psicológica y feminicida (por ejemplo, cuando contiene amenazas de muerte a la víctima). Estas violencias se representan en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, Blogs, secciones de comentarios de periódicos y revistas, sitios de citas, servicios de mensajería (WhatsApp y Messenger) videoconferencias (Skype, Snapchat, Zoom) y chats de videojuegos en línea (Vega, 2019).

El pasado 05 de noviembre del 2020, el Senado de la República aprobó por unanimidad la llamada Ley Olimpia Nacional, un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal. Dicha ley incorpora en el artículo 20 el concepto de Violencia digital, el cual define como las acciones dolosas realizadas mediante las TIC'S por la que se exponga, distribuya, difunda contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento (LGAMVLV, 2020).

Estas modificaciones tienen como blanco fundamental reconocer la violencia que opera mediante las plataformas digitales, y sancionar estas prácticas que vulneran la privacidad e intimidad sexual de las personas, principalmente de las niñas y de las mujeres. A causa de esto, cada vez se va incrementando el número de organizaciones de mujeres que se encargan de visibilizar las distintas formas de discriminación en estos espacios, las cuales consiguen tener impacto en la concientización de la violencia. Estas plataformas han logrado en algunos casos crear una noción de sororidad, pues es percibida como cercana y es el medio donde algunas mujeres se han sentido seguras para denunciar casos de violencia (Navarro, Martínez-García y Vialás, 2018). Se han conformado redes de sororidad y protesta a nivel mundial, tal como el movimiento del 2017 #MeeToo. Hecho que inició con decenas de actrices compartiendo desde la red social Twitter experiencias de acoso sexual recibidas por hombres dentro del ámbito cinematográfico en Estados Unidos; posteriormente, se invitó a demás usuarias de la red a compartir el hashtag si alguna vez habían sido acosadas sexualmente, teniendo como resultado 14 millones de réplicas (Muñoz, 2019).

En la investigación “Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline” (Núñez, Vázquez y Fernández, 2016) las autoras encontraron que las jóvenes universitarias reconocen a tales plataformas como necesarias para la sensibilización de la violencia de género. Resaltan la necesidad de crear espacios cibernéticos para las mujeres ya que estas herramientas se encuentran a su alcance. Además, señalaron que es necesario crear sitios donde la voz de las mujeres sea escuchada, presencial o digitalmente, y encuentren una red de apoyo con las otras.

Mujeres en confinamiento.

Actualmente, atestiguamos un incremento de la violencia hacia los cuerpos femeninos en los espacios privados desde la declarada cuarentena; esta última como medida precautoria pronunciada ante la

pandemia mundial por el virus COVID-19. Desde el inicio del confinamiento (23 de marzo del 2020) hasta septiembre del 2020, se atendieron 23, 303 llamadas de auxilio por VCM, entre ellas niñas y adolescentes. De acuerdo con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG, 2020). Estos llamados fueron recibidos a través de refugios, centros de atención externa, RSC y líneas de atención telefónica; representando un 71% más atenciones que en el 2019 (CIEG, 2020). Este incremento de la violencia en los espacios privados confirma las aseveraciones propuestas desde el pensamiento feminista, que aseguran que las mujeres son violentadas dentro y fuera de sus hogares. La restricción del contacto cotidiano entre los cuerpos y la acentuación de las desigualdades sociales ha limitado, entre otras muchas acciones, el acuerpamiento de las redes de apoyo entre mujeres. En palabras de la feminista comunitaria Lorena Cabnal, el acuerpamiento hace referencia a la acción personal y colectiva de nuestros cuerpos indignados ante las injusticias que viven otros cuerpos, y proveerse entre sí energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racistas y capitalistas (Hooker, 2017).

Ante el uso de los medios digitales como adecuaciones a “la nueva normalidad” y los mecanismos ineficientes del Estado para mitigar esta compleja problemática, se han propuesto en mayor medida encuentros de escucha y acuerpamiento virtuales entre mujeres.

Amiga date cuenta conmigo

Siguiendo con las estrategias efectuadas desde el planteamiento feminista, se abordó el trabajo realizado en el taller “Amiga date cuenta conmigo”¹. Proyecto que nació como propuesta de intervención ante la problemática planteada, y que está dirigido a mujeres estudiantes de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Como parte de la planeación, esta intervención fue pensada con el objetivo de generar un espacio virtual de aprendizajes colectivos con las estudiantes, conformar encuentros cibernéticos en los cuales se compartieran y reflexionaran desde una relación horizontal contenidos sobre la sororidad y su relación frente a situaciones de VCM; todo esto usando como herramientas a las RSC.

Este proyecto se planeó desde los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado con la población mencionada. Desde la metodología de la Investigación Acción Participativa Feminista (Flamtermesky, 2012) se consideró la importancia de escuchar las experiencias de las mujeres; éstas aportarían conocimiento desde la perspectiva de sus problemáticas, para así, buscar estrategias en conjunto que dieran pauta al enfoque y el anclaje de la investigación.

¹ Taller impartido desde la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género-FBA. Fue diseñado como proyecto de intervención para la tesis: “Sororidad y uso de redes sociales cibernéticas para la prevención de la violencia de género con jóvenes residentes de Querétaro” por Ana Paola Galván Serrano, estudiante de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Durante esta investigación de tipo aplicada, con metodología cualitativa y de alcance descriptivo, se realizaron tres grupos focales y la aplicación de una encuesta de 10 reactivos con opción de respuesta abierta. En ambas técnicas se abordaron los siguientes ejes: a) Violencia contra las mujeres (conocimientos, experiencias y formas de afrontamiento), b) Sororidad (representación del concepto, factores que facilitan y dificultan la sororidad), c) Redes sociales cibernéticas (usos, relación con la VCM y relación con la sororidad), y d) Propuestas de acción de las participantes (desde sus recursos y conocimientos). Posteriormente, se realizó un análisis cualitativo categorizando el contenido a través del programa Atlas ti.

De entre los resultados obtenidos, se encontró que las estudiantes desconocen las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres pues han sido normalizadas. Al compartir voluntariamente experiencias de violencia encarnadas, reconocieron sentir emociones como miedo, enojo y frustración; identificaron cómo han sido educadas para competir con otras mujeres, lo que dificulta proponer nuevas formas de relacionarse. Además, señalaron usar de manera cotidiana aplicaciones digitales como Facebook y WhatsApp. Medios por los cuales han obtenido información respecto a la VCM y noticias sobre feminicidios y violaciones que han sucedido recientemente en el país. Por último, propusieron la apertura de espacios seguros para obtener aprendizajes respecto a los Derechos Humanos de las Mujeres, poder compartir experiencias y crear alianzas con las compañeras.

A partir del rico contenido obtenido en el diagnóstico, se planearon las actividades del taller “Amiga ~~date~~ cuenta conmigo”. Para esto, fueron desarrollados cuatro módulos, uno por semana: 1.- Reconocernos, 2.- Violencia contra las mujeres, 3.- Sororidad y 4.- Manas a la obra; planeados para realizarse a través de plataformas digitales Facebook, WhatsApp y Zoom. A continuación, se describe el desarrollo del taller como un mapeo general de las actividades realizadas y del valioso contenido compartido y creado por las participantes.

La convocatoria para participar en el taller fue publicada a través de distintas cuentas de Facebook de la UAQ, al cual se inscribieron 22 estudiantes que posteriormente fueron divididas en dos grupos: Las participantes se encuentran inscritas en las Facultades de Psicología (13), Bellas Artes (7) y Ciencias Políticas y Sociales (2); en los campus Cerro de las Campanas y campus San Juan del Río. La edad mínima de las participantes fue de 17 años y la máxima de 29 años. Se abrió una cuenta grupal de Facebook y una de WhatsApp, esto para compartir el contenido del tema de la semana correspondiente y mantenerse en comunicación constante para los acuerdos del taller.

Módulo 1.- Re-conocernos

Inicialmente, se compartieron con las estudiantes vía Facebook tres fragmentos literarios de escritoras feministas: “La transformación del silencio en lenguaje y acción” de Audre Lorde (1979), “Hablar en lenguas, una carta a escritoras tercermundistas” de Gloria Anzaldúa (1980), y “Sin cuarto propio ni

cuerpo propio” de Margarita Pisano (2015). Esto de manera introductoria para reflexionar sobre la agencia de sus cuerpos y la importancia de la voz de las mujeres que históricamente ha sido silenciada. En la reunión virtual realizada a través de Zoom, se abrió un espacio para dialogar sobre el contenido compartido. Las jóvenes mencionaron haberse sentido identificadas con las palabras de las autoras, ya que perciben que a lo largo de su vida han sido calladas o no han podido expresar libremente sus sentimientos y pensamientos. Reconocieron la necesidad de tomar los espacios para hacer escuchar sus opiniones, sobre todo, aquellas emanadas desde el vivir en un cuerpo femenino. Señalaron no poder expresarse libremente por miedo a ser rechazadas y violentadas, aunque ese silencio no las hubiera protegido, haciendo referencia al dicho popular “calladita te ves más bonita”.

Posteriormente, se les invitó a realizar una cartografía corporal de manera individual, partiendo desde el pensar a su cuerpo como su primer territorio (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). Una invitación a la experiencia autobiográfica en la que, a través de gráficos y líneas libres, las participantes representarían sus significados y realidades.

Con diversos elementos metafóricos, las jóvenes trazaron elementos referentes a la sexualidad: vulvas de diferentes proporciones, posicionando a la genitalidad como un elemento identitario. Otro de los aspectos reconocidos en común fue el rechazo a la apariencia de sus cuerpos, compartiendo lo siguiente: “Hay tantas cosas que no me gustan de mi cuerpo que no sabía cómo representarlo” (Alumna E). Encontraron dificultades para describirse sin que se vieran atravesados los estereotipos de belleza imperantes, esos que no caben dentro de la reducida caja de lo considerado hegemónicamente como bello.

Así pues, las estudiantes colocaron palabras sobre sus cuerpos dibujados consideradas como positivas: “valiente”, “libre” e “inteligente”. Tomando como referencia las etiquetas sexistas depositadas en los cuerpos femeninos como “gorda”, “fácil” o “histérica”. Otros de los elementos reconocidos se relacionaron con el aspecto orgánico como el fuego, la tierra y las plantas. Se trazaron símbolos no referidos a la diferencia sexual, sino aquellos que las posicionan como un ser vivo más dentro de un ecosistema. Una de las participantes se representó con un círculo pensante que representaba un ciclo, reafirmando así una existencia que trasciende de la carne generizada a una lectura abstracta expandida en sus capacidades cognitivas.

Entender la experiencia autobiográfica de la cartografía corporal como exploración de la propia realidad, es reconocerse también como sujetas diversas. Pues cada mujer es una multiplicidad en sí misma, marcada por diferencias que la convierten en una fragmentación, construida sobre las intersecciones desde la experiencia (Braidotti, 2004). Al ver al cuerpo como su primer territorio, las estudiantes dirigieron la mirada externa desde una agencia narrativa a sus propias realidades.

Módulo 2. Violencia contra las mujeres

Se compartió con las jóvenes material audiovisual relacionado a la VCM, los tipos y modalidades descritos en la LGAMVLV (2020), el Violentómetro (Instituto Politécnico Nacional, 2009) entre otros. Además se les proporcionó un directorio de la ciudad de Querétaro con información de instituciones que atienden a mujeres en situaciones de violencia.

Durante la reunión virtual refirieron sentirse impactadas al identificar experiencias de violencia vividas en sus relaciones de pareja, en la familia y por parte de desconocidos en el espacio público. Cuando se les cuestiona a las mujeres si han experimentado alguna expresión de VCM la respuesta generalmente es negativa, pero cuando se nombran tipos específicos de maltrato las identifican de mayor manera. Esto es una muestra del carácter digerible de esta problemática, la cual es asimilada como algo “normal”, o peor como algo “normativo” (Segato, 2003). Así, de manera voluntaria externaron vivencias de violencia física, psicológica y sexual; expresaron libremente sus emociones como tristeza, miedo y enojo. Al mismo tiempo, refirieron que aunque no estuvieran de forma presencial se sintieron acompañadas. Por lo que señalaron haber pasado por situaciones similares aunque ahora no se percibían solas, al menos en ese espacio conformado en el taller. Comenzaron a contenerse una a la otra, convirtiendo la reunión virtual en un ambiente emocional, de escucha atenta y de palabras de aliento. Posterior a ello, señalaron encontrar en el taller un espacio seguro de empatía con las otras, donde pudieron aprender a detectar situaciones de abuso y expresar libremente sus sentires y pensamientos. Compartieron sentir “alivio” al saber que no eran las únicas que habían pasado por escenarios violentos, pues en la mayoría de las ocasiones se les había culpabilizado, percibiendo a esta problemática como una cuestión individual. Finalmente, mencionaron el cómo las emociones negativas habían generado otros sentires como la alegría y la esperanza; esas experiencias habían sido un impulso de acción para generar cambios, reconstruir su identidad no sólo desde el dolor y la rabia, sino también desde el entusiasmo compartido con las compañeras (Librería de Mujeres de Milán, 2004).

Considerando la importancia de los espacios de escucha y reconocimiento, es pertinente mencionar la investigación “La utilidad del feminismo: Empoderamiento y visibilización de la violencia urbana en las mujeres jóvenes” (Delgado, 2018), pues se hizo un análisis profundo sobre la influencia del feminismo en la identificación y expresión de violencias vividas por las jóvenes. De acuerdo con esta investigación las mujeres más cercanas al feminismo presentan un nivel alto de conciencia de las situaciones de opresión. Todas las participantes señalaron haber vivido algún tipo de violencia, pero aquellas que se identificaron como feministas o tienen presencia de un discurso feminista habían encontrado espacios para hablar de sus experiencias, lo que favorecía los procesos de reconocimiento y autodeterminación. En relación con esto, se rescatan las palabras de una de las estudiantes al compartir lo siguiente: “Algo que me ha ayudado el feminismo es conocer mejor mi cuerpo y vivir mejor mi sexua-

lidad, porque hay muchos tabús [...] con el feminismo me he dado la oportunidad para vivir mi sexualidad como yo quiero, para conocer mi cuerpo y saber si estoy recibiendo violencia” (Alumna, N).

Así pues, aquellos espacios que facilitan la escucha entre mujeres pueden ser de gran utilidad para facilitar el reconocimiento de experiencias de discriminación, y fomentar al mismo tiempo las redes de apoyo entre las mismas.

Módulo 3. Sororidad

A partir del contenido compartido con las estudiantes sobre la sororidad, señalaron identificar el concepto de mejor manera, sobre todo en sus dimensiones políticas y sociales, ya que esta palabra ha sido utilizada cotidianamente en algunas cuentas de Facebook y diversos medios de comunicación para referirse a relaciones idealizadas y superficiales entre mujeres. La identificaron como algo que trasciende la amistad, algo mucho mayor que no se limita a las mujeres que les agradan, sino como un compromiso colectivo. Y es que no se trata necesariamente de que las mujeres se amen, aunque lo hagan más de una vez, tampoco de concertar siempre, ni de coincidir en cosmovisiones que terminan siendo impuestas; sino de pactar, sumar y crear vínculos (Lagarde, 2012). De esta manera, se lograron problematizar experiencias de rivalidad entre mujeres, como en los espacios educativos y laborales; aspecto que señalaron había sido aprendido desde niñas y que facilitaba poner etiquetas a las demás.

Módulo 4. Manas a la obra

Junto con las participantes se revisaron casos de mujeres organizadas para hacer denuncias públicas, activistas feministas que desde su experiencia problematizan el amor romántico, ejemplos de protesta por medio del arte, la literatura, etc. Posteriormente, se les invitó a recordar los sentipensares compartidos en las reuniones anteriores y a partir de ello, proponer acciones frente a las problemáticas abordadas.

La modalidad del taller no permitió el contacto físico entre las involucradas, por lo que se invitó a cada una a crear una propuesta de acción que involucrara el movimiento de sus cuerpos, facilitando así la consciencia de su corporalidad. Pactaron la elaboración de productos manuales y literarios que estarían inspirados en los sentires compartidos y en los aprendizajes obtenidos. A través de los hilos, se vieron plasmados mensajes como “Somos, por lo tanto soy” (Alumna, R). Haciendo referencia al reconocimiento de las mujeres como colectivo, una autoconciencia que favoreció una identificación recíproca, desde el yo soy tú, tú eres yo, pues las palabras que una mujer dice son suyas y de todas. (Librería de Mujeres de Milán, 2004). Elaboraron un pequeño libro digital donde se recopilaron escritos de mujeres que voluntariamente decidieron dirigir unas palabras a su agresor. Estos relatos contienen experiencias dolorosas de violencia física, psicológica y sexual, donde pueden leerse

elementos referidos al reclamo, al enojo y otras aseveraciones para darle a conocer al violentador que el daño que ocasionó ha sido sanado. Con este contenido, la estudiante elaboró una carta dirigida a todas aquellas mujeres que pudieran identificarse en sus palabras. A través de frases reconfortantes, invitó a las lectoras a plantear que esas experiencias de violencia no habían sido por su culpa.

Otra de las integrantes decidió cuestionar a sus amigas sobre lo peor que les habían dicho por ser mujeres, y a partir de las respuestas obtenidas elaboró un dibujo con la técnica de pasteles, en la cual ha plasmado las palabras que más se repitieron: “puta”, “lo que te hizo es porque tú lo has permitido”, “bruja”, “las mujeres son para tener hijos”, “no hay hombres malos solo mujeres pendejas”, entre otras. Refirió dentro del dibujo el cómo estas palabras están pintadas sobre los muros que el patriarcado ha construido y cómo en colectivo pueden ser derribados. De entre las compañeras, una de ellas decidió componer una canción y grabar un video interpretándola, haciendo uso de su voz y su guitarra. Esta canción hace referencia a una chica que se reconoce en una situación difícil donde mantiene guardado su dolor, hasta que encontró a un grupo de mujeres valientes que le hicieron saber que no está sola. Ahora se siente protegida y protege también a las demás, encontrando en ellas un lugar de comprensión y refugio.

Externando un deseo de proximidad corporal de las involucradas en el taller, otra de las estudiantes realizó una caricatura digital, donde recreó los personajes virtuales de cada una de las compañeras, asegurándose que se encontraran escuchándose y acompañándose.

Posteriormente, en común acuerdo decidieron fotografiar sus creaciones y publicarlas en las RSC con el hashtag #AmigaCuentaConmigo. Para que, de esta manera, las mujeres que tuvieran acceso a estos productos pudieran reconocerse en sus palabras, y sobre todo saberse acompañadas, como ellas afirman haberse sentido durante el taller. Cuando las jóvenes publicaron sus creaciones en el grupo privado de Facebook, se felicitaron unas a las otras e hicieron comentarios respecto al talento de todas. Éste se convirtió en un sitio emotivo donde afirmaron encontrar un camino para sanar en conjunto.

Finalmente, el taller permitió observar que las participantes percibieron un acompañamiento de las demás estudiantes a través de las plataformas digitales. Si bien mencionaron tener el deseo de conocerse en un espacio físico, afirmaron que este sitio las hizo sentir escuchadas, seguras, y acuerpadas por las compañeras a través de las pantallas. Allí encontraron empatía y la oportunidad de poder expresarse libremente sin temor a ser atacadas. Conformaron un espacio simbólico de reconocimiento de opresiones vividas en común, los cuales son necesarios para analizar cómo la percepción del propio cuerpo y las violencias depositadas en él se ven atravesadas por dispositivos generizados. Desde este método analítico y crítico del feminismo, surgió la comprensión de la propia condición personal como mujeres en términos sociales y políticos, y la constante revisión y reconceptualización de esa condición en relación con otras mujeres (De Lauretis, 1989).

La exploración de estas realidades compartidas permitió a las jóvenes la experiencia de trazar sus propias narrativas. Donde estas vivencias se entrecruzaron con la propia corporeidad facilitándoles proponer diversas formas de representarse; señalar a su cuerpo y la experiencia femenina como fluctuante, nómada y de difícil fijación (Braidotti, 2000). Además, surgieron planteamientos creativos con elementos emocionales para darle un sentido individual y político a sus propias subjetividades.

En el proceso de re-construirse como sujetas y compartir la materialidad de sus cuerpos desde las pantallas, las estudiantes señalaron reconsiderar sus relaciones con otras mujeres al cuestionar en mayor medida los ideales femeninos impuestos. Mencionaron no tener palabras para explicar el que aun estando en contacto a través de una pantalla pudieran sentirse cercanas con las demás, aunque declararon el deseo de abrazarse más de una vez durante las actividades desarrolladas.

No hay que dejar de lado que las acciones descritas anteriormente fueron realizadas dentro de un contexto de pandemia mundial. Las plataformas digitales están siendo usadas para intentar reemplazar los espacios presenciales tanto educativos, laborales, de entretenimiento, entre otros. Esto quiere decir que las participantes se encuentran diariamente haciendo uso de estas plataformas. No se hará un análisis del posible agotamiento o el estrés que pudiera estar generando esta modalidad en quienes hacen uso de ella, pero es significativo reiterar que los módulos se desarrollaron ante un panorama desconocido para todas las involucradas, incluyendo la facilitadora. Mujeres que no se conocían, que no tuvieron acercamientos corporales, y que se reunieron en limitadas ocasiones para no verse saturadas de pantallas. A pesar de toparse ante este gran reto, decidieron compartir y problematizar sus experiencias (en su mayoría dolorosas) a través de las imágenes planas y diminutas de sus compañeras.

Como se ha mencionado anteriormente, se han propuesto nuevas formas de afrontamiento y búsqueda de la visibilización de la VCM en los espacios presenciales y digitales. Las RSC están transformando de forma acelerada el feminismo y el conjunto de la sociedad, en las que cada vez más mujeres se apropian de su uso para poder organizarse. Se invita a quien lee a ser tocada/o por las palabras de Lorena Cabnal (Santiago, 2018), quien convoca a la alegría y al disfrute aun en medio de todos los sistemas de opresión, a acuerparse como un acto de ternura con nosotras mismas como un acto de transgresión y emancipación al sistema actual. Pensarnos a partir del cuidado mutuo, acuerparnos desde el reconocimiento de las indignaciones individuales y compartidas, para así sanar colectivamente y proponer realidades más justas.

Referencias

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2019). La violencia de género en México debe ubicarse en el centro de la discusión y de las políticas públicas. Recuperado de: <https://amnistia.org.mx/contenido/la-violencia-de-genero-en-mexicodebe-ubicarse-en-el-centro-de-la-discusion-y-de-las-politicas-publicas/>
- ANZALDÚA, G. (1980). *Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas*. Estados Unidos: Bootlegger Press.
- ASOCIACIÓN DE INTERNET MX. (2018). 14º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2018. México. Recuperado de: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/>
- BRAIDOTTI, R. (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- BRAIDOTTI, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*. Barcelona: Gedisa.
- BUTLER, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Argentina: Paidós.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE GÉNERO (2020). COVID-19 y Género. Reporte sobre cifras CIEG-UNAM. Recuperado de <https://cieg.unam.mx/covid-genero/cifras-violencia.php>
- COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO. (2017). *Mapeando el cuerpo territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Ecuador: Cuerpos, territorios y feminismo, CLACSO.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES. (2009). Instituto Nacional de la Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100990.pdf
- DE LAURETIS, T. (1989). *La tecnología del género*. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Inglaterra: McMillan Press.

- DELGADO, L. S. (2018). La utilidad del feminismo. Empoderamiento y visibilización de la violencia urbana en las mujeres jóvenes. *Revista Hábitat y Sociedad*. (11), 131-148. doi: 10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.08
- FLAMTERMESKY, H. (2012). *Experiencia de Investigación Participativa Feminista con Mujeres Víctimas de la Trata de Personas* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- HOOKE, F. (29 de junio de 2017). Acuerpamiento y orgullo. *elDiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/desigualdadblog/acuerpamiento-orgullo_132_3304181.html
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2018). Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. (2009). *Violentómetro*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>
- LAGARDE, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos claves y topías*. Distrito Federal, México: Gobierno del Distrito Federal.
- LAMAS, M. (2014). *Cuerpo, Sexo y Política*. Distrito Federal, México: Océano.
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. (13 de abril del 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN. (2004). *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*. España: Horas y HORAS.
- LORDE, A. (1979). *Los diarios del cáncer*. Literatura Norteamericana. Hipólita.
- MUÑOZ, J. (2019). Una nueva ola de feminista...más allá de #MeToo. *Irrupción, legado y desafíos. Políticas Públicas para la Equidad*, 2. Universidad de Santiago de Chile. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/330713559_Una_nueva_ola_feminista_mas_alla_de_MeToo_Irrupcion_legado_y_desafios

- NAVARRO, C., Martínez-García, L., y Vialás, S. (2018). Usos y valoración de Facebook como herramienta para la lucha contra la violencia de género en México. *Revista Teknokultura*, 15 (2). 285-299. doi: 10.5209/TEKN.59546
- NÚÑEZ, S., Vázquez, S., y Fernández, D. (2016). Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), 861-877. doi: 10.5209/ESMP.54240
- PISANO, M. (marzo, 2015). Sin cuarto propio ni cuerpo propio. Margarita Pisano. Política y pensamiento feminista radical. Recuperado de <http://www.mpisano.cl/sin-cuarto-propio-ni-cuerpo-propio/>
- SANTIAGO, K. (14 de mayo del 2018). Lorena Cabnal: Sanación, feminismo y defensa comunitaria. LUCHADORAS. Recuperado de: <https://luchadoras.mx/lorena-cabnal-sanacion/>
- SEGATO, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Senado de la República. (05 de noviembre del 2020). Nota legislativa: Ley Olimpia. Instituto Belisario Domínguez. México: Dirección General de Difusión y Publicaciones.
- VEGA, A. (2019). Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista. México: Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Melodías para arrullar la incertidumbre

Mónica Ornelas

El presente ensayo busca ofrecer tanto el panorama de origen como las reflexiones desprendidas del programa Corazonar desde la incertidumbre, mismo que tuviera inicio a raíz de la pandemia y del cual se desprendió el proyecto Melodías de onírico trayecto, trabajo éste de arte sonoro que está disponible para su consulta en la plataforma SoundCloud: Corazonar Desde La Incertidumbre: Melodías De Onírico Trayecto.

<https://soundcloud.com/user-792804252/melodias-de-onirico-trayecto>

I. Melodía para un éxodo

25

El encierro de los cuerpos y las existencias al que nos arrojó este episodio histórico de la pandemia arribado en México en marzo del año 2020, obliga al menos desde una observación que se dibuja sentipensante –siguiendo a Eduardo Galeano– a lanzar un guiño que desde un nosotrxs² colaborativo permita vincular alianzas de cuidado y salvaguardia colectivxs. Exiliadx del “espacio común”, de lo comunitario debido a este evento pandémico que nos convoca, se antojó potenciada la procuración de redes de contacto –ahora virtuales ahora nuevamente tangibles– y de contagio –ahora virales en su virtualidad– que volvieran a tornar permisible lo que hace tan poco tiempo atrás, era cotidiano: el contacto que el tránsito agrupado, comportaba.

Desde ese anhelo de encuentro afectivo, como también de las movilizaciones diversas que con respiro artístico se asomaban en los escenarios de la virtualidad iniciado el confinamiento, lancé una

² En la conjugación de pronombres y adjetivos se hace uso de la “X” en el esfuerzo de evocar a lxs sujetxs a partir de una neutralidad, quizá mejor aún, de una inclusión que no privilegie, desde el lenguaje y por ende desde el imaginario, al sujeto masculino blanco privilegiado y que en su lugar, aluda en cambio a la diversidad de entidades genéricas, entidades hacia las que nos inclinamos empáticamente y por las que en la actualidad se aboga de manera indiscriminada fuera de los permisos autorizados por las instituciones que gestionan dicha inclusión -como lo es la Real Academia de la Lengua Española-. En esta “X” pretendemos invocar a la conjugación simultánea de los géneros femenino y masculino, así como también a aquellxs que no se circunscriben en dicha dicotomía, a quienes se identifican en la comunidad LGBTQTTTIQQAP+. Cabe destacar que las siglas anteriormente prescritas, que enuncian la diversidad de género, no son una nomenclatura fijamente establecida.

convocatoria a muchos jóvenes que, habiendo sido mis estudiantes en diversos ciclos universitarios previos³, me atraían por su personalidad responsablemente entusiasta para hacernos andar el reto al que la vereda de la pandemia obliga. Así, me di a la tarea de hilvanar un boceto que fungiera como invitación para sumarse a la aventura experimental. De aquí también que decidiera lanzarlo desde Laboratorio Performativa, espacio de creación, investigación y pedagogía que he conformado cual territorio de artivismo para aportar a la construcción de ciudadanía desde el ensayo, y mediante el abordaje y tratamiento de ciertas problemáticas sociales que nos atañen y en las que, de manera libre, decidimos accionar por cuanto nos convocan⁴.

El propósito abrazado era por demás sencillo: forjar un tratamiento y sublimación del miedo y la incertidumbre que ha impuesto el virus SARS-CoV-2, con la intención de que su construcción colaborativamente ejercida fortaleciera en todxs y cada unx de lxs asistentes al convite, la experiencia trascendente de vigorizarnos sabiéndonos acompañadxs en este trance y, al mismo tiempo, procurar este contagio con el gesto de compartir el resultado logrado. Había pues, en los indicios de dicha convocatoria, en la consigna primigenia, un anhelo de serenar emocionalmente el impacto del fenómeno acontecido de forma internacional, mediante la producción de un proyecto artístico que contribuyera al tratamiento de cuidado solidario ante el riesgo eminente. Es decir, generar un laboratorio de construcción agrupada que brindara una atmósfera de creación para procesar, a través del intercambio y la realización conjunta, los estados anímicos que promueve la inseguridad del episodio actual, tan insólitamente ligada a la muerte (Figura 1).

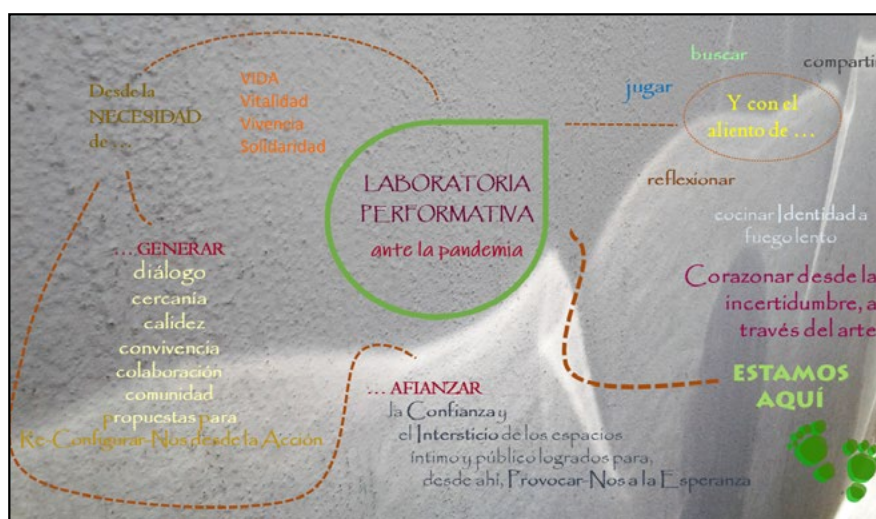


Figura 1. Convocatoria lanzada a jóvenes artistas y estudiantes de arte para sumarse al proyecto.

³ He sido docente de asignatura desde el año 2009, de materias como Performance, Laboratorio de Experimentación Visual, Laboratorio de Experimentación Conceptual, Teorías Contemporáneas del Arte y Proyectos Artísticos, en las licenciaturas diversas de arte del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, la universidad pública del Estado de Jalisco.

⁴ Las acciones performativas realizadas bajo el cobijo de Laboratorio Performativa pueden ser consultadas en el apartado de dicho nombre ubicado en mi página web: <https://www.monicaornelas.com.mx/laboratoria-performativa.html>.

Sin tener previamente trazado un rumbo y motivada más por el ímpetu de fraternizar y asistir a la procuración de prosperidad desde la actividad experimental con semblante artístico, nuestra primera sesión virtual reunió a 8 personas cuya presentación hacia lxs asistentes de aquel 01 de julio consistió en rendir cuenta del modo en que nos encontrábamos atravesadxs por la enfermedad. Este número primario de posibles integrantes fue variando en el transcurrir de las sesiones: algunxs ya no regresaron a la siguiente, pero en su lugar llegaron otrxs. Algunxs más se desvanecieron a la vuelta de 4 o 5 semanas hasta que, finalmente, nos sostuvimos integradxs 6 componentes: Shalli Salamán, Isaí Moreno y quien aquí suscribe, de México; Valeria Martínez de España, Nicolás Fernández Amaya de Colombia y Randoll Sosa Rocafort de Puerto Rico.

Como ya indiqué, en aquel primer acto de proximidad promoví la presentación de lxs entonces reunidxs a partir del hecho de compartir nuestro estadio para “dimensionarnos, para actualizarnos en nuestras emociones y afectividades” y, se presentaron revelaciones muy diversas⁵:

– “Hubo un punto en que me quedé quieta, en que no supe qué más seguía (...). Retomé el diario, creo que eso me ayudó un poco a no perderme (...) pero era como escribir un algo que no soy yo, porque me he estado inventando historias en ese diario. (...) Al principio sí era real, sí estaba escribiendo lo que me estaba pasando, pero después fui inventándome y eso me preocupó”. En palabras de Lola Meléndez, artista visual y estudiante de fotografía.

– “Aun diciendo que no va a haber una nueva normalidad (...) va a haber un cambio (...) yo que estaba acostumbrada a revolcarme en la duela con sudor y tener aquí otros cuerpos encima 24/7, eso ya no ocurre (...) Mi recámara, aunque llevo aquí viviendo como tres años, nunca le había prestado tanta atención como ahora: descubriendo la humedad y grietas... y que tengo apilada ropa y libros. Luego, de pronto, un día después está todo impecable y reordenados los muebles”. Refirió Montserrat Cuéllar, estudiante de teatro.

– “Cuando empezó todo esto de la pandemia me tuve que regresar a mi casa con mi familia a Baja California (...) para mí fue muy impactante (...) duré todo un mes llorando todos los días porque sentí muy fuerte todos los cambios. (...) empezó todo un trabajo introspectivo (...) de enfrentarme a cosas que no quería enfrentar en mi casa, con mi familia, conmigo mismo. Estar yo solo encerrado (...) me ha llevado a un lugar más positivo en mi vida, como de empoderamiento (...) conciliando las relaciones con mis padres más que nada, estando encerrado he podido simpatizar con ellos y arreglar problemas que habíamos tenido antes y situaciones que no entendí durante mucho tiempo pero que ahora las entiendo”. Gabriel Ponce, estudiante de teatro.

– “Mi refugio había sido la escuela (...) tenía una rutina muy activa y de pronto no hacer nada fue durísimo (...). Pero lo que rescato es que tengo tres hermanos, y no sé en qué momento nos

⁵ Estas declaraciones han sido tomadas de la grabación de la sesión virtual 01 del proyecto, realizada el 1 de Julio del año 2020 y el cual forma parte del material de archivo.

empezamos a llevar tan bien, de ignorarnos pasamos a comer los 4 juntos (...) mis hermanos me han rescatado a mí, siendo yo la mayor y, estando ellos más chuiquitos me rescataron de no perderme (...). También está la incertidumbre de que (...) mis papás siguen trabajando (...) y eso nos da sustento, pero por otra parte se están arriesgando”. Señaló Lupita Ramírez, bailarina y estudiante de danza folclórica.

– “Hubo un momento en el que empecé a perder la motivación hasta de entrenar por mi cuenta, no quería (...) pasé por momentos muy feos de incógnita sobre mi trabajo y mi profesión, esa incógnita la internalicé y todavía estoy ahí, balanceándome en esa línea”. Shalli Salamán, bailarina de danza contemporánea.

– “Al volver a Guadalajara (...) regresé a trabajar al restaurante. Abrieron pero hay muy poquita gente (...) nos bajaron el sueldo al mínimo, y tuve un accidente a las dos semanas de haber regresado acá y de haber comprado mi bicicleta: me atropellaron, tuve un esguince en la cervical, eso me hizo ver mi poco sustento económico (...) y me he vuelto muy escapista: desde que se acabó el semestre ya no tuve ganas de platicar, de abrirme, de escuchar y tener este acompañamiento (...) me alegra mucho verlos, escucharlos y saber que hay gente viva interesada en el arte todavía (risas) porque siento mucho el yugo del capitalismo (...). He estado muy apagada, como en off, y entonces estoy muy alegre de ser parte de esto, estoy aquí con toda la energía que no he despilfarrado en la calle, porque yo aterrizo todo con la gente, no puedo hacer nada sin la gente: necesito hablar, necesito ver, necesito tocar a la gente”. dijo Frida Castro, estudiante de fotografía.

Entre aquellas declaraciones retumba el hecho categórico de la relevancia que adquirió lo presencial y particularmente la corporalidad. Esas palabras coincidían por mucho con el pronunciamiento de Rita Segato (2020) respecto a esta pandemia y su manera de enfrentarnos con la necesidad de “la copresencia y la cocorporalidad”, haciéndonos notar que “Algo interesantísimo que está ocurriendo con la cuarentena es que comenzamos a sentir la necesidad de la materialidad del cuerpo del otro, que no lo percibíamos como comunicación necesariamente (...). Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social”.

Al momento de ofrecer mi testimonio, revelé la extraña felicidad que había inaugurado en los meses inmediatos. Aún en medio de lo tremendo del fenómeno yo bordeaba la fascinación, perseguida tras muchos años, de hacer empatar el anhelo de recodificar mi ritmo interno rumbo a la quietud, con la factible ralentización del mundo. Durante largos años identifiqué en mí una suerte de incompatibilidad con ese externo y por demás ajeno mundo: mis cadencias no concordaban con los turnos que exigía el trabajo laboral, mis empeños de contribución en distintos ámbitos no correspondían con las demandas del ajetreo pantanosamente productivo, mis cartografías no convenían con el mapeo políticamente institucional. Terminar con aquello fue una frontal y clarísima apuesta de recuperación de mí misma para recuperarme y revincularme con lo vital. En medio de esta abierta declaración, ensayando durante algunos meses la despresurización agitada que me caracterizaba, llega el virus que aparenta detener al

mundo y yo voy sintiendo, paulatina y entrañablemente, cómo reinicio el acoplamiento de mi cuerpo con una pausada calma acontecida en “el afuera” y sus fuerzas externas. Y empecé a celebrarlo.

Pero ocurrió también, con la extensión de las circunstancias acarreadas, que ese frenesí descubierto y atesorado, acompasado incluso por la idea de que “esto” tenía fecha de caducidad, empezó a mostrar su fragilidad cuando la luz al final del pasillo, incluso en el pasillo mismo —dichos metafóricamente—, se fueron alejando llevándome a rozar una tristeza proveniente del “imaginar qué nos va a pasar como humanidad, cómo se va a transformar la convivencia humana, la manera de circular en la calle, de convivir con lxs otrxs, de amarnos (...) y fui adquiriendo un tamiz de melancolía (...) y me llegó el momento de decirme ‘o me muevo o se me van a instalar la tristeza, la ansiedad y no lo quiero’. Entonces, sin desbordamientos ni locuras extremas —porque no tengo ese nivel de energía frenética— y respetando los ritmos propios”, invité a provocarnos rumbo a la vibración acompañada.

II. Melodía para corazonar

Huir del “aislamiento social” pero asumir la sana distancia física. Huir del miedo. Huir de la tristeza, de la melancolía. Huir de la frustración de saber apagados algunos planes, pospuestos algunos entusiasmos, desfigurados algunos ímpetus de avance. Huir de la multitud, del bullicio ensordecedor, de la acumulación estúpida que no es propositiva; del reloj galopante, de la luz dictatorialmente diurna y del peligro latente de contagiarnos de muerte. Huir del ruido al silencio, ese que adquirió una dimensión preciosa. Y también huir del silencio que comenzaba a rendirse como zona turbia. Huir al refugio de casa, que para algunxs se nos dejó entrever como hermoso privilegio. Pero huir también de casa cuando, ausente el abrigo de refugio, mostró sus peligrosas fauces. ¿Huir de la incertidumbre? o asumir que ella se ha reforzado en este reciente modelo de existencia de una manera tal, que nos arrojó irremediabilmente a la recaída descarada de nuestra vulnerabilidad y a partir de ahí, Corazonar desde la incertidumbre.

Concebido en principio como un programa que podría abrazar diversos proyectos —todos aquellos que lográramos sugerir lxs integrantes— encaminados a solventar anímicamente el padecimiento, imaginé el nombre de Corazonar desde la incertidumbre como una labor gozosa de colaboración y acompañamiento buscando a la vez, contagiar desde tal título la “corazonada” de que transitar acompañadxs el trance de espanto, hilvanando un proyecto compartido, nos daría aliento de vida.

Así, resistiendo frontalmente la pretensión de un arribo preciso a productos terminados; menos aún, regidxs por la premura de colocar tales productos en el escenario público e igualmente desterrada la prisa que caracteriza a todo el engranaje de productividad que nos ha cooptado, y sin bocetar tampoco alcances o límites de impacto a comunidades específicas, en aras de complacer las demandas de la gestión cultural —debido lo mismo al diseño incluyente de las actividades que pudieron surgir, que a la imprecisión que comporta el periodo que nos movilizaba—, el esfuerzo esperanzador comprendía

más bien un perfil de corte feminista por cuanto “el feminismo es una política de la amistad” (Segato, 2020). En este mundo que venía ya de tiempo atrás reportando un necesario, por no decir urgente cambio radical en las relaciones sociales como también desde lo humano hacia la naturaleza, nos cobijamos con el posicionamiento que Rita Segato ofrece cual opción no solo viable sino deseable de reestablecer-nos en el tejido social: “Es muy difícil cambiar el mundo desde una ley, desde una acción del Estado: el mundo cambia en la transformación de las tramas, del tejido, (...) vamos tejiendo la red de relaciones a nuestro alrededor. Y esta pandemia está transformando las maneras en que tejemos nuestro alrededor inmediato”.

Parecía entonces y sigue pareciendo pertinente preguntarnos: ¿Qué implicaciones ha tenido y tendrá la regulación de los cuerpos y las relaciones que se están articulando bajo esta condición? Semejante cuestionamiento resultaba muy estimulante para imaginar apuntes de nuestras corporalidades y existencias, redescubriendo en ello, comunitariamente, “algunxs nuevxs posibles”.

Poco a poco, como quien sigue a Silvia Rivera Cusicanqui en su legado *Un mundo Ch'ixi* es posible. Ensayos desde un presente en crisis, emanaban “Producto de prácticas multifacéticas, cual lombrices productoras de humus fertilizante, (...) pensamientos y palabras, todavía indecibles, que procuran hacer frente a los discursos macro revirtiendo la grandilocuencia con la burla, la solemnidad con la fiesta y la política con el trabajo, sumergiéndonos en la magia de la realidad viva” (2018, p.103). De tal suerte que ese soplo entusiasta que estuvimos construyendo con sonoridades alternas para burlar el discurso de pretensión calculadora, se vino entrelazando de manera a veces delirante, a veces despistada, con sonoridades propias de esta vorágine omnipresente de la que fuimos abandonando su condición aplastante; y durante meses, sostuvimos una peripecia en la que venimos sonando con ritmo fundacional de rumbo incierto, mismo que, paulatinamente, nos conectó para entretejer historias de onírico trayecto.

III. Melodías de onírico trayecto

Alentada por las experimentaciones que ensayé durante el ciclo escolar inmediatamente concluido, proyecté una primigenia consigna que habría de servir de detonante para dar origen al trabajo conjunto: atender y grabar el entorno más inmediato, rendirnos a la sonoridad cotidiana que, desde el encierro, transcurría un día sí y al otro también bajo el techo de dos espacialidades tan menospreciadas por su condición ajena a las labores “trascendentales”: la corporalidad y junto a ésta, la casa. Irremediablemente arrojadx, replegadxs al ámbito doméstico dada la cancelación de “el afuera” se hizo evidente que revisar “los adentros” irrumpió en todxs —más allá de lxs integrantes de este trabajo— no sólo como una práctica obligada sino como una bondad disponible. Partimos entonces, de los sonidos del entorno más inmediato: el corporal y el doméstico; ¿Cómo suena esa región que de tan ordinario nos ha sido inadvertida, esa zona ahora tan de pronto enfatizada?, ¿cómo sonamos a través

de esta morada primordial que es nuestro cuerpo? “En medio de una situación de encerramiento que nos ha llevado a enfrentarnos con un entorno tantas veces ajeno a nuestra cotidianidad, decidimos arriesgarnos a captar una realidad subvalorada y muchas veces dejada de lado: la sonoridad de la vida” —cuenta Nicolás Fernández Amaya, artista escénico y estudiante de Antropología, en sus reflexiones finales—⁶. Emprendimos de esta manera, la tarea de captar lo que eran nuestras nuevas vidas mediante la singular visión que habían adquirido los territorios más contiguos del cuerpo y la casa, y “nos armamos de nuestras grabadoras y empezamos a editar la realidad de la que tanto queríamos desprendernos” —sigue Nicolás—. Desembocamos de tal suerte, en un viaje imaginario de trayectoria deseable.

De forma por demás orgánica dimos comienzo a la escucha de lo inmediato y desde ahí, muy despacito, se fueron desvaneciendo las ambiciosas discursividades que, excesivas, apuntalaban ahora a las especulaciones sanitarias, ahora a las ansias aspiracionales de concretar los panoramas por venir. Qué semblante tiene la grieta del muro de donde pende el reloj de una habitación; qué ritmos construye el paso de todo aquello que acontece en la calle y que ahora parece tan distante en su convergencia; cómo se dejan entrever y cómo suenan algunos de los reflejos lumínicos que visitan este paradero, testigo reciente del insomnio. A qué ruidos podría corresponderse el crecimiento de la maleza. Qué imagen mental evoca en cada unx, escuchar las cacofonías orgánicas desprendidas de la mundanidad de quien respira, bebe, eructa; o cuáles del acto de vomitar tras verse dicha acción alterada con los vivarachos artificios de un programa de edición sonora. Porque, como dice Valeria Martínez, “El sonido es un punto de acceso que viaja por muchos planos. (...) El tratamiento que ofrecemos ante los estímulos vitales es pocas veces cuestionado y nosotrxs gritamos justamente desde ese lugar, dando presencia y protagonismo a lo cotidiano lo cual, a su vez, viaja de la mano de lo delirante”.

En palabras de Isaí Moreno. “Desde el principio se dio un ambiente de juego con los ejercicios y fue lo que me permitió experimentar más en ellos, ya que yo no había tenido un acercamiento anterior al mundo sonoro. (...) lo que más disfruté fue conocer a nuevas personas, trabajar y convivir desde latitudes muy diferentes, así como esta oportunidad (...) de ampliar nuestra práctica artística o en el caso personal, el estar un poco más atento y consciente del aspecto sonoro en mi día a día”. La ejercitación a la que nos arrojamus contentxs parecía pues, brindar no sólo una vía de procesamiento del entorno y sus arañazos sino también, abrir canales de ampliación de nuestros lenguajes estético-artísticos.

En medio de la experimentación, transitando sin rumbo por la lúdica entelequia, fue adquiriendo estampa el deseo de migrar al mundo exterior, a eso vedado. En el periodo vacacional que nos atravesaba desde la prohibición, propiciarnos un trayecto imaginario brotó como la senda anhelante que marcaría la ruta por seguir. Aún a sabiendas de que podríamos perdernos en el camino, de que encallar se vislumbraba en potencia, nos echamos a andar con el gusto de concebir juntxs la travesura.

⁶ Todxs lxs integrantes del equipo de trabajo que llegamos al final del proceso, rendimos una reflexión escrita sobre esta experiencia. Parte de nuestras cavilaciones aparecen aquí referenciadas.

El acto de acompañarnos y sabernxs provocadxs al intercambio, el sacudirnos el polvo propio del susto para no esclerotizarnos, fue hilvanando la vereda de la trayectoria a caminar “con personas tan creativas con las que podría compartir perspectivas sobre el momento y (...) que al final me manten-
drían a flote y en movimiento”— expresa Shalli Salamán—.

A través de un viaje virtual, es decir, ficticio, estas Melodías de onírico trayecto se compusieron de 6 (seis) escenas; a lo largo de ellas se sostiene el anhelo imaginario de trasladarnos a una región de recreación festiva en la cual hacer posible la convivencia erradicada con el confinamiento para, entonces, permitirnos el acompañamiento y la convivencia provocada para la generación misma del proyecto. La pieza de arte sonoro merodea por un itinerario de varios acontecimientos. Da inicio con una escena audible un tanto extraviada – de ahí su título *La delirante* – que coloca a las presencias humana y animal en igualdad de condiciones por instantes y mediante la que, absurdamente, pretendo burlar la situación de encierro a la par en que “me hago la ilusión de que ando de paseo”.

Luego, dando seguimiento al deseo de fuga, en el capítulo *Onírica* Shalli Salamán nos llevó a soñar: a recrear un estadio en el que, dormitando, desplegamos múltiples recreaciones. Distinguido un episodio del sueño de otro, a partir de la resonancia proveniente del hecho de respirar, en este universo emanó la inquietud de que “nadie entiende el juego, nadie lo entiende”; acompañada de la perturbadora idea de que “nadie me invita a jugar, nadie juega en mis verdades porque nadie, nadie, quiere vagar fuera de las suyas” —revela Valeria Martínez—. Si, como dijimos de manera entrelazada, soñando, “Es una realidad híbrida aquí en casa”, la decantación de que “el otro lado del mundo se encuentra un poco lejos” adquirió semblante de reto gracias al anhelo de migración que acontece en el episodio soñador de *Randoll Sosa Rocafort*. La escena *Onírica* finaliza cuando el manotazo humano que quiere exterminar el vuelo ruidoso de un insensato insecto, de hacerse tan neciamente constante en su afán de dar extinción a ese otro, acelera su acontecer como involuntariamente dada la presumible somnolencia, tornando su regularidad en un ritmo que nos introduce en el siguiente refugio deseado.

Ant(r)ología, unidad originalmente iniciada por *Gabriel Ponce*, vio su término por intervención de *Randoll*. Ambientada con música techno en la que se sugiere un contexto de antro, en esta escena acudimos a la peculiar sordidez de un momento de farra que obliga a la exteriorización del malestar como en búsqueda de la purga de la que estábamos, seguimos estando todxs, de alguna manera, deseantes y necesitadxs. También, paralelamente, semejante evento es el que consolida en nuestra travesía la incursión al “afuera”, como metáfora de arribo al lugar anhelado debido al encierro voluntario. Y es justo ahí, afuera, en donde convergimos todxs lxs paseantes de estas Melodías ...

Ant(r)ología se ve continuada por la escena que ideó *Isaí Moreno*: *Vamos sonando*. Para sorpresa de nostros mismxs, la circunstancia acontecida por mediación del programa *Zoom* propició, insólitamente, una serendipia, una preciosa interacción por demás creíble, verás, de esas que se viven entre amigxs durante una noche de parranda. Aquí logramos hacernos converger en el canto plural con un asombro que todavía, meses después, seguía retumbando divertidamente. Desde el esquivo

que declara con plena solemnidad “yo no voy a cantar”, hasta el que penosamente asume “yo no sé cantar” y para quien, como por mala racha, le “toca hacer un solo”, pasando por la invitación a que “disfrutemos el ridículo”, este acontecimiento videograbado del capítulo en turno vino a revelarnos la fraternidad que, labrada con la pauta continua del tiempo, gozaba ya de ímpetu colectivo.

Tras el festejo irrumpe El distraído. Como quien se fuga del bullicio para adentrarse, casi sin notarlo, a un paisaje íntimo, Nicolás Fernández Amaya enuncia en su escena: “se nos desviste la madrugada justo en el momento en el que el rocío seduce a la hierba”. Desplegando una rica diversidad sonora, esta voz introspectiva visita, por segundos, un soliloquio gracias al cual parece rendir cuenta de nuestra condición franqueada de viajeros que se acompañan. Y en medio de una especie de túnel disonante, El distraído abrió paso a La vorágine.

Última de las unidades componentes del proyecto, La vorágine da un vuelco contundente para aterrizar en la realidad. Entre la fuga recreativa que veníamos propiciando, como si de un trance se tratara, el entorno existente que nos circunscribe en este mundo estremecido irrumpe en la historia tejida sonoramente, trayéndonos de regreso a integrantes co-creadores y al público expectante a la parálisis de que “Esta es la primera vez que una pandemia (...) está siendo vivida con una conciencia de universalidad” (Dussel, 2020). En medio de las últimas gotas prístinas que nos mantenían conectados con la ilusión del vagabundeo, se deja sonar una saturación proveniente de otras latitudes, desarraigándonos del abrigo de la húmeda naturaleza. La reflexión obligada parecía así, reclamar su impostergable presencia:

Esa visión científico-tecnológica de la naturaleza como un objeto podría parecer que es objetiva, pero en realidad, nosotros, los seres humanos, somos parte de la naturaleza (...) es el todo dentro del cual el ser humano ha surgido (...) somos fruto de la naturaleza (...) y la ciencia y la tecnología y la civilización moderna tomó a la naturaleza como un objeto de explotación. (...) somos realmente un hijo y una hija y un fruto de la naturaleza y el virus ahora nos está hablando de una confrontación. (Dussel, 2020).

Confrontados pues, con la realidad, el proyecto que aparentaba evadirla, nos adentra a la condición irreductible referenciada por el filósofo: como seres humanos tenemos la capacidad de perfilar un objetivo y brindarnos modalidades diferentes para cumplirlo. La diversidad de modalidades concebidas para lograr dicho objetivo, es la libertad propiamente, misma que se torna efectiva en la elección para tomar un rumbo u otro. Al elegir, podemos equivocarnos o no. El punto crucial planteado en este sentido que nos emplaza con motivo de la pandemia, es que la equivocación se ha ido acumulando a un punto tal, que “podemos llegar (...) a destruir las condiciones de posibilidad de la reproducción de la vida misma en la tierra” (Dussel, 2020). Expuesto está el hecho de que humanamente hemos

podido, hemos destruido la naturaleza al optar por un sistema de vida, y no otro. Y esa destrucción, ese equívoco, se ha acumulado hasta provocar efectos insólitos, fatales; en algunos casos irreversibles.

Ahora bien, sigue planteando Dussel (2020): el ser humano no trae a la conciencia que los frutos destructivos no son producto de un ser que no actúa en apego a las leyes de la naturaleza, sino que, contrariamente, lo ha hecho bajo el ejercicio de su “libertad de poder” debido a que también ejerce acciones que atenten contra la naturaleza, lo cual indica, implícitamente, que actúa contra sí mismx. Entrar en este terreno, conscientemente sería entrar al campo de la ética: “La ética ocupa el lugar que el instinto deja libre. El animal actúa por instinto, no puede equivocarse y no puede ser malo, pero tampoco bueno. ser humano, si acierta en las leyes, es bueno es. El ser humano, si acierta en las leyes, es bueno (...) y si no acierta, es malo, y destruye la naturaleza.

Regresando relacionamente a nuestras Melodías de onírico trayecto, al final de la narrativa sonora nos hicimos converger con la encrucijada en la que, humana e históricamente, nos hemos colocado ante la vida. En potencia se despliega ante nosotrxs, con toda su contingencia, la posibilidad de dar continuidad o cerrar estilos de vida y procesos. Puesto el mecanismo de dominación/discriminación humana en rotunda evidencia, y abierta a cabalidad la confirmación sospechada tiempo atrás de su tremendo deterioro dada la destrucción demostrada, estamos ante la apremiante posibilidad de rectificar los caminos andados. Las melodías aquí desplegadas se inclinan hacia semejante propósito. Así, este proyecto ha buscado, dada su naturaleza, un rumbo hacia otros modos posibles que disienten del modelo impositivamente construido, de ese sostenido durante siglos como único e inamovible, el mismo que, a todas luces para quienes no ostentamos sus privilegios, está verificando su agonía.

Por todo lo anterior, nos incorporamos libremente a las ideas de Judith Butler para abrazar la noción de que:

Las alianzas efectivas se sustentan en cuerpos que se reúnen, exponen y combaten su precariedad. (...) Por lo que las redes son tan importantes como las asambleas, y nuestros mundos virtuales pueden ser muy poderosos. Sin diferencia, no hay energía, ni vitalidad, ni coalición. Lo que nosotros valoramos es la diferencia, y es la condición de posibilidad de coalición. (2019)

Melodías de onírico trayecto, proyecto de arte sonoro pretende, pues, aportar a la tendencia cercana de que los productos generados con aliento estético-artístico han dejado de ser el fin último relevante para colocar en su lugar, las dinámicas y los procesos por medio de las cuales se busca propiciar el encuentro y por cuya mediación, nos buscamos y nos hemos encontrado. Al término de este recorrido confirmamos la relevancia de delinear travesías que vinculen las ilusiones acariciadas con la potencia de Corazonar desde la incertidumbre.

Referencias

- BUTLER, Judith. (2019. marzo). Entrevista con Judith. El poder político del duelo público. Revista de la Universidad de México / Género. Recuperado de <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9648a57f-6498-4885-9c63-32d3d3ab8ae4/entrevista-con-judith-butler>.
- DUSSEL, Enrique. 2020: La Pandemia con Enrique Dussel. Ética y política. Ciudad de México, México: Aristegui noticias. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2304/kiosko/2020-la-pandemia-con-enrique-dussel-etica-y-politica-en-vivo-3/>.
- SEGATO, R. (2 de marzo de 2020). Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social. La nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/biografiarita-segato-es-un-equivoco-pensar-que-la-distancia-fisica-no-es-una-distancia-social-nid2360208>.
- RIVERA, S. (2018). Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Visibilizar el acoso sexual callejero.

Transformaciones y exigencias artísticas desde lo digital

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

María Elena Meza de Luna

En la presente investigación analizamos el acoso sexual callejero (ASC) como una forma de violencia que experimentan las mujeres dentro del ámbito público en un contexto mexicano. Aunque el ASC puede ejecutarse y destinarse por personas de cualquier género, el presente trabajo se va a centrar en acoso de hombres hacia mujeres, por ser el más asiduo.

A forma de contextualización, debe entenderse que se habla desde un sistema patriarcal, en el que se impone el poder sobre las mujeres por medio del acoso dirigido principalmente hacia el cuerpo. Las mujeres al salir a la calle están transitando en un espacio que pareciera que “no les pertenece” pues el acoso crea un ambiente de impunidad en el que su cuerpo es convertido en un objeto sexualizado, siendo actos violentos que ellas viven con una alta regularidad. Visto así, el acoso podría interpretarse como un dispositivo de poder en el que uno de los efectos es que, por momentos, para las mujeres, las calles se convierten en espacios hostiles que las llevan a relegarse más al espacio privado (e. g., casas), alejándolas de la movilidad que todas merecen en su carácter de ciudadanas. Así visto, el acoso podría interpretarse como un intento de “correctivo” del uso y disfrute de los derechos.

Tomando en consideración lo anterior, este trabajo da cuenta del proceso de transformación de una intervención para crear una reapropiación de las mujeres de los lugares públicos a partir del arte, en el marco de la contingencia pandémica por COVID-19. La intención es generar canales de acción donde las mujeres salgan a las calles para visibilizar el acoso como una forma de violencia, que se puede palear desde el arte urbano y el grafiti creado por ellas y tomándolo como una herramienta política. De esta manera se pretende generar, a través del arte, sendas para resignificar el espacio público, que también les pertenece a las mujeres, y reivindicar su papel como ciudadanas.

Esto se lograría, inicialmente, a través de una serie de intervenciones presenciales donde se convocaría a mujeres que estuvieran vinculadas con el arte urbano, a crear una campaña para informar sobre el acoso, denunciándolo como una forma de violencia en espacios públicos. Se busca un impacto significativo tanto para las participantes como para transeúntes, y así lograr visibilizar el ASC.

Sin embargo, a consecuencia del encierro causado por la pandemia del COVID-19, el presente trabajo tuvo que modificarse de manera significativa para buscar otras formas de visibilizar la violencia hacia las mujeres, donde la respuesta más pronta es y sigue siendo, tomar los medios digitales (i.e. Street view, Facebook e Instagram) a partir de dos vertientes: en primer lugar, como una forma de difusión y vinculación con otras mujeres que se interesen sobre el tema del ASC y, en segundo, tomar la digitalidad para construir espacios de discusión y acción política de carácter feminista en la

búsqueda de exigir justicia desde lo privado y poderlo transportar a lo público. De esta forma, en el presente trabajo se retoman las experiencias de las modificaciones en la intervención para el desarrollo de la investigación.

Antecedentes

El ASC es una forma de violencia hacia las mujeres que se experimenta al salir a la calle, en el transporte público, en parques, de camino a la escuela o al trabajo, “(...) es una experiencia que forma parte de la vida cotidiana de cualquier persona que transite por nuestra ciudad, ya sea de manera directa o indirecta (...)” (Gaytan, 2007, p.8). Es importante mencionar que vivimos en un sistema patriarcal que permea de forma directa en cada una de las personas, donde lo masculino tiene dominación sobre lo femenino (Vallejo, 2015), de esta manera el acoso funciona como “(...) una herramienta más al servicio del propio patriarcado, que aprovecha su carácter violento para reforzar los cimientos del poder androcéntrico y excluir a las mujeres de los espacios públicos, o condicionar su acceso a la dependencia de otro hombre (...)” (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017, p.128). Por lo tanto, es una forma de violencia silenciada, es por eso que el presente trabajo busca paliarla para dejar de normalizarla a través de la información sobre lo que es, qué acciones comprende y los efectos que tiene en la vida de las mujeres.

38

Dicho lo anterior, una de las premisas más importantes que debe considerarse en este tema es definir lo que es y engloba el ASC. Una de las definiciones más apropiadas es la que abona el Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero Chile (OCAC, 2014), que define al acoso sexual callejero como lo que “(...) corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a (...)” (Billi, 2015, p.12). Es importante mencionar que, aunque esta definición engloba a hombres y mujeres, esta investigación se desarrollará sólo en términos femeninos y heterosexuales, ya que son las que más reciben este tipo de acoso y sus implicaciones por cuestiones de género son distintas.

Habiendo definido el acoso, es importante señalar que se pueden efectuar distintos tipos y Patricia Gaytan (2009) desde su investigación en la Ciudad de México, los identifica y describe de la siguiente manera:

- a) Acoso expresivo: son interacciones de acto no verbales como miradas, silbidos, siseos, caravanas, tosidos, gestos, etc.
- b) Acoso verbal: se refiere principalmente a los piropos que se definen como un “acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p.64).

- c) Acoso físico: son “(...)formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer sin autorización, en un lugar público (...) puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etc.” (Gaytan, 2009, p.170).
- d) Persecuciones: Seguir a alguien durante su desplazamiento. Algunas veces se acompaña de otras formas de acoso como el verbal o atosigar con preguntas personales (por ejemplo: dónde viven o trabajan, su nombre, etc.).
- e) Exhibicionismo: Consiste en la exposición de los genitales de una persona frente a otra, también podría acompañarse de la masturbación y la eyaculación.

A partir del análisis de estos tipos y por observaciones empíricas, lo anterior da cuenta que el acoso va dirigido al cuerpo de las mujeres. Por tanto, el cuerpo se vuelve un componente esencial para el presente trabajo, ya que, como menciona Foucault (1988), es aquí donde el poder también se reproduce en las relaciones sociales. También es necesario acotar el contexto socio-cultural donde nos desarrollamos, en donde a través de tecnologías de género (De Lauretis, 1989) nos diferenciamos como hombres o mujeres y es aquí donde el género funciona como aparato iconográfico reflejado en el cuerpo a través de representaciones de masculinidad y feminidad (Preciado, 2004). Así, reproducimos los roles de género que se nos han asignado a partir del sexo que tenemos. Esto, a su vez, responde a un sistema patriarcal donde los cuerpos se diferencian no sólo biológicamente, sino culturalmente, ya que se jerarquiza el cuerpo masculino sobre el femenino y es ahí donde se hacen presentes las diferentes formas de poder y violencia de manera directa y simbólica.

De esta manera podemos decir que el ASC parte como una forma de poder que se expresa en prácticas que van dirigidas al cuerpo y se transmiten desde instrumentos externos (Foucault, 1988) como el lenguaje verbal y no verbal, que van generando distintos tipos de significados y dominación sobre el cuerpo de las mujeres.

Uno de los elementos que distingue al ASC de otras formas de acoso es, precisamente, que se presenta en espacios públicos como plazas, desde las ventanas de los coches y autobuses, la calle y los parques; contextualizando de manera más concreta el lugar donde se desarrolla la presente investigación, estudios como el de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015) mencionan que en Querétaro “(...) las mujeres tienen vivencias más violentas como en: calles, autobuses, hacer ejercicio al aire libre, plazas, centros comerciales y taxis (...)” (p.581). Este mismo estudio resalta que casi la mitad de las y los adolescentes encuestados/as (49.8 %) han experimentado acoso, en promedio sucede a los 11.24 años y el 50 % de las adolescentes han recibido acoso sin contacto físico, es decir, a partir de actos verbales y no verbales.

Lo anterior tiene consecuencias importantes en la percepción y la forma en que las mujeres viven y transitan los lugares públicos en tanto que, en la búsqueda de diversos estudios sobre ASC en el mundo, encontramos los siguientes datos: en Oriente Medio y África del norte, entre un 30 y 40 %

de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido acoso sexual callejero (Promundo y ONU Mujeres, 2017); en Madrid, tres de cuatro mujeres de un total de 951 encuestadas, mencionaron haber experimentado acoso (Nogueira, 2019); en cuanto a Latinoamérica, en Guatemala el 96 % de las mujeres encuestadas lo ha recibido según ONU Mujeres y el Observatorio Contra el Acoso Callejero (El Mundo, 2018); los resultados de la primera encuesta realizada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile en 2014, arrojaron que el 40 % de sus encuestadas son acosadas diariamente y el 77 % por lo menos una vez a la semana (OCAC, 2014); en cuanto a México, no fue hasta el 2020 que se incluyó el ASC como parte de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana emitida por el Instituto de Estadística y Geografía, que dio como resultado que el 27 % de las mujeres experimentó este fenómeno frente a un 10.1 % de hombres (Barragán, 2020).

Lo anterior tiene consecuencias significativas en la vida de las mujeres como lo describe Llerena (2016) de la Pontificia Universidad del Perú, donde el 70 % de las mujeres sienten incomodidad y miedo al caminar en la calle como secuela de la violencia en la vía pública. De esta manera las mujeres se relacionan de una forma distinta en este espacio a comparación de los hombres, ya que en el ASC y otras situaciones como las violaciones y feminicidios que se ven en los medios de comunicación, la mayoría de las veces, se justifica al agresor y se culpa a la mujer (Sahuquillo, 2017). La violencia que implica el ASC sigue alimentando el miedo y la inseguridad en la calle, esto implica que las mujeres están alertas de lo que ocurre a su alrededor, buscando auto-defenderse como una forma de respuesta ante el miedo y el pánico (Butler, 2006) que produce el ASC. Basándonos en un estudio diagnóstico del tema, las mujeres entrevistadas mencionaron que tras haber recibido alguna forma de ASC, cambian sus rutas al caminar para evitar persecuciones, salen a distintas horas de casa para no tener la misma rutina, cambian los lugares en donde esperan el transporte público o cambian constantemente la forma en que se van a transportar para no encontrarse con alguien recurrentemente, evitan ir vestidas de cierta forma para que sean menos susceptibles a que les digan algo en la calle —*e.g.*, usar prendas que no expongan su busto, nalgas y muslos para evitar ser tocadas—, lucir más masculinas, evitar salir solas a ciertas horas o lugares, en conclusión, como lo menciona Rivarola y Vallejo (2013) el acoso puede causar agorafobia.

El arte como como vía de intervención y su potencia política ante el ASC

Mencionado lo anterior, estimamos necesario generar una forma de resignificar y reapropiarse los espacios públicos. Una de las herramientas a las que podemos recurrir es el arte urbano y el graffiti hecho por mujeres. Decidimos usar estos elementos artísticos en específico por la relación entre el ASC con el arte urbano y el graffiti en tanto que los tres tienen un carácter efímero y, a pesar de eso, se incide en las personas al dar un mensaje específico y concreto (Uribe, 2011).

A lo largo de la historia, el arte urbano, aunque inició como una marca personal y generalmente masculina, ha mutado para llegar a ser herramienta política y de resistencia que refleja un contexto social, cultural y económico a partir de la apropiación de bardas, pasos peatonales, puertas, señalamientos, paraderos de camiones, etc. El salir a estos espacios a plasmar un mensaje, ya lleva un acto político (Gama y León, 2016) que, al desenvolverse en este entramado público, las acciones se vuelven parte de las personas que lo pueden apreciar. A comparación del arte hegemónico, el arte urbano y el graffiti, utilizan la calle para llegar a personas que no pueden ir a una galería y así actuar de forma colectiva. “El arte urbano, y especialmente el graffiti, es entendido globalmente como un medio para empoderar y dar voz a ciertos movimientos que buscan una serie de cambios sociales (...)” (Alonso, Navazo y Oklay, 2018, p. 9). En este caso, es el feminismo quien retoma al arte urbano como una forma de accionar y visibilizar la violencia que se ejerce hacia el cuerpo de las mujeres. Este movimiento ha encontrado en el arte urbano, el graffiti y las calles, una forma de expresión como “(...) un acto de rebelión contra las estructuras patriarcales (...)” (Santos, 2017, p. 8), encuentra una voz que, para bien o para mal, ha sido escuchada y es ahí donde radica su importancia, al enunciarse, verse reflejadas y representadas en espacios públicos.

Es por eso que se toma al arte urbano y al graffiti hecho por mujeres como una medida para dar vista de lo que sucede cuando son acosadas en espacios públicos, para informar a otras mujeres que el acoso es violencia y es necesario dejar de normalizarlo. Al mismo tiempo, es un medio para comunicar a los hombres que no se desea su opinión sobre el cuerpo de las mujeres, que las mujeres también son propietarias de los lugares públicos, que las calles también son para ellas y que merecen transitarlas libremente. Por último, sirve para incentivar la producción artística femenina con esta temática para su divulgación y accionar político.

La propuesta de intervención y su metamorfosis

En esta sección haremos un recorrido del proceso de transformación que sufrió el proyecto, pasando por el origen en el que se gestó la idea. Partiendo de lo anterior se realizó un diagnóstico donde, a través de una metodología de carácter cualitativo, se realizaron 4 entrevistas a mujeres que cumplieron con las siguientes características: estar vinculadas con alguna expresión artística, que fueran mayores de edad y que radicarán en la ciudad de Querétaro. A partir del análisis de dichas entrevistas, se localizaron varias problemáticas: la principal es la normalización del ASC donde se justifica y se culpa a las mujeres de haber recibido acoso desde diferentes elementos, por ejemplo, su vestimenta, los lugares por los que pasa, si iban solas y la hora en que transitaban. Ellas mencionaron que esto tiene como consecuencia que no se sienten libres ni seguras en espacios públicos, lo cual les causa miedo e inseguridad de vivir un espacio que, como ciudadanas, les pertenece. Sin embargo, dada la necesidad de tener que salir a espacios públicos, las entrevistadas mencionaron que han desarrollado ciertos

mecanismos de autodefensa en dos tipos: defensivas/reaccionarias, como cargar con un teaser, gas pimienta o visualizar cosas con las que se puedan defender (como piedras); el segundo: preventivas/no contestatarias, que es cuidar su forma de vestir, cambio de rutinas y estar alerta todo el tiempo.

A pesar de lo anterior, solo una de las entrevistadas mencionó haber accionado por medio de su producción artística con el tema del acoso. Esto sigue respondiendo a la falta de vinculación entre la agencia política frente al acoso —que las mujeres artistas sufren—, con su propio hacer como artistas y promotoras culturales y con el que podría hacer visible el malestar social de las mujeres. Sin embargo, todavía falta poner a flote su poder para abatirlo desde la calle, siendo este un elemento fundamental para el bienestar de las mujeres. De ahí la importancia de utilizar el arte urbano y el graffiti.

Objetivos de la intervención

El objetivo principal de la intervención, en primer lugar, es potenciar la producción artística hecha por mujeres en el tema del ASC para su prevención, ya que a partir de esta incentivación se tiene oportunidad de que otras mujeres (e incluso hombres), logren informarse sobre el ASC, las implicaciones que tiene en sus vidas e identificarlo como una forma de violencia normalizada que debe erradicarse. A partir de este objetivo se derivan otros específicos que son los siguientes: visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos, esto para paliar su normalización y coadyuvar a crear un ambiente libre de violencia para las mujeres en las calles; asimismo, incentivar la producción artística sobre el acoso a partir de la creación de diseños artísticos sobre la problemática del ASC con los cuales se intervendría la calle.

El proceso del diseño de la intervención y su transformación

A partir de los objetivos señalados, se creó un plan de intervención que consistía en incentivar a las mujeres para crear materiales que pudieran ser utilizados en espacios públicos y visibilizar el ASC como una forma de violencia. En este apartado damos cuenta del proceso de transformación que sufrió el diseño de intervención, producto del contexto de pandemia.

Estos trabajos serían presentados y reproducidos en La Cañada, Querétaro, como parte una estancia dentro de la Comunidad Terapéutica Rizoma, quienes organizan una vez al año el festival “Mujeres rizomáticas”, donde uno de los ejes de trabajo es con mujeres artistas, principalmente graffiteras. En este festival se realizaría una plática informativa sobre lo que es el ASC, sus diferentes tipos y la importancia de su visibilización para que las mujeres pudieran vivir la calle de forma más libre y utilizar el arte urbano para apropiarse de esos lugares, después de la plática se haría una barda de graffiti con la temática del ASC, el diseño que se plasmaría sería trabajado de manera previa como resultado de una convocatoria donde se invitaría a mujeres artistas que quisieran trabajar un graffiti

con esta temática. Posteriormente, se haría otro llamado a mujeres para participar en una campaña de guerrilla donde, a través de diseños propuestos por ellas, se crearían diversos materiales como stickers, minibordados, estenciles y grabados para plasmarlos en la calle de manera conjunta, segura y acompañada entre todas las participantes.

Pero la pandemia del COVID-19 nos ha hecho que nos resguardemos en nuestros hogares a partir de marzo del 2020. El hecho cayó de sorpresa en todo el mundo, replanteando nuestras formas de vivir en nuestros espacios privados (para quienes tenemos el privilegio de poder protegernos por completo en nuestros hogares) y con la incógnita de ¿ahora cómo viviremos los espacios públicos? En el caso específico de este trabajo, al principio parecía que el problema del ASC quedaría resuelto, sin embargo, las experiencias de acoso hacia las mujeres en espacios públicos continuaban reproduciéndose, incluso con mayor intensidad. Por esta importantísima razón, la presente investigación tenía que seguir y cumplir con los objetivos antes mencionados. Sin embargo, las actividades tenían que replantearse por completo con el fin de seguir teniendo un impacto importante para las mujeres en espacios públicos, pero a la vez no contravenir los cuidados que con la pandemia se habían pregonado en el mundo.

De esta manera, la intervención antes descrita se replanteó para acomodarse a esta nueva forma de vivir y exigir contravenir el ASC de manera segura, sin salir a la calle, pero buscando accionar en este espacio. La forma más pronta de hacerlo y acoplarnos fue crear actividades que se ejecutarán desde la digitalidad y la virtualidad. Al mismo tiempo, habría que tomar en cuenta los tiempos de las participantes, por las diversas actividades y carga de trabajo que también sabíamos había implicado esta pandemia.

Así se crearon nuevas actividades que se desarrollaron desde espacios virtuales, la primera de ellas fue tomar Zoom como una herramienta digital para la creación del foro “¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!”, donde se invitaron a tres mujeres que han hecho proyectos académicos y artísticos vinculados con el tema del acoso: Greta Díaz González Vázquez, especialista en Género y Políticas Públicas quien ha desarrollado una investigación sobre el movimiento #MiPrimerAcoso, donde recopila diferentes experiencias de mujeres que decidieron romper el silencio y hablar de cómo habían sufrido acoso. Ella refiere que la mitad de estas mujeres sufrieron acoso por primera vez en lugares públicos. En segundo lugar, estuvo Karla Victoria Rincón Peña, maestra en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos quien está desarrollando un proyecto llamado “Ciudad feminista”, donde, a través de un estudio en la ciudad de Toluca, describe las implicaciones que tienen las mujeres en esta ciudad y cómo desde el ASC se reprime el derecho a la ciudadanía femenina de transitar el espacio público de manera libre. Por último, Nallely Ruiz Rogel “Puka”, grafitera y muralista radicada en la ciudad de Querétaro, a través del grabado y el aerosol ha hecho diversas piezas donde reflejan la violencia hacia las mujeres plasmadas en espacios públicos en México y Colombia.

Posteriormente se creó una convocatoria también de manera virtual donde se utilizó Facebook e Instagram como medios de difusión. En esta actividad se invitó a mujeres para participar a través de diversas expresiones de arte —como bordado, grabado y dibujo— con la temática del ASC. Se les pidió mandar una foto de sus trabajos en un lapso de un mes y medio. Como producto de esta actividad, se recopilaron 9 trabajos, mismos que fueron difundidos en las redes sociales antes mencionadas para que otras mujeres pudieran imprimir y utilizar los trabajos como medio de expresión y difusión para prevenir el acoso desde una plataforma más democrática, pues cualquier persona podría expresarse sin el requisito de poseer dotes artísticos.

Por último, se llevó a cabo (aún en proceso de recolección en la escritura de este trabajo) la actividad que titulamos “femininear”, el objetivo de esta actividad fue tomar alguno de los trabajos antes recopilados, imprimirlos y pegarlos en la puerta o ventana de las casas de las participantes y así accionar el día 25 de noviembre, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, esta intervención para visibilizar el ASC como una forma de violencia que las mujeres no quieren recibir.

Reflexiones finales

Este cambio sobre la intervención ha llevado un camino tortuoso, ya que al principio había mucha incertidumbre de cuánto duraría el confinamiento. Por tanto, era difícil decidir si continuar con el diseño de intervención que se venía trabajando por más de un año con una lógica de actividades presenciales, o cambiarlo a otro modelo. Finalmente, a partir de agosto y por un mes estuvimos evaluando todos los días lo que pasaba alrededor del mundo respecto al estado de la pandemia.

La mal llamada “cuarentena” nos había tomado ya seis meses, donde las feministas se las estaban ingeniando para no dejar de lado todo lo que se había logrado, para no desaparecer de la esfera pública, como este trabajo de intervención e investigación. Es importante mencionar que, se decidió mudar a una modalidad virtual, como ya antes lo mencionamos, hay que rescatar algunas bondades de la adopción de esta estrategia. De no haber sido por esta modalidad, no se hubieran hecho lazos con mujeres de otras partes del país que se interesaron en el proyecto. Ellas ayudaron a su difusión para tener el alcance que se tuvo, que la información y las actividades llegaran a la mayor cantidad de mujeres posibles para que participaran, que se lograran cumplir los objetivos y se siguiera desarrollando este trabajo hecho, escrito y pensado con mucho entusiasmo, esfuerzo y amor. A todas ellas, muchas gracias. Esta estrategia permitió pluralizar las células de alcance a diferentes regiones diferentes a Querétaro, como se pensó en un primer momento (e.g., Estado de México, Guanajuato, Guadalajara y Sinaloa), así como facilitar el acceso del trabajo de artistas a otras mujeres para que también pudieran expresar, desde la calle que más transitan en su vida cotidiana, el repudio al acoso y un llamado para revertirlo.

Creemos que el arte con estas vías permite dos acciones concretas 1) la agencia política de las mujeres en el lugar donde reciben el acoso y 2) la democratización de las acciones para la reapropiación del espacio público desde la voz de las propias mujeres.

El ASC es un fenómeno que las mujeres experimentan todos los días en las calles, por lo tanto, es urgente actuar ante él para visibilizarlo como una forma de violencia que aqueja a las mujeres a la vez que restringe su ejercicio de ciudadanía libre. De esta manera se toma al arte urbano y el grafiti como una forma de apalear el ASC, lo que sugiere salir a la calle para que, desde el lugar donde se ejecuta, también se combata. A partir de un estudio diagnóstico realizado a partir de la entrevista a 4 mujeres que estuvieran ligadas a alguna expresión artística, se lograron visualizar algunos problemas centrales para seguir con el desarrollo de este estudio como es la normalización del ASC y la falta de producción artística con este tema.

El feminismo, entre muchas otras cosas, nos ha enseñado que el “acuerparnos” y acompañarnos es una tarea fundamental para combatir la violencia y las injusticias que vivimos las mujeres todos los días, sobre todo en un contexto patriarcal como el nuestro. Sin embargo, de un momento a otro llega la pandemia mundial del COVID-19 para enclaustrarnos en casa y evitar contagiarnos de una enfermedad mortal. Sin embargo, a pesar de esto y del ejercicio del presente trabajo, se logra visualizar que aun en la distancia y en la digitalidad, las mujeres seguimos resistiendo, apoyándonos entre nosotras, creando redes para no dejarnos caer ni dejar caer el trabajo de las demás. No podemos tocarnos, sentirnos, vernos ni escucharnos fuera de una pantalla, pero nos seguimos apoyando y acompañando, si la violencia no va a cesar, nuestra lucha tampoco.

Referencias

- ALONSO, D., Navazo, P. y Oklay, T. (2018). “Paralelismos entre el arte urbano y el activismo online: comparación de aspectos artísticos, comunitarios y comerciales”. *Arte y sociedad. Revista investigación*, (12), pp. 49-64.
- ARANCIBIA, J., Billi, M. y Guerrero, M. (2017) “¿Tu ‘piropo’ me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género”. *Revista Punto Género*, (7), pp. 112-137.
- BARRAGÁN, A. (17 de enero de 2020). “México incluye el acoso callejero en su encuesta sobre seguridad”. El país. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902_550015.html

- BILLI, M. (2015). "Definición de acoso sexual callejero". En Observatorio contra el acoso callejero Chile, Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones (pp. 12-13). Santiago de Chile: Observatorio contra el acoso callejero Chile.
- BUTLER, J. (2006). Vida precaria: el poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós.
- DE LAURETIS, T. (1989). "La tecnología del género". Technologies of Gender, London: McMillan Press.
- EL MUNDO. (7 de septiembre de 2018). "El 96% de las mujeres ha sufrido acoso callejero en la ciudad de Guatemala". El mundo. Internacional. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2018/09/07/5b91f195ca474186448b45fd.html>
- FOUCAULT, M. (1988). "El sujeto y el poder". Revista Mexicana de Sociología, 50 (3), pp. 3-20.
- GAMA, M. y León, F. (2016). "Bogotá arte urbano o graffiti. Entre la ilegalidad y la forma artística de expresión". Arte, Individuo y Sociedad, 28 (2), pp. 355-369.
- GAYTAN, P. (2007). "El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory". El Cotidiano, 22 (143), pp. 5-17.
- _____. (2009). Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- LLERENA, R. (2016). "Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina". Horiz Med, 16 (1) pp. 62-68
- MEZA DE LUNA, M., García, F. y Duering, E. (2015). "El lugar público del acoso. Querétaro entre la moralidad y la violencia sexual explícita". Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN, 1 (1), pp. 581-598.
- NOGUEIRA, R. (25 de noviembre 2019). "Tres de cada cuatro mujeres sufren acoso callejero". ethic. Recuperado de <https://ethic.es/2019/11/acoso-callejero-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero. (2014). Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Informe de resultados. Santiago de Chile: OCAC.

- PRECIADO, B. (2004). Género y Performance: 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans... Recuperado el 25 de septiembre de 2019 desde https://www.madrid.es/ficheros/EmpoderartPDFs/01_PColaborativas/Pdfs_PColaborativas/8_PCol_Preciado_Genero_performance.pdf
- Promundo y ONU Mujeres (2017) Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) – Middle East and North Africa. US: UN Women and Promundo.
- Rivarola, M. y Vallejo, E. (2013). “La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao”. Cuadernos de investigación IOP (4), pp.1-19
- SAHUQUILLO, M. (22 de noviembre de 2017). “La sociedad aún trata de justificar al agresor y culpa a la mujer víctima de violencia”. El país. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511288682_711621.html.
- SANTOS, T. (2017). Arte urbano, graffiti y activismo feminista un recurso para la educación social (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid, Palencia.
- SOUKKIO, M. (1998). El piropo. Un estudio del firteo callejero en la lengua española (Tesis de maestría). University of Helsinki, Helsinki.
- URIBE, C. (2011). “El arte urbano y la producción de sentidos políticos juveniles”. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Simposio o conferencia llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- VALLEJO, E. (2015). “La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana” Recuperado el 27 de febrero de 2019 desde <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/E.-Vallejo-Rivera-La-violencia-invisible-acoso-sexual-callejero-en-Lima-metropolitana.pdf>

Algunas aproximaciones de los contextos feminicidas en México

Alin Castellanos Rivero

El siguiente documento tiene la intención de enunciar brevemente algunas aproximaciones de los contextos feminicidas de los últimos años en México. Este breve análisis surge de la necesidad de comprender los contextos en los que habitan las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas y poder dilucidar el aumento de la violencia extrema contra la mujer que tiene particularidades específicas. Algunos de los últimos datos nos indican que de 2017 a 2020 los feminicidios en el país incrementaron de 7 a 10,5 al día, como afirma la Oficial de Derechos Humanos, Nira Cardenas de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Esta breve investigación es de corte documental y hemerográfico, partiendo desde el enfoque sociológico y de género.

Actualmente conocemos sobre el feminicidio lo que vemos en los medios de comunicación, inclusive conocemos casos, pero poco se entiende. En el vox populi encontramos frases como “a los hombres también los matan”, “somos más los buenos”, “no es una lucha de sexos”, “no es que odien a las mujeres es que es gente mala o enferma”, pero los feminicidios son una realidad global, por ello vamos a desmenuzar el contexto del feminicida en México y cómo la escalada de violencia de género ha afectado a las niñas, adolescentes, adultas mayores y mujeres.

Ciertamente, México no es el único lugar donde han aumentado los casos de feminicidio, pero si se han identificado y nombrado nuevas modalidades, como lo es el feminicidio infantil y feminicidio por pertenencia del enemigo. México tiene un contexto especialmente grave, que es único y que corresponde a las condiciones propias del país. La problemática subyace al asumir los asesinatos de mujeres como crímenes pasionales que en la actualidad ya se nombran como deben de ser “feminicidios”, también como hechos aislados y/o que correspondían a “estereotipos negativos” de mujeres como si no tuviesen la misma dignidad unas que otras, sin descartar la normalización de la violencia y la reciente entrada de las mujeres al espacio público. Arteaga y Valdés nos indica que el feminicidio debe ser:

(...) analizado en el contexto de los entramados sociales y en el proceso cada vez más profundo de construcción de una subjetividad femenina (una construcción de sí). Dicha construcción, como apunta Touraine (2006), irrumpe en las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan, y funciona como un detonador que explicaría en gran parte el incremento de la violencia contra las mujeres. De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son sólo la expresión de una crisis (social, económica o de valores) sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos (...) (2010, p. 6).

Es entonces que se identifica a la violencia contra las mujeres principalmente por su condición de género y por las condiciones de dominación perpetuadas históricamente. El ver a las mujeres como medio y no como fin, ha sentado las bases para que los feminicidios sean definidos por algunas autoras y autores como crímenes cometidos contra mujeres por el hecho de serlo. Las mujeres son vistas como objetos, creadas para el disfrute masculino, que no cuentan con las mismas capacidades físicas y mentales, cuando las investigaciones confirman lo contrario, también son vistas como propiedad, de ahí que las mujeres durante muchos años no fueran partícipes de las decisiones que afectan sus vidas. El homicidio de mujeres por el hecho de serlo, tiene como primera intención negar la subjetividad de la víctima y al mismo tiempo “afirma la subjetividad masculina” (Arteaga y Valdés, 2010, p. 7).

El concepto feminicidio remite a significados más profundos. Al contrario de nombrar el asesinato de mujeres “homicidio doloso”, como anteriormente se hacía y que no daban cuenta de las realidades del ser mujer, ya que desdibuja a las mujeres como personas y no analiza el contexto mismo que reproduce prácticas violentas. Lo que permite la prevalencia, la impunidad, la injusticia y el aumento de los feminicidios.

¿Qué es el Feminicidio?

Pero, ¿qué es feminicidio?, según la CONAVIM, que es la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en México, indica que la violencia contra las mujeres tiene su origen en la desigualdad de género, es decir:

(...) en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual las mujeres se encuentran respecto de los hombres. La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación (...) (CONAVIM, 2016).

En México a nivel Federal desde 2012, siendo uno de los primeros países y gracias al trabajo de muchas mujeres, se tipifica el feminicidio como delito, con la intención de visibilizar y castigar los crímenes ejercidos contra mujeres. Uno de los antecedentes para la creación de este tipo de pena son los feminicidios ocurridos desde 1993 en Ciudad Juárez, Chihuahua, principalmente es el Caso Campo Algodonero en 2009, caso que centró la mirada en México a nivel internacional, ya que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un fallo contra el Estado Mexicano. Por primera vez en la historia se emite una sentencia con perspectiva de género y denuncia las omisiones y la falta de diligencia en la investigación del caso. Actualmente, según el Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente:

Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Un agravante es que el o los servidores públicos que entorpezcan o retarden maliciosamente o por negligencia la procuración de justicia se le impondrá una pena. Comúnmente los homicidios que se cometen contra las mujeres no son investigados como feminicidios o no se toma en consideración la perspectiva de género ni el contexto o no se cumplen los protocolos establecidos para su investigación; inclusive no se les da la importancia por ser asesinatos cometidos contra mujeres, agregando los pactos patriarcales que no permiten la procuración de justicia. Por esta razón, el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta. Se pide, por ejemplo, identificar las conductas previas que causaron la muerte de la mujer, verificar los motivos del crimen, reservar evidencias del cuerpo y área para determinar si hubo

violencia sexual, determinar si la víctima vivía en un contexto de violencia y tener conocimiento de las herramientas para la investigación y actuación en caso de feminicidio.

Notemos entonces que la motivación del crimen es una de las peculiaridades principales del feminicidio en relación a otros tipos de homicidios. El término “femicidio” en inglés “femicide” fue acuñado por primera vez en 1970 por Diana Russell. La intención de nombrar al homicidio de mujeres como “femicidio” tiene como principal objetivo el fin político de desneutralizar el término homicidio, así como reconocer y visibilizar la violencia sistemática que se ejerce contra la mujer. La definición de “femicidio” que Russell señala y cito, es que son “(...) los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres (...)” (Russell, 2006, p.7), mentalidad que se ha perpetuado por generaciones.

Posteriormente, la antropóloga mexicana, Marcela Lagarde, denunciando la falta de respuesta del Estado ante los casos que se suscitaban desde los 90 en Ciudad Juárez, Chihuahua y en todo México, pero pocos registros hay, y ese justamente es el punto de visibilizar los contextos de las violencias feminicidas. Retomando a Russell, Lagarde acuñó el concepto de “feminicidio”, definiéndolo como “(...) el acto de matar a una mujer solo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino (...)” (Lagarde, 2006, p.20). Se considera relevante agregar la misoginia y el sexismo: ver a las mujeres como objetos y no como personas, el sentido de superioridad de género masculino sobre el femenino y la concepción de las mujeres como posesión, ya que son variables que se transmiten culturalmente y favorecen la violencia de los hombres hacia las mujeres.

De acuerdo con la declaración del Comité de Expertas/os Violencia (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará (MESECVI), por feminicidio se entiende “ (...) a la muerte violenta por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad o por parte de cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión (...)” (MESECVI, 2008). Es importante resaltar que los tipos de feminicidio responden a los contextos, por ello es necesario nombrarlos.

Tipos de feminicidio

El Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias del 2012, clasifica las muertes violentas de mujeres por razones de género en dos categorías, feminicidios activos o directos que incluyen:

(...) las muertes de mujeres y niñas como resultado de violencia doméstica, ejercida por la pareja en el marco de una relación de intimidad o de convivencia; el asesinato misógino de las mujeres;

las muertes de mujeres y niñas cometidas en nombre del “honor”; las muertes de mujeres y niñas relacionadas con situaciones de conflicto armado (como estrategia de guerra, opresión o conflicto étnico); las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el pago de una dote; las muertes de mujeres relacionadas con la identidad de género y con la orientación sexual (femicidios lesbofóbicos); el infanticidio femenino y la selección de sexo basada en el género (feticidio); y las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el origen étnico y la identidad indígena (...) (IRESVCMCC, 2012).

Y los feminicidios pasivos o indirectos que incluyen:

(...) las muertes debidas a abortos inseguros y clandestinos; la mortalidad materna; las muertes por prácticas dañinas (por ejemplo, las ocasionadas por la mutilación genital femenina); las muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, al tráfico de drogas, a la proliferación de armas pequeñas, al crimen organizado y a las actividades de las pandillas y bandas criminales; la muerte de las niñas o de las mujeres por negligencia, por privación de alimento o maltrato; y los actos u omisiones deliberadas por parte de funcionarios públicos o agentes del Estado (...) (IRESVCMCC, 2012).

Todos estos tipos que se describen en estas líneas suceden en México, quizá el feticidio no sea una práctica que suceda en México, pero no se descarta. Los feminicidios por honor, los feminicidios perpetuados a mujeres indígenas, el infanticidio, el feticidio por identidad de género, las muertes de mujeres por abortos inseguros, los feminicidios por crimen organizado, son realidades que afectan a las víctimas directas e indirectas. Aun así, cabe la posibilidad de que existan más razones no agregadas a esta lista que todavía no sean identificadas.

Las modalidades delictivas a partir de las experiencias Latinoamericanas

A continuación se da a conocer las modalidades delictivas del feminicidio en Latinoamérica elaborado en el Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) en 2014. Es importante que se analice con lupa cada modalidad ya que son identificadas a partir de las experiencias y problemáticas únicas del contexto Latinoamericano.

El feminicidio íntimo es el asesinato de una mujer cometido por un hombre con el que tenía un vínculo íntimo o sentimental con la víctima. El no íntimo es el cometido por un hombre desconocido. El feminicidio infantil es la muerte de una menor de edad. El familiar es aquel perpetrado en una relación de parentesco víctima-victimario puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción. Por conexión es el asesinato de una mujer por encontrarse “en línea de fuego” por parte de un hombre

intentando matar o habiendo matado a otra mujer. El sexual sistémico que es la muerte de mujeres que son previamente secuestradas, torturadas y/o violadas, este cuenta con dos modalidades, el sexual sistémico desorganizado suele no tener organización y el sexual sistémico organizado es aquellos que se encuentran en el crimen organizado como una red de trata, es aquel que se realiza de manera consciente y planificada. Otra modalidad es por prostitución o por ocupaciones estigmatizada como son las strippers. Por trata y/o tráfico de personas que es la muerte producida en una situación de tráfico de migrantes y/o por ser víctimas de una red de trata de persona para sus distintos tipos. El feminicidio transfóbico que sucede en contra de una mujer transexual, el lesbofóbico que es el asesinato cometido por orientación sexual, el racista se trata del asesinato de mujeres por su raza o su origen étnico y por último el provocado por mutilación genital femenina.

Como pudimos apreciar la diferencia entre el delito de feminicidio con los homicidios de varones, e incluso con el asesinato sin motivación de género de una mujer, es que, a través de la muerte violenta se pretende refundar y perpetuar los patrones que culturalmente han sido asignados a lo que significa “ser mujer”: subordinación, debilidad, sentimientos, delicadeza, feminidad, etc. Para determinar si se trata de un feminicidio, es importante tomar en cuenta las conductas previas del agresor, a fin de identificar si el acto se cometió por odio hacia la mujer o por considerarla como posesión/pertenencia o por considerar a la mujer como objeto, borrando la subjetividad de ser mujer. Se analiza también las formas que el agresor o los agresores utilizan para ejecutar el delito, por lo que es importante conocer si se utilizaron referencias culturales para tomar la decisión. Otro aspecto son las manifestaciones de violencia contra la mujer anteriores al feminicidio. Las muertes violentas de mujeres suelen ser la consecuencia de diversas manifestaciones de violencia previa, la cual puede ser la violencia física, sexual, psicológica, económica y/o patrimonial, en caso de algunas modalidades de los feminicidios.

Ya nos decía anteriormente la Dra. Rita Segato que “(...) la importancia de tipificar los diversos tipos de violencia contra la mujer, marcando la diferencia entre crímenes que pueden ser personalizados, es decir, interpretados a partir de relaciones interpersonales o de móviles de tipo personal por parte del perpetrador, de aquéllos que no pueden serlo (...)” (2011). Para el contexto de México es necesario que tengamos esta cita en mente ya que, conforme avanzamos con la lectura de este documento, notaremos la importancia del contexto.

Feminicidio infantil

En los últimos años, se ha notado la presencia desgarrante de cuerpos de niñas mutilados, violentados física y sexualmente, metidos en maletas, tirados en las calles. Cada vez son más casos los que conocemos. No obstante no se tiene un registro de los casos que suceden en zonas indígenas o rurales.

El feminicidio infantil es un concepto que se ha trabajado desde los años 90, cuando las feministas promotoras de la “tipología del feminicidio” analizaron los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Dicho estudio permitió conocer las complejas representaciones de este fenómeno. En esa tipología se describe el “feminicidio infantil” como una subcategoría del feminicidio íntimo, es decir, de aquel que ocurre en el hogar y es perpetrado por los padres, hermanos, tíos o algún otro familiar, y en menor medida, también por las madres, explicó la perita en psicología del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Samantha Olivares Canales, en entrevista para Milenio (2018). En la mayoría de los casos, 89 % de los 821 asesinatos de niñas cometidos entre 2012 y 2016 registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), no se especificó el parentesco entre la menor de edad y el agresor; y en los casos restantes se precisa que 9 % (72 asesinatos) lo cometió un familiar de la víctima y hubo violencia previa. En un 2 % se sabe que no había una relación de parentesco.

La violencia perpetrada en contra de las niñas se origina por la manera en que se organizan las relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres dentro de los hogares. Las menores de edad cumplen con roles tradicionales asignados a las mujeres como son la limpieza del hogar y los cuidados, además son vistas como objetos sexuales, por ello que en varios de los casos de feminicidio infantil hubo previamente violencia sexual, otras más fueron víctimas de las parejas sentimentales de las madres. El feminicidio infantil no solo ocurre en casa, las niñas tampoco están seguras en los espacios públicos, en algunos casos los feminicidios infantiles ocurrieron en espacios públicos o derivados a ello; calles, parques y baldíos.

Feminicidio por pertenencia del enemigo

El propio contexto mexicano advierte el crecimiento en la modalidad del feminicidio coloquialmente llamado por pertenencia del enemigo, donde también podemos observar en algunos casos el feminicidio infantil. No es raro observar, multihomicidios y multihomicidios familiares dentro de esta modalidad, es decir familias enteras asesinadas. Feminicidio por pertenencia del enemigo es el homicidio contra mujeres por tener una relación cercana a una persona que se encuentra ligada al crimen organizado, es decir, dar muerte a madres, esposas, hijas, parejas, hermanas de miembros adscritos al crimen organizado con la finalidad de amenazar y/o con la intencionalidad de la demostración de poder, pertenencia de la zona o a manera de castigo. Este tipo de feminicidio recientemente registrado, surge por tener cercanía con una persona que se dedica a actividades fuera de lo legal, como son la venta y consumo de drogas ilegales, piratería, robo de combustible, trata y tráfico de personas, etc. Tiene como características distintivas que surgen mediante balaceras, ejecuciones por encontrarse en compañía de su pareja sentimental, entre otras. Algunos cuerpos de mujeres y mujeres menores de edad han sido encontrados con huellas de tortura, tiro de gracia realizadas por armas de grueso calibre y/o narco mensajes. Es distintivo que en estos casos la identidad es una herramienta de la

amenaza, por lo que no se intenta eliminar rastros de identificación; no se trata de ocultar el cuerpo sino lo contrario, mostrarlo y mostrar el mensaje. Exhibiendo el cuerpo como señal de la apropiación del territorio.

Esta problemática se da a conocer gracias al increíble trabajo de María Salguero, geofísica y activista contra las desapariciones y los feminicidios, quien elabora el mapa de feminicidios, agregando información de la localización de las tomas clandestinas de gasolina. Entre sus descubrimientos y con el análisis mediante el cruce de información, da cuenta y revela que varios de los feminicidios ocurren en zonas ligadas al huachicol y al narcotráfico. Suponiendo así que el cuerpo de la mujer es botín de guerra, es un daño colateral, y que tiene como objeto la guerra persistente entre bandas contrarias. Estos patrones se han notado en Baja California, Guanajuato, Colima, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, Michoacán, Chihuahua y Veracruz. En 2017 se empezó a observar el crecimiento de la problemática, por la notoriedad de la extracción ilegal del hidrocarburo. Es en Guanajuato y sus alrededores donde se empiezan a encontrar cuerpos de mujeres en terracerías, a estas zonas se les conoce como el triángulo del huachicol, entre ellas está Celaya, Irapuato, Salamanca, León y los Apaseos, lo que refleja el contexto violento en el que se encuentra México, agregando el machismo que segrega a las mujeres como pertenencia de los hombres y terminan siendo cuerpos que no cuentan. Generalmente, el feminicidio ocurre por dos motivos: el victimario ve a la mujer como objeto sexual o como posesión, pero en contextos de conflictos armados, surge un tercer motivo, el victimario ve a la mujer como una posesión del contrario.

El feminicidio corporativo o de Segundo Estado

Para Segato (2006), este tipo de feminicidio es una variante del feminicidio por pertenencia del enemigo, sólo que agregaremos asesinato por venganza o “disciplinamiento” de las mujeres, cuya motivación es la represión por parte del Estado hacia mujeres activistas o mujeres cuya pareja es activista. La intención es marcar territorios de poder, en esta modalidad conocemos casos en México, que han generado procesos de cuidado dentro de las activistas, como lo es el de la activista Marisela Escobedo que, tras el asesinato de su hija y la búsqueda como el ciento de mujeres por justicia, fue asesinada con un tiro en la cabeza frente a Palacio de Gobierno mientras estaba en un acto de protesta. La impunidad, omisión y pactos de poder prevalecieron ante la justicia y el mensaje fue muy claro, no sólo para la familia sino para todos los familiares de las personas muertas o desaparecidas.

Contexto desde la sociología del feminicidio

Teresa Incháustegui (2014), en el documento Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano, propone una relación entre la crisis del orden patriarcal y

el cuestionamiento a las formas de dominación masculina por la emergencia social de las mujeres y el incremento en la violencia feminicida. Además, se menciona que la violencia hacia las mujeres y los feminicidios estarían siendo una especie de dispositivo de poder masculino para restablecer o mantener el control, simultáneamente tanto en lo individual como en lo colectivo. Esta idea subyace en que algunos hombres temen la llegada de las mujeres al espacio público, las posiciones de dominio varonil también las podemos observar en los casos de feminicidios por línea de fuego y por pertenencia del enemigo; la violencia funciona como un instrumento de control para contener el cambio. Las transgresiones de las mujeres a los tradicionales regímenes de género, que estarían experimentando y las marcadas transiciones producidas por la emergencia de las mujeres en el espacio cultural-simbólico en la vida pública y el mercado de trabajo, genera rechazo en algunos hombres. El análisis en torno a la violencia extrema que priva de la vida diariamente a mujeres de todas las edades en el mundo y sobre todo en México, ubica este tipo de violencia extrema en el marco de la dominación masculina orientada por el deseo sexual y de control sobre el cuerpo y la libertad de las mujeres, e identifica la complicidad del orden legal del Estado y de otras instituciones hegemónicas que lo disimulan, toleran, justifican o, incluso, atenúan su gravedad.

Contexto social de los feminicidios en México

En México, en un punto de vista demográfico, desde antes de los ochenta se registran movimientos internos y externos, haciendo que las periferias urbanas crezcan, trayendo consigo grandes desigualdades. Se genera gran movilidad de mujeres insertas en el empleo formal proveniente de zonas más alejadas y menos privilegiadas. El norte del país no se exenta de estos movimientos de mujeres, mismas que viajan desde distintas partes de México a la nueva ola de empleos para ellas, sobre todo en las maquilas, donde la ocupación femenina es mayor incluso a la masculina. Las consecuencias sociales no se hicieron esperar dentro de los hogares, transformando las relaciones de género; mayor poder económico para las mujeres desafiaba la concepción cultural de los hombres como proveedores. El aumento de las jefaturas femeninas y la contribución de las mismas en la economía, generó otro cambio simbólico importante, además del aumento en las separaciones en los matrimonios. Algunos autores hacen referencia a estos cambios sociales como las motivaciones de los feminicidios.

Desde el punto de vista de la cultura y las relaciones de género, estos son también años de profundas transformaciones. Empezando por el incremento en el uso de métodos anticonceptivos que pasó de 12 por ciento de las mujeres en edades fértiles en los años setenta, a 75 por ciento en los noventa (Palma, Figueroa & Cervantes, 1990). Cambio aparejado con mudanzas en las concepciones y usos sobre la sexualidad, el amor y la vida en pareja, las reglas para el cortejo, las percepciones sobre el cuerpo; la formación de uniones; pero también las maneras de vestir y los

estilos de vida de las mujeres. La magnitud de estos cambios es tal que una de las académicas más destacadas en el estudio de los usos de la sexualidad en México, Ivonne Szasz (1997) afirma que en estos años, la vida de las mexicanas cambió más dramáticamente de lo ocurrió en la vida de las mujeres europeas en todo el siglo XX (...) (Incháustegui, 2014, p.383).

No podemos dejar de lado la cultura de la violencia que ha crecido y que, además, ha sido normalizada. Podemos identificar en este sentido que las mujeres se encuentran en contextos específicos que las vulnera como lo es el “contexto del Estado feminicida”, es aquel donde prevalece la impunidad y la omisión del Estado para prevenir y erradicar la violencia feminicida, así como, el no realizar o realizar mal sus labores para no otorgar justicia en los casos de los feminicidios o delitos cometidos contra mujeres. A ello, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en enero de 2020, informa que, en 2019 se reportaron 2 825 homicidios cometidos contra mujeres en todo el país, de estos 1 006 fueron tipificados como feminicidios. En este sentido no se encontraron cifras contundentes de cuántos de ellos fueron resueltos o en qué parte del proceso se encontraban. Según el reporte de la organización México Evalúa (2020), los delitos sexuales llegan rara vez a la justicia. Agregamos aquí el “contexto de impunidad, un Estado fallido y la nula protección” en el que se perpetúan las prácticas violentas, lo que provoca que al haber casos impunes de feminicidios y delitos contra las mujeres, incentiva a la existencia de más casos. Otro de los contextos notorios es el “Contexto de violencia generalizada y narcotráfico”, que identifica la relación que existe entre los lugares donde hay más casos de violencia y narcotráfico, así como diversas actividades del crimen organizado y los casos de violencia contra la mujer. Por último, el “contexto social desigual” que desfavorece a las mujeres por encima de los hombres, ya que las condiciones sociales son fundamentales para comprender la vulnerabilidad de las mujeres. La pobreza y los pocos recursos provocan que las mujeres, buscando oportunidades laborales óptimas, sean víctimas de delitos.

Conclusiones

En este breve análisis damos cuenta de la necesidad de conocer y entender los contextos feminicidas, ya que serán útiles al momento de tomar decisiones para mitigar la violencia en contra las mujeres, elaborar programas, dar seguimiento y evaluar políticas públicas. Encontramos entonces la fuerte relación entre la violencia generalizada y el feminicidio, el contexto de impunidad que perpetúa la existencia de los feminicidios, además de que el contexto actual de la cultura del narcotráfico y del crimen organizado agrega modalidades del feminicidio como lo es el infantil y por pertenencia del enemigo que, a su vez, los medios de comunicación se han encargado de engrandecerlos, provocando que más jóvenes sean atraídos por el narcotráfico.

Los espacios también son importantes en este análisis, puesto que no todas mujeres, niñas y adolescentes son asesinadas en el espacio privado, algunas fueron asesinadas en la vía pública, en descampados o baldíos, otras más quizá no fueron asesinadas en espacios públicos, pero sí en otros lugares como aquellas que fueron encontradas en cuartos de hoteles y moteles. Además que damos cuenta, gracias a Segato, que existe un feminicidio de Segundo Estado y que poco se ha trabajado, pero que afecta a las mujeres activistas, cual cacería de brujas y que denotan la indolencia, la impunidad y los intereses del Estado. Por último, al hablar del “enjuvenecimiento en los feminicidios” como lo es el feminicidio contra menores de edad, notamos que las más vulnerables de las vulnerables son las menores, ya que poco se pueden defender. Pero más vulnerables se encuentran las adultas mayores, dado que poco se habla de los feminicidios geriátricos y los delitos en contra de mujeres discapacitadas; no hay registro y no por ello quiere decir que no existan casos. Por último, se reconoce que el principal objetivo del feminicidio es desdibujar la presencia de las mujeres en el espacio público, lamentablemente en México, la violencia sistémica prevalece por la impunidad.

Referencias

ARTEAGA y Valdés (2010). “Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas”. *Revista Mexicana de Sociología*, (1), pp. 5-35.

CONAVIM. (2016). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>

INEGI. (2016). Defunciones por homicidios. Recuperado de: [comhttps://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est)

INEGI. (2019). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

INCHÁUSTEGUI, T. (2014). “Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano”. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), p.p. 373-400.

MESECVI. (2008). Declaratoria sobre feminicidio. Washington, D.C.

México Evalúa. (2020). “Violencia contra la mujer datos que gritan denuncia”. Recuperado el 20 de marzo en <https://www.mexicoevalua.org/2020/01/21/violencia-contra-la-mujer-los-datos-gritan-denuncia/>

MILENIO. (20 de mayo de 2018). “Feminicidio infantil. Brutal violencia contra niñas”. Milenio
Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/feminicidio-infantil-brutal-violencia-contraninas>

LAGARDE, M. (2006). “Introducción”. En D. E. Russell y R.A. Hermes. (Eds), *Feminicidio: una perspectiva global*. Ciudad de México: CEIICH, UNAM.

ONU-DH. (2014). *Modelo de Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Oficina para América Central.

RUSSELL, D. & Radford J. (2006) *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGATO, R. (2006). “Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente”. *Série Antropología*,. Brasília: Universidade de Brasília

Tensiones respecto a la Educación Sexual Integral de las infancias en tiempos de pandemia⁷

Ana Patricia Ponce
Hernando Hernández Nava

Introducción

La sexualidad humana ha sido objeto de estudio a lo largo de la historia de la humanidad, con frecuencia a través del enfoque religioso del pecado y luego de la patologización en las ciencias médicas, lo que Foucault (1977) denomina *scientia sexualis*, es decir, la construcción de un saber oculto en el lenguaje, primero religioso y más recientemente científico. Ambos han constituido, al menos desde el discurso, las normas y leyes que sancionan determinadas conductas sexuales, lo que se traduce en una apropiación política del discurso para la construcción de un supuesto saber que sirve como dispositivo de poder para la regulación de un eje central de la sexualidad humana: el placer.

El presente artículo no busca resolver este paradigma, por lo que es importante situar nuestra reflexión y el alcance de la misma en un territorio, un tiempo histórico y con una población específica. El estudio busca reflexionar en torno a la Educación Sexual Integral en una escuela primaria del estado de Querétaro, México, en el área metropolitana, que se encuentra en la región centro del territorio nacional. Así mismo, nos parece importante caracterizar a los sujetos de estudio, que son niños y niñas escolarizados entre los 8 y 9 años de edad, que asisten a una escuela de carácter privado, es decir, que deben pagar los servicios educativos de manera mensual. Lo anterior nos permite suponer que tienen acceso a determinados recursos mínimos como el acceso a internet y las herramientas digitales.

Es importante, además, reconocer la coyuntura global derivada de la pandemia por el virus denominado científicamente SARS-CoV-2, mismo que desde el mes de marzo, en México, transformó la dinámica social en diferentes aspectos, uno de ellos es explorar qué pasó con la educación sexual para estos niños y niñas. En primera instancia, vale la pena señalar que desde ese mes las infantas y los infantes dejaron de asistir presencialmente a las escuelas, y la educación virtual se abrió paso independientemente de si las y los profesores estaban suficientemente capacitados para ello, o si las niñas y niños contaban con el equipo necesario para continuar con su proceso de formación.

⁷ El presente artículo se enmarca en el proceso de formación de la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuyo trabajo de tesis busca conocer los efectos de una herramienta digital para la Educación Sexual Integral en niños y niñas de 3° de Primaria en una escuela particular del estado de Querétaro, México.

A inicios del mes de agosto del año 2020 el Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que las clases de nivel básico se llevarían a cabo a través de seis canales de televisión abierta, lo cual, en términos pedagógicos, no era nuevo para México, pues existían desde los años 90's la Telesecundarias, con un diseño novedoso para aquellas tecnologías de las antenas parabólicas. No obstante, un componente aún sin figurar en la programación es la Educación Sexual Integral (en adelante ESI). Ni antes de la pandemia, ni durante estos ajustes didácticos para continuar con la llamada “nueva normalidad”.

De esta manera, este proceso de salud pública y aislamiento social condujo a una importante reconfiguración familiar, incluyendo arreglos respecto a la convivencia al interior de los hogares. Uno de ellos es justamente la responsabilidad de acompañar en las tareas escolares a niños y niñas, lo que se ha traducido en tensiones y disputas sobre lo público y lo privado, sobre lo productivo y lo reproductivo, además de poner en evidencia los retos que aún hay en materia de igualdad de género al interior de las familias más allá del discurso. En otras palabras, lo que niños y niñas están viviendo en los hogares también es una educación sexual no formal que habrá que considerar en este análisis.

Conceptualizando la Educación Sexual Integral

62

Si bien la sexualidad es inherente al ser humano y, por lo tanto, se educa en sexualidad en cualquier espacio a través de diversos dispositivos, en este artículo nos referimos a una estructura curricular introducida en los planes y programas de la educación básica en México, por lo cual es necesario definirla con claridad. De esta manera nos proponemos conceptualizar qué es la educación sexual integral en un sentido de la educación formal.

Para fines de este artículo, por medio del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI) de Argentina, a través de la sanción de ley 26.150 (2006) la ESI se entiende como un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. La ESI comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización. Así mismo responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos y promueve el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

De manera concreta, la sexualidad se entiende como un factor integral del ser humano no sólo biológico y físico, sino cultural, social, político y psico-emocional. Lo cual indica que los seres humanos necesitamos aprender habilidades y conocimientos en todas estas áreas para desarrollar una sexualidad saludable en cada etapa de nuestro curso de vida. La ESI busca que las niñas, niños y jóvenes aprendan acerca de la sexualidad más allá del esquema anatómico y reproductivo, además de

restrictivo y moralizante. Su misión es educar desde las bases del conocimiento científico y cuidado del cuerpo, la igualdad de género, el respeto hacia la diversidad sexual y la valorización de los vínculos afectivos en el marco de los derechos humanos.

Sin embargo, en la mayoría de escuelas de América Latina la educación sexual tiene un enfoque preventivo, exclusivamente biologicista y centrado en su función reproductiva. Como menciona Zemaitis (2016), la educación sexual que prolifera en el sistema educativo latinoamericano presenta la sexualidad como riesgosa, inmoral y meramente biológica. Además, los materiales existentes para impartir la educación sexual se encuentran desactualizados y no fomentan la inclusión ni el pensamiento crítico. Como explica Torres (2010) los materiales deben ser revisados desde la perspectiva de género, respetando todas las identidades sexuales para aportar a una verdadera Educación Sexual Integral.

Los aportes asociados a la ESI son, en gran medida, una propuesta de solución a cuestiones sociales, políticas y culturales interseccionales que aquejan a nuestro mundo globalizado y, en particular, a América Latina y a México. El PNEI (2011) enlista 5 principales beneficios que se producen de una educación integral de la sexualidad:

- 1.El ejercicio de los derechos: Creando individuos que no sólo conocen y hacen valer sus derechos, sino que respetan y promueven el respeto a los derechos de los y las otros/as.
- 2.El enfoque de género: Permitiendo que exista un análisis de la sociedad acerca de las desigualdades y las formas en que estas pueden ser erradicadas.
- 3.El respeto a la diversidad: Al generar espacios de confluencia de distintas formas de vida en un entorno seguro, armonioso, respetuoso y que celebra la diversidad.
- 4.La valoración de la afectividad: Propicia la reflexión hacia nuestra condición de seres con sentimientos y emociones, además de fomentar la expresión y comunicación asertiva.
- 5.El cuidado del cuerpo: Generando así individuos y comunidades conscientes del conocimiento de su cuerpo, así como de su implicación social, cultural, política y emocional para lograr construir una nueva visión de éste, fuera de las normas y estereotipos impuestos a lo largo del tiempo.

Estos 5 beneficios permiten a las comunidades bajar los índices de problemas sociales asociados a la falta de educación sexual integral, tales como la violencia sexual, el abuso sexual infantil, los embarazos en niñas y adolescentes, crímenes de odio contra personas de la diversidad así como generar sociedades más conscientes, igualitarias y armoniosas.

Disputas sobre Educación Sexual Integral en América Latina, México y Querétaro

La lucha por incorporar la ESI en América Latina tiene muchas similitudes en la región. En general, como definen Baez y González del Cerro (2015) América Latina ha dado pasos importantes desde finales del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI para incorporar la ESI en sus marcos legales. Existen casos como Argentina, Uruguay y Costa Rica que han logrado legislaciones completas, así como planes y programas específicos con este componente y casos como México, Chile, Venezuela, Bolivia y Perú con reformas en apartados de ciertas leyes y artículos constitucionales, pero aún falta la articulación presupuestal, operativa y programática para la implementación de la ESI en América Latina.

Esto es visible también en los últimos años, donde los gobiernos autoritarios y fundamentalistas, como el actual en Brasil, buscan un retroceso en cuanto a las legislaciones que promueven los derechos humanos referentes a la educación y la diversidad sexual. América Latina es también un territorio que en el siglo XX ha pasado por una inestabilidad económica y política, lo cual le ha generado en algunos países un atraso en materia de derechos humanos. Es así como la ONU dictaminó en 2017 que en los últimos 7 años en América Latina se aprecia un retroceso debido, en gran parte, al nuevo auge que se aprecia en ciertos países de cuestiones religiosas autoritarias que impiden el avance de la educación sexual (El Nuevo Diario, 2017).

64

Para el caso de México, la Educación Sexual Integral tiene un panorama aún más incierto. Durante el sexenio comprendido entre 2012 y 2018, México se vio envuelto en diversas controversias referentes a la ESI. En 2015 comenzó el conflicto con la implementación de cambios en los materiales de educación sexual en los libros de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales trataban temas de homosexualidad, afectividad y conocimiento del cuerpo de manera más descriptiva y abierta que sus versiones anteriores. El escenario social se volvió más complejo en 2016, pues se dio el auge de un movimiento llamado Frente Nacional por la Familia, el cual, como argumentan ellos mismos (FNF, 2016), “busca defender los valores tradicionales de la familia natural conformada por hombre y mujer y el derecho a la vida”. Este grupo cuenta con apoyo de ciertos grupos eclesiásticos, conservadores y autodenominados “pro-vida”. Este movimiento ha buscado desde su inicio la privación de los derechos civiles y humanos de la comunidad LGBT+ (ILSB, 2016)

Esta propuesta de ley establecía la legalización del matrimonio igualitario como obligación de todos los estados, la legalización de la adopción por parejas del mismo sexo y la inserción de programas de ESI a nivel básico y medio (Peña Nieto, 2016). Fue altamente criticada y difamada, lo que generó diversas marchas en el país para detenerla. Finalmente, en noviembre del mismo año, la propuesta de ley fue rechazada por el Congreso. Hasta ahora el matrimonio entre personas del mismo sexo está permitido en todo el país, aunque, debido a la soberanía de cada estado, se requiere en ocasiones solicitar un amparo para llevarlo a cabo.

El 1° de julio del 2018 es electo el ahora presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien es el primer mandatario en nombrar la diversidad sexual en su discurso de victoria (Cruz, 2018). Esto, de manera enunciativa, representa algunas reformas que se empiezan a implementar en su primer año de gobierno; por ejemplo, la decisión de Olga Sánchez Cordero (Barragán, 2019), Secretaria de Gobernación, así como del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de perseguir la despenalización del aborto durante el sexenio (Damián, 2019). Otra reforma muy relevante fue la establecida en el Artículo 3° Constitucional en mayo del 2019 para garantizar la educación con perspectiva de género y enunciar la Educación Sexual (García Martínez, 2019), tal como se cita en la Constitución:

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras (p. 6).

Ahora bien, en el estado de Querétaro se puede destacar que hay un ambiente político y social, renuente a la implementación de nuevos modelos para la educación sexual. Esto es generado en gran medida por el conservadurismo y religiosidad característicos de este estado y de la región centro del país. Como reporta López (2019) la escena política queretana se ha posicionado a favor de la llamada familia natural, en contra de la legalización del matrimonio igualitario, la educación sexual integral en las escuelas y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres entre otras causas relacionadas. Todo esto atentando contra los derechos humanos bajo el perfil de rechazar la denominada ideología de género.

En el ámbito educativo del estado, la Educación Sexual no está siquiera enunciada, tal como se lee en esta cita del Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Querétaro:

La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana (Ref. P. O. No. 47, 27-IX-13).

En esta cita podemos leer la integración de los Derechos Humanos en la Constitución del estado, pero no la perspectiva de género ni la Educación Sexual Integral, lo que podría parecernos una contrariedad, pues la perspectiva de género y la educación sexual hacen parte de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

No es extraño entonces que exista rechazo también a los materiales de educación sexual en el estado por considerarse explícitos, no sólo por parte de las instituciones educativas y la esfera religiosa, sino por determinados sectores sociales muy devotos. Como informa Villalobos (2018), sólo nueve de las 537 secundarias públicas del estado de Querétaro optaron por un libro de texto gratuito para la educación sexual luego de que generara controversia por incluir textos como:

Si la atracción se manifiesta hacia miembros del mismo sexo, se denomina homosexual. Existe la posibilidad de desarrollar atracción sexual hacia individuos de ambos sexos, en cuyo caso el término que se emplea es el de bisexual (párr. 6).

Tanto hombres como mujeres tienen el derecho de relacionarse libremente entre sí y formar parejas, siempre y cuando lo hagan voluntaria y conscientemente. Por lo tanto, ninguna de las formas de preferencia sexual mencionadas es incorrecta ni debe ser discriminada (párr. 7).

En materia de propuestas de ley cabe destacar que la disputada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Fabiola Larrondo Montes, lanzó una iniciativa para promover la educación sexual en la educación básica del estado. Esto después de analizar las cifras proporcionadas por el Hospital del Niño y la Mujer donde se menciona que al mes de mayo 2019 se atendieron 549 alumbramientos en niñas menores de edad. A su vez esta iniciativa forma parte de la alianza política constituida por 15 diputadas de diversos partidos llamada “Frente Común a Favor para el Blindaje de Niñas y Mujeres”, la cual busca mejorar las condiciones de las niñas y mujeres queretanas a través de la educación sexual (López, 2019).

Como se puede leer, el contexto político, social y cultural antes descrito de nuestra región latinoamericana, mexicana y queretana, presenta severas tensiones políticas para respetar y garantizar los derechos humanos inscritos en los tratados internacionales, firmados y ratificados por el Estado mexicano. Además, en el ámbito de la educación, niñas y niños siguen sin acceso a la educación sexual integral a pesar de las reformas antes citadas y de la evidencia científica de los efectos positivos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. En este sentido, los materiales didácticos utilizados en las escuelas para este fin siguen siendo insuficientes o inexistentes y no responden a una realidad social, que es el aumento del uso de dispositivos electrónicos en niños y niñas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje a través de medios digitales

Los materiales didácticos usados en las escuelas, se encuentran en un proceso de transición hacia medio digitales debido a los avances tecnológicos en los últimos años. Esto ha generado la necesidad de nuevas metodologías, procesos y enfoques respecto a la manera en que los y las estudiantes aprenden dentro del aula en contacto con dicha tecnología.

Dos de los conceptos para esta investigación son la enseñanza basada en juegos y la gamificación, definidos por Contreras (2016). Estos brindan una perspectiva diferente acerca de cómo abordar las nuevas tecnologías en favor de la educación. La enseñanza basada en juegos, hace referencia a la utilización de videojuegos creados para utilizar su estructura con fines didácticos. Por otro lado, la gamificación se centra en usar sólo ciertos elementos de los juegos, como reglas o mecánicas para mejorar el compromiso y motivación de los participantes. Por ejemplo, como nos explica Gaitán (2013), el uso de sistemas de acumulación de puntos, escalado de niveles u obtención de premios como parte de una dinámica educativa para generar una experiencia positiva al obtener el conocimiento.

Estas dos propuestas que buscan ludificar el aprendizaje, han sido exploradas en distintas investigaciones y propuestas educativas como relata Contreras (2016), mostrando resultados positivos en posteriores evaluaciones a los estudiantes, dónde las estrategias de gamificación o los videojuegos educativos han tenido una influencia favorable sobre sus calificaciones. Estas estrategias, aunadas a la implementación de tecnología en el aula, han forjado un nuevo método para generar aprendizajes significativos.

Por otro lado, en la investigación de Sánchez, Olmos, García-Peñalvo y Torrecilla (2014), se profundiza acerca de las posibilidades que brinda la implementación de un dispositivo digital como herramienta en el sistema educativo. Los autores explican desde su investigación realizada en España el importante aumento en la popularidad de las tabletas digitales desde 2010 y su implementación en el ámbito educativo. Señalan que debido al potencial de estos dispositivos se ha conseguido instalar en las aulas la interactividad y la personalización del proceso de aprendizaje debido a su posibilidad de incrementar la comunicación.

Además, el actual contexto global de salud pública ocasionado por la pandemia ha puesto en evidencia diversas necesidades técnicas para incorporar las tecnologías de la educación. En primer lugar, capacitando al cuerpo docente en estas habilidades, así como reconocer que niños y niñas, principalmente quienes participan en esta investigación, son conocidos como “nativos digitales” por su acercamiento cotidiano a las tecnologías, especialmente para el uso de entretenimiento y la búsqueda de información que hay a su alcance a través del internet. Debido a lo anterior, la ESI en el ámbito formal de la educación, a través de las herramientas digitales, se posiciona como una propuesta didáctica que permite desarrollar un pensamiento crítico respecto a la información a la que tienen acceso, así como de prevenir que sean víctimas de distintas formas de violencia digital con fines sexuales y de

explotación, a las que las niñas e infantes usuarios de internet son expuestos. Lo cierto es que la mayoría de niñas y niños encuentran en los medios digitales una de las principales fuentes de entretenimiento e información para diversos temas y la sexualidad no es la excepción, por lo que fomentar una ciudadanía sexual en niños y niñas, significa justamente desarrollar habilidades y competencias a través de este tipo de herramientas digitales.

Niñas y niños en acción: Una propuesta digital en tiempos de pandemia

La pandemia por COVID está presentando desafíos importantes para la educación de los infantes, así como oportunidades, como la de poder implementar una herramienta digital que hemos denominado “cuento interactivo” para introducir contenidos de Educación Sexual Integral de manera virtual. Este material está dividido en tres módulos que abordan los temas de conocimiento corporal, consentimiento y desarticulación de los roles de género. A través de este se buscó reflexionar con las y los participantes desde sus experiencias y saberes previos, al mismo tiempo que desarrollar las competencias necesarias para fungir como embajadores del conocimiento en su entorno y comunidad educativa.

68

La participación activa e involucrada de las y los estudiantes convocados, aunado a la buena recepción del material, generó un proceso de asimilación y apropiación de los contenidos, llegando así a compartir lo aprendido con sus compañeros incluso durante el tiempo en que la intervención se seguía llevando a cabo. Esto generó interés sobre el proyecto y abrió las posibilidades de seguir llevándolo a cabo con más participantes en el primer bimestre del año 2021.

Por otro lado, en la experiencia docente en el área de primaria (6 a 12 años), es conocida una tensión acerca del uso de dispositivos digitales al interior de las escuelas. Los reglamentos por lo general lo prohíben, en buena medida por el riesgo que implica que niñas y niños porten estas herramientas que son costosas y se puedan perder, pero también por el hecho de que distraen el performance pedagógico tradicional en el aula; esto es, un profesor al frente impartiendo clase mientras niños y niñas escuchan de manera más o menos pasiva. Este escenario favorecía que la visita al salón de cómputo motivara al estudiantado, porque los dispositivos digitales hacen parte de la vida cotidiana de los infantes urbanos de clases medias, como señalamos más arriba; sin embargo, una herramienta digital en tiempo de pandemia, si bien tiene una buena recepción ante las y los niños, también se manifestó el cansancio y monotonía que les representa ahora el uso de este tipo de herramientas por lo que representa para la salud en términos generales.

Reflexiones finales

A partir de estos resultados preliminares dentro de la investigación, es posible afirmar que el papel de los centros de enseñanza y la pertinencia, actualización y adaptabilidad de los materiales educativos,

son factores fundamentales para llevar a cabo una implementación de la Educación Sexual Integral; sin olvidar que el Estado y la familia son también instituciones primordiales en este proceso. No obstante, es evidente la contradicción respecto al abordaje de temas de la ESI en el ámbito familiar de la entidad pues, por un lado, como señalamos anteriormente, el clima en un sector social del estado de Querétaro manifiesta el miedo y resistencia a estos contenidos. Con frecuencia lo hacen bajo la afirmación: “a mis hijos los educo yo”, sin embargo, en el testimonio de la madre de una de las participantes encontramos lo siguiente: “Miss muchas gracias por el curso. Dani⁸ lo disfrutó mucho y la forma en la que le explicó varias cosas que yo no sabía cómo aterrizar con ella, fue de gran ayuda”

Este comentario que hace una madre de familia, inmediatamente después del uso de la herramienta digital, refleja justo esta contradicción. Nos preguntamos entonces, más allá de los controversiales posicionamientos políticos de los sectores más conservadores de la entidad ¿las madres y padres de familia cuentan realmente con los conocimientos suficientes, las herramientas necesarias y las metodologías más efectivas para la Educación Sexual de sus hijos e hijas?

Es por eso que consideramos que es sólo a través de un esfuerzo conjunto que se logrará garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y juventudes. Esto es especialmente importante, pues las condiciones en que vivimos actualmente (asociadas a la pandemia, pero también a las diversas problemáticas sociales) son de gran incertidumbre en cuanto a los derechos humanos y las libertades. Toda reforma en favor de éstas debe ser un tema de especial urgencia para combatir la desigualdad social y promover en niñas, niños y jóvenes un desarrollo sexual integral.

Referencias

- BAEZ, J., & González del Cerro, C. (2015). Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Dossier*, 38, 7–24.
- BARRAGÁN, A. (2019, June 7). Olga Sánchez Cordero: “No estoy a favor del aborto pero quiero libertad para las mujeres.” *El País*.
- CONTRERAS ESPINOSA, R. S. (2016). Juegos digitales y gamificación aplicados en el ámbito de la educación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 19(192), 27–33. <https://doi.org/10.5944/ried.19.2.16143>

⁸ Por cuestiones de ética y protección de la identidad dentro de esta investigación los nombres han sido cambiados.

CRUZ, R. (2018). AMLO, primer presidente electo que reconoce la diversidad sexual. Plumas Atómicas. Retrieved from <https://plumasatomicas.com/noticias/amlo-primer-presidente-electo-que-reconoce-la-diversidad-sexual/>

DAMIÁN, F. (2019). Aborto: Morena va por despenalización en todo el país. Milenio. Retrieved from <https://www.milenio.com/politica/aborto-morena-va-por-despenalizacion-en-todo-el-pais>

EL NUEVO DIARIO. (2017). El Nuevo Diario. El Nuevo Diario. Retrieved from <https://doi.org/https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/443560-onu-retroceso-educacion-sexual-latinoamerica-aumen/>

FNF. (2016). Frente Nacional Por la Familia. Retrieved October 1, 2019, from Frente Nacional por la Familia website: <http://frentenacional.mx/nuestra-historia/>

FOUCAULT, M. (1977). Historia de la Sexualidad 1: La voluntad del saber. (S. XXI, Ed.). México.

GAITÁN, V. (2013). Gamificación: el aprendizaje divertido. Retrieved October 7, 2019, Retrieved from <https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/>

GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2019). Reforma educativa incluirá enseñanza con perspectiva de género. Retrieved September 9, 2019, Retrieved from <https://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/reforma-educativa-incluir-ense-anza-con-perspectiva-de-g-nero>

ILSB. (2016). 4 grandes falacias del Frente Nacional por la Familia. Retrieved October 1, 2019, Retrieved from <https://www.animalpolitico.com/de-generando/falacias-frente-nacional-familia/>

LÓPEZ JARAMILLO, V. (2019, June 18). El conservadurismo cultural de Elsa Méndez. El Universal. Retrieved from <https://www.eluniversalqueretaro.mx/content/el-conservadurismo-cultural-de-elsa-mendez>

LÓPEZ, Z. (2019, July 10). Proponen clases de sexualidad en escuelas públicas | Querétaro. El Universal. Retrieved from <http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/proponen-clases-de-sexualidad-en-escuelas-publicas>

PEÑA NIETO, E. Iniciativa Presidencial: Matrimonio Igualitario. , (2016).

PNESI. (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Retrieved September 9, 2019, from <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

- PNESI. (2011). Clase 1: Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI (p. 15). p. 15.
- Sánchez Prieto, J. C., Olmos Migueláñez, S., García-Peñalvo, F. J., & Torrecilla Sánchez, E. M. (2014). Las tabletas digitales en educación formal: Características principales y posibilidades pedagógicas. In Competencia Digital y Tratamiento de La Información. Aprender En El Siglo XXI. IV Congreso Internacional de Competencias Básicas.
- TORRES, G. (2010). Cuerpos y sexualidades en la primera versión de la Educación Sexual Integral. Archivos de Ciencias de La Educación, 4(4), 105–118.
- VILLALOBOS, M. (2018, July 26). Solo 9 secundarias en Qro aceptaron libros de educación sexual polémicos. Quadratin. Retrieved from <https://queretaro.quadratin.com.mx/solo-9-secundarias-en-qro-aceptaron-libros-de-educacion-sexual-polemicos/>
- ZEMAITIS, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. 66. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

Reflexiones alrededor de las prácticas de autocuidado durante la contingencia por COVID-19

Elena Catalina Gutiérrez Franco

Janett Juvera Avalos

María Elena Meza de Luna

El 28 de febrero del 2020, el gobierno de la Ciudad de México reportó el primer caso por COVID-19; el 16 de marzo la Secretaría de Salud anunció el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia como una medida preventiva, decretada del 23 de marzo al 30 de abril. Junto con la jornada, las actividades no esenciales fueron suspendidas el 23 de marzo, indicando todas aquellas que “involucren la congregación o movilidad de las personas en particular de diversas regiones geográficas y sustituirlas por actividades que favorezcan la sana distancia”. El eslogan que acompaña la jornada fue “¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!” ejemplificando con infografías la distancia que las personas deben de tomar al realizar actividades como ir al supermercado, subir a un ascensor o hacer filas, todas las recomendaciones invitan al autocuidado ciudadano.

A partir de la pandemia, la investigación se aceleró. Así la literatura, desde las ciencias sociales y la psicología, empezó a generar estudios sobre sus consecuencias. La incertidumbre y el estrés que comenzaron a expresar las personas por su salud, por su trabajo y por la conciliación familiar fueron los primeros indicadores psicosociales; además de reconocer los decesos diarios por COVID-19, conviviendo con las consecuencias letales de forma cotidiana. En este contexto, la ansiedad y la depresión se han señalado como un reto para el sistema de salud pública (Galindo-Vázquez, Ramírez-Orozco, Costas-Muñiz, Mendoza-Contreras, Calderillo-Ruíz y Meneses-García, 2019) y el autocuidado también apareció como elemento fundamental de prevención.

En el contexto de pandemia el autocuidado refiere a la conducta que realiza una persona para sí misma con el ánimo de buscar su bienestar y salud. La importancia de estas prácticas ha llevado a protocolizar nuestras acciones, como la aplicación de gel y usar productos desinfectantes. Sin embargo, el autocuidado en la pandemia no se restringe a la higiene, Cancio-Bello, Barcenas y Martín (2020) advierten, a través de un estudio cualitativo, que el autocuidado en todo el mundo es imprescindible. Señalan que en él deben estar presentes los siguientes ejes: 1) personal, que incluye una rutina de sueño y descanso, conservar horario para las comidas con alimentos sanos, evitando comer a todas horas, realizar ejercicios de respiración y relajación; 2) familiar, compartir emociones personales como los miedos, la incertidumbre y las inquietudes para generar conversación y comunicación empática, planear actividades de interacción como los juegos de mesa; 3) trabajo/estudio, adaptabilidad a las nuevas condiciones de trabajo y reflexión sobre el rol del autocuidado desde el espacio profesional;

4) tiempo libre, en el que se destinan momentos para realizar actividades que generan placer, invita a explorar actividades de cultura y arte. Cuidar el uso excesivo de las pantallas; y por último 5) sociopolítico, que se refiera a la cooperación entre las personas, mantenerse informado de fuentes oficiales y potenciar la colaboración.

También la alimentación en tiempos de pandemia es una parte fundamental para evitar posibles cuadros graves de salud, así lo informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2020), institución que advierte que este es un elemento fundamental para mejorar la sintomatología de los pacientes para restablecer su salud. De hecho, la alimentación tiene un papel importante en la prevención y disminución de los efectos producidos por el virus del COVID-19 (Romo-Romo, Reyes-Torres Jankazires, Almeda-Valdes, 2020). Por lo que también la alimentación es vista como parte fundamental del autocuidado.

Desde la psicología de la salud Martín, Martínez, Cancio-Bello, Rodríguez y Ortiz (2020), resaltan el autocuidado como elemento fundamental en este contexto de contingencia sanitaria. Recomiendan, entre otras, promover el cuidado de la imagen, de la alimentación, acatar las medidas higiénico sanitarias; como el uso del tapabocas y lavado de manos frecuente (p. 13). Considerando lo anterior, el principal objetivo de esta investigación es analizar cómo se vieron afectadas las prácticas de autocuidado ante la contingencia por COVID-19 desde una perspectiva de género.

Referentes teóricos

Según Naranjo, Concepción y Rodríguez (2017, p. 2) “el autocuidado es una función humana reguladora que debe aplicar cada individuo de forma deliberada con el fin de mantener su vida y su estado de salud, desarrollo y bienestar, por tanto, es un sistema de acción”. Retomando el concepto de autocuidado introducido por Orem en 1969, estas autoras señalan que el autocuidado tiene un componente de aprendizaje y se caracteriza por prácticas continuas, dirigidas hacia una/o misma/o, las demás personas o hacia el entorno, pero que buscan satisfacer las propias necesidades y, en definitiva, del bienestar de uno/a mismo/a. Si bien las prácticas de autocuidado se dirigen al alcance del bienestar propio, se entiende más como un acto de elección voluntaria, de un estilo de vida que permite a las personas tomar una posición de responsabilidad sobre ellas mismas, sobre su actuar y andar en el mundo.

El cuidado y autocuidado tiene un componente sociohistórico. Está permeado por constructos culturales en los que se intersectan ritos, creencias, actitudes, representaciones y conocimientos que pueden variar conforme a la época. Al mismo tiempo, hay otros factores, como la ciencia, que han tenido un papel fundamental para su evolución y el cómo entendemos y llevamos a cabo el cuidado hoy en día (Uribe, 1999). El autocuidado, al tener una fuerte relación con preservar la vida, se le ha asociado a la salud y, por añadidura, al modelo biomédico enfocado a curar todo aquello que sea obstáculo para la vida y por tanto del tratamiento de la enfermedad.

Sin embargo, Tulia Uribe (1999) discute el concepto, del habla inglesa, de cuidados de costumbre con un referente de tipo biopsicosocial, que está vinculado a la búsqueda por conservar y dar continuidad a la vida. Incluye prácticas que son proporcionadas y aprendidas dentro del proceso de socialización, justo donde se inserta el componente de la cultura que permea en los comportamientos humanos y donde las prácticas de autocuidado se van adaptado conforme a las creencias y tradiciones. Señala, como uno de los elementos fundamentales, la socialización estereotipada del cuidado de acuerdo con el sexo. En este sentido nos parece relevante incorporar en el presente estudio la perspectiva de género como componente esencial de análisis.

Viendo las variables existentes sobre cómo se comprende y concibe el autocuidado, vale la pena cuestionarnos sobre cómo estas propuestas discursivas, y de saberes, se inscriben en los cuerpos y determinan las conductas, los comportamientos y las prácticas de los sujetos.

En tanto que el autocuidado está atravesado por las prácticas, retomamos el concepto de “prácticas corporales” de Muñiz (2010), que no solo refiere a prácticas ejecutadas con el cuerpo, sino también a representaciones. Incluye esta perspectiva con el fin de no limitar el cuerpo como un objeto de estudio, sino cómo el cuerpo se vuelve un espacio de inscripción de usos, disciplinas, discursos, patrones estéticos, entre otros que devienen del biopoder. Así las prácticas corporales, para la autora, son sistemas de acción, que se ejecutan con regularidad, en donde converge el pensamiento y la racionalidad de las personas, supeditados a las estructuras sociales que organizan el saber, el poder y la ética.

Hablar de prácticas corporales refiere a estas representaciones y prácticas derivadas de estos saberes (desde la religión, la medicina, los medios masivos de comunicación y la educación), que no están del todo separados, sino que están ligados por cómo se conjugan unas con las otras y, sobre todo, por cómo se encarnan en los cuerpos (Muñiz, 2010). En nuestro contexto actual, pensar a partir de las prácticas corporales, nos permitirá comprender la serie de discursos y representaciones a partir de la idea de pandemia y como estas se transcriben en prácticas de autocuidado específicas.

Es evidente que a partir de las medidas de contingencia frente a la pandemia por Covid-19, se implementaron y reforzaron prácticas de cuidado con el fin de salvaguardar la salud de los sujetos. Sin embargo, no se puede descartar que la situación de la pandemia trajo consigo nuevas dinámicas de los sujetos para con ellos mismos.

Método

Se realizó un estudio transversal con enfoque cuantitativo utilizando una encuesta en línea, con un muestreo por oportunidad. La encuesta se habilitó por 15 días, a partir del 14 de mayo del 2020.

En este artículo presentamos los resultados concernientes al autocuidado que las personas han tenido durante la contingencia. Se desarrolló una escala expofeso, en función de una investigación previa de tipo cualitativo, que concuerda con los hallazgos del autocuidado en la esfera personal

que proponen Martín, Martínez, Cancio-Bello, Rodríguez y Ortiz (2020). La escala incluye cuatro reactivos; un ítem que preguntó por el auto-cuidado en general, y tres específicos: el cuidado de la apariencia (ej., rasurarse o maquillarse), el cuidado personal (ej., higiene, cuidado de la piel por uso de cloro) y el cuidado de la alimentación. La escala es de tipo Likert de 4 puntos (evaluando la condición de cuidado de mejor a peor), con una fiabilidad $\alpha = 0.66$, que categoriza el nivel de autocuidado en alto, medio y bajo.

Participantes

En la encuesta se obtuvieron 1,186 respuestas válidas, 30.29% se identificaron como hombres y 69.71% mujeres. El rango de edad fue entre los 12 y los 83 años ($M = 35.48$, $DS = 1.19$ años).

El último grado de estudios de las personas participantes tuvo la siguiente distribución: primaria o secundaria 7.30%, preparatoria 27.37%, licenciatura 37.70%, posgrado 27.62%. Tenían como ocupación empleado/a 40.44%, empleador/a 8.31%, hogar 5.70%, estudiante 35.07%, jubilado/a 5.20% y sin empleo 5.29%. En la muestra se encontró que el 14.38% tenían un ingreso de a lo más \$4,000; 16.68% de \$4,001 a \$9,000; 23.32% de \$9,001 a \$17,000; 20% de \$17,001 a \$27,000 y 25.62% mayor de \$27,000.

Procedimiento

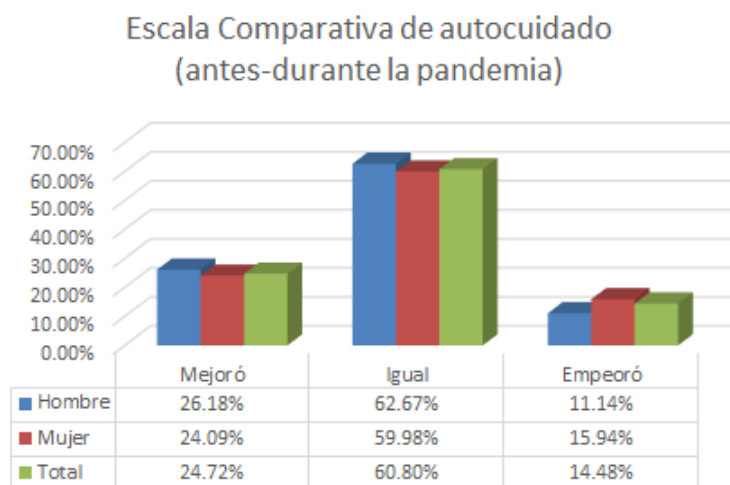
Se desarrolló un cuestionario que se instaló en la plataforma KoboCollect (Pham y Vinck 2009). Las plataformas que se utilizaron para difundir entre la población fueron correo electrónico, red institucional de la UAQ, Facebook y WhatsApp. Para potenciar el alcance, se les pidió a las personas participantes que difundieran el cuestionario entre sus grupos de conocidos.

Para el análisis se utilizó el programa SPSS (SPSS y Foundation 2010), en el que se realizó estadística descriptiva, pruebas de Chi cuadrada para la comparación entre grupos (e.g., género, edad, tiempo de confinamiento) y estudio de asociación por razón de momios (RM) para análisis de factores de riesgo.

Se siguieron las pautas éticas de la American Psychological Association (2010), por lo que se incluyó un consentimiento informado en el que se especificó que la participación era voluntaria y anónima, se explicó el propósito de la investigación y se proporcionaron datos de contacto para resolver dudas. No se incluyeron preguntas con respuestas obligatorias.

Resultados y discusión

En la escala comparativa de autocuidado se les pedía a las personas que evaluaran su cuidado antes y durante los primeros dos meses de confinamiento por la pandemia COVID-19. Encontramos que, independientemente del género ($\chi^2(2, N = 1181) = 4.71, p = .095$), uno de cada cuatro personas mejoró su autocuidado, mientras que sólo para el 14.48% empeoró (Gráfica 1).



Gráfica 1. Prácticas de autocuidado. México, mayo del 2020.

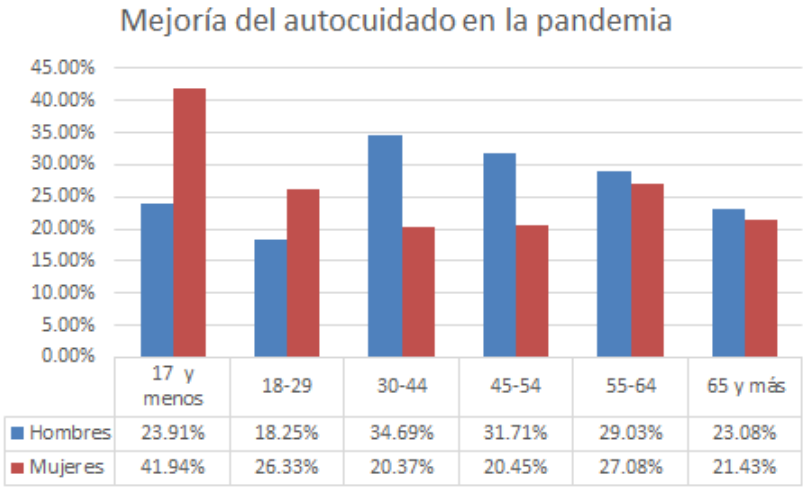
Destaca que entre las mujeres existe una diferencia estadísticamente significativa del autocuidado en función de la edad ($\chi^2(10, N = 1158) = 19.37, p = .036$), siendo que aquellas de 17 años y menos, son las que incrementaron más su autocuidado (Gráfica 2) y las que más lo empeoraron fueron las que están entre los 18 y los 44 años (Gráfica 3). Una explicación es que en este periodo es en el que generalmente se está a cargo de la crianza de niños, niñas y adolescentes (NNA), tarea que es altamente demandante y que podría dejar menos tiempo para el autocuidado. De hecho, en la muestra de este estudio, las mujeres con NNA tenían en promedio 37.49 años ($DE = 15.22$), que concuerda con uno de los grupos etarios en los que se ha deteriorado más su cuidado a raíz de la pandemia.

Adicionalmente, de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), se sabe que en México, previo a la pandemia y considerando el trabajo con y sin remuneración, ya había una carga más alta para las mujeres, pues ellas dedicaban 6.2 horas más de trabajo a la semana que los hombres (59.5 hrs./sem. mujeres vs. 53.3 hrs./sem. hombre, INEGI, 2019). Al analizar la división sexual del trabajo, ya se veía una brecha por género en el tiempo dedicado a la limpieza del hogar (30.8 hrs./sem. mujeres vs. 11.6 hrs./sem. hombres) y del cuidado a integrantes del hogar (12.3 hrs./sem. mujeres vs. 5.4 hrs./sem. hombres). Así, a la luz de este estudio nacional, se infiere que esta carga desigual en la distribución sexual del trabajo podría ser un factor de riesgo para el autocuidado de las mujeres, en especial de aquellas entre los 30 y los 44 años de edad, en comparación con los hombres en este mismo rango

de edad. De hecho, ellos tienen una ventaja del doble de haber mejorado su cuidado en comparación a las mujeres (RM = 2.08, 95% IC[1.22,3.53]; $\chi^2(1, N = 1158) = 7.41, p = .006$).

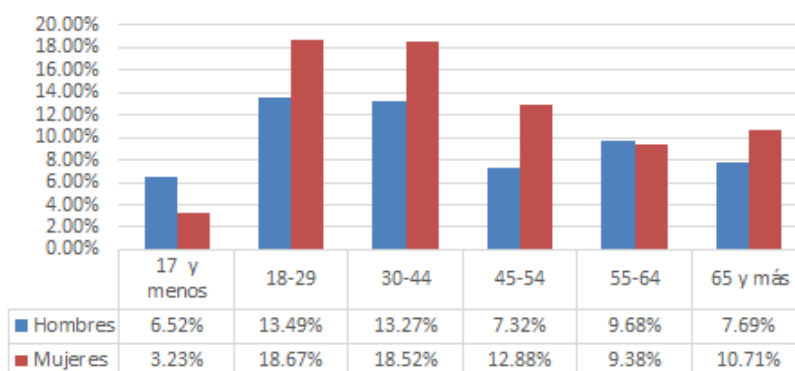
En el caso de los hombres, los que tienden a mejorar su autocuidado son los de 30 a 54 años (Gráfica 2) y los que peor se cuidan son de los 18 a los 29. Sin embargo, entre los varones la diferencia del autocuidado entre los grupos etarios no tiene una diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2(10, N = 1158) = 12.27, p = .291$).

Según Uribe (1999), las diversas formas y asignaciones al cuidado que se han establecido a lo largo de la vida humana fueron impuestas principalmente por la división sexual del trabajo y la ubicación social dada por la cultura a hombres y mujeres donde, de acuerdo a atributos de cada sexo, se designaron qué prácticas eran propias del hombre y cuáles propias de las mujeres. Dándoles a estas últimas el rol de cuidadoras natas, por su condición de poder dar vida. Este tipo de estereotipos marcó, y sigue marcando, la forma en que hombres y mujeres se posicionan frente a las prácticas de autocuidado, ya que se ha regulado y condicionado todo un conjunto de comportamientos, actos, creencias, ejercicios y saberes con relación al cuerpo y sus prácticas.



Gráfica 2. Comparativo del incremento del autocuidado, durante la pandemia, entre grupos etarios. México, mayo del 2020.

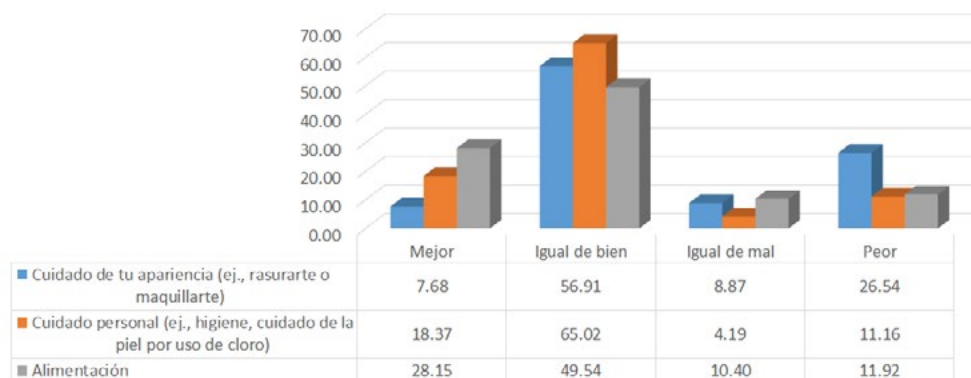
Deterioro del autocuidado en la pandemia



Gráfica 3. Comparativo del decremento del autocuidado, durante la pandemia, entre grupos etarios. México, mayo del 2020.

Ahora, al considerar las prácticas concretas de alimentación, cuidado del aspecto e higiene, encontramos que lo que más mejoró fue la alimentación, seguido del cuidado personal, mientras que el cuidado de la apariencia se vio perjudicado (Gráfica 4).

Comparando lo que para ti era antes de la contingencia por el COVID-19, ¿cómo es ahora...?



Gráfica 4. Prácticas de autocuidado. México, mayo del 2020.

Entre las razones para la mejora en la alimentación podría estar el hecho que se le ha señalado como un factor protector de enfermedades y promotor de la salud (Méndez, Padilla y Lanza, 2020), que en ese momento era deseable potenciar. Adicionalmente, habría que considerar que las personas, ante el confinamiento, tenían más tiempo para cocinar y que en ese periodo gran parte de los restaurantes y cafeterías estaban cerrados. Todo lo anterior pudo haber generado un contexto propicio para que el dedicar tiempo a cocinar fuera no sólo posible, sino hasta una actividad que permitía establecer

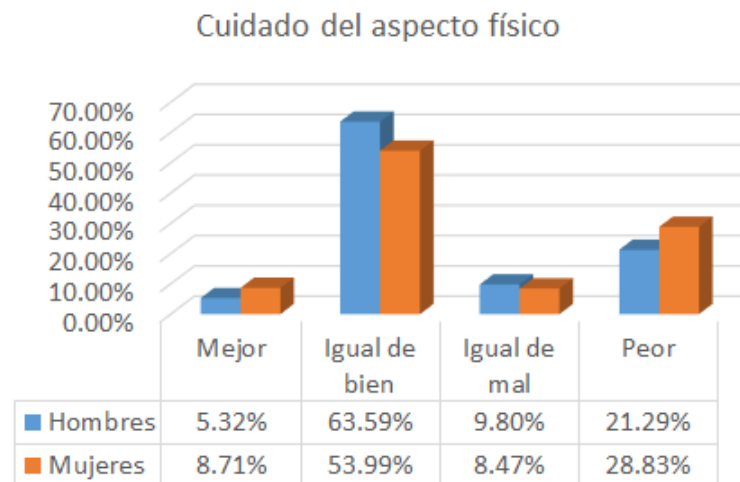
una rutina de cierto esparcimiento y con una intención activa de autocuidado en medio de la incertidumbre que, por sí misma, representa la pandemia (Medina, 2020).

Por otro lado, no sorprende el incremento del cuidado personal con prácticas de higiene, pues era de esperarse ante la amplia difusión, como medida preventiva del contagio, que se protocolizó en el medio hospitalario (Martín-Vaquero, González-Sanz y Muñoz-Martín, 2020) y que también se extendió a la vida cotidiana. De hecho, el aumento de esta medida de autocuidado que se encontró en nuestra muestra, coincide con el estudio de Sánchez, Rivera-Montero, Murad-Rivera, Calderón-Jaramillo, Roldán, Castaño y Rivillas (2020) quienes encontraron una alta frecuencia (80%) de aumento en el lavado de manos y el uso de desinfectante durante abril del 2020, una época similar a la del estudio que aquí presentamos. Si bien en nuestro hallazgo sólo el 18.37% dijo haber aumentado la medida, al considerar a quienes ya tenían un alto estándar en este sentido, suman un 83.39% que observaban este tipo de autocuidado, equiparable a lo encontrado por Rivera-Montero et al. (2020).

Al comparar entre los géneros las prácticas concretas de autocuidado, no se encontró diferencia significativa para la alimentación (χ^2 (GL = 3) = 0.20, p = 0.98), ni para el cuidado personal (e.g., seguir protocolos de higiene (χ^2 (GL=3)=5.08, p =0.17). Sin embargo, para las mujeres ha representado un mayor deterioro del cuidado de su aspecto (Gráfica 2). En este sentido, podrían estar actuando por lo menos dos cuestiones por las que el cuidado del aspecto personal hubiera pasado a segundo plano:

- 1) La mayor demanda de trabajo al interior del hogar, producto de la sobrecarga que representa, no solo limpiar de manera acostumbrada, sino redoblar el esfuerzo para sanitizar las superficies de casa, como una medida ampliamente difundida en ese tiempo, para prevenir el contagio del coronavirus. Siendo el cuidado de la casa una labor que culturalmente se le ha asignado a la mujer, es de esperarse que el tiempo para el cuidado personal se viera mermado. Aunado a la limpieza, también se encuentra el cuidado de niños/as y adolescentes, que históricamente también es una función que ha realizado la mujer trabajo que, en tiempo de la pandemia, se acrecentó para ellas porque, además de los cuidados rutinarios que los/as hijos/as demandan, se acumuló la tarea de la escuela en casa ante el cierre de los planteles educativos. Esto se hace evidente con estudios como el desarrollado en Estados Unidos, en el que se calculó que, en las primeras semanas de confinamiento, el 68.8% de las mujeres con hijos en edad escolar llegaron a ausentarse de sus empleos durante la pandemia, mientras que no sucedió así con los padres (Heggeness, 2020). De hecho, la atención y tiempo destinados hacia los/as menores se ha estimado que llega a ser casi tres veces mayor la que dedican las madres que los padres (Anders, Macmillan, Sturgis, y Wyness, 2020). Lo que sigue apuntando a que estas labores durante la pandemia recayeron principalmente en las mujeres.

- 2) Habría que considerar que el cuidado de la apariencia de la mujer está, de alguna manera, ligado a su aparición en los espacios públicos, en los que la moda y el atavío adquieren mayor valor. Ésta relación entre la apariencia y la proyección social de la mujer ha sido documentada desde el siglo XVIII (Martínez, 2015). Así, ante el contexto de confinamiento en el hogar, también podría haberse afectado este mandato de género de cuidar la apariencia.



Gráfica 5. Comparativo del cuidado del aspecto físico, antes y durante la pandemia. México, mayo del 2020.

Conclusiones

La presente investigación ha dado cuenta del autocuidado en los primeros dos meses que se promulgó el confinamiento en México durante la pandemia por COVID-19. Se ha documentado que, en general, la alimentación ha sido la que más se ha beneficiado durante este periodo, lo que pone al relieve como uno de los aspectos que tiene una alta prioridad.

La segunda práctica que resultó más importante fue la higiene, independientemente del género, las personas tendieron a mejorar la higiene en su hacer cotidiano, lo cual está en concordancia con la política pública difundida en la época. Se podría decir que la exposición constante a los mensajes oficiales, emitidos desde los gobiernos nacionales, estatales y locales, sobre el cuidado y el autocuidado podrían ser variables que influyen en el imaginario colectivo del cuidado en tiempos de pandemia. Esto a su vez nos confirma la relación entre los discursos que son apremiantes en relación al autocuidado y, sobre todo, del peso existente del discurso biomédico en el entendimiento y ejercicio de dichas prácticas.

Hemos discutido los roles y estereotipos de género derivados y asentados en nuestra cultura como factores que pudieran estar influyendo en la precarización del autocuidado de las mujeres. En especial, para aquellas en periodo de proveer crianza, quienes podrían estar sometidas a mayores

cargas de cuidado hacia otros miembros del grupo doméstico y en las que encontramos que tienen peor cuidado de sí mismas. Es importante notar que las mujeres expresan con mayor contundencia el deterioro del cuidado de su apariencia, en comparación con los hombres, lo que podría estar relacionado con el número de actividades domésticas y la procuración del bienestar de las familias.

Futuras investigaciones podrían indagar sobre cuáles son las actividades físicas que realizan las familias mexicanas en tiempos de pandemia, reconociendo las diferencias de género y la conciliación familiar con el trabajo profesional. También, se recomienda realizar investigaciones cualitativas para identificar en la narrativa de las mujeres las problemáticas que enfrentan sobre el autocuidado, así como la influencia de los medios de comunicación en la difusión de prácticas de autocuidado específicas y su relación con intereses capitalistas.

Retomar y reflexionar sobre las prácticas de autocuidado desde la perspectiva de género, nos permite tener un acercamiento sobre qué prácticas surgieron a partir de la situación de la pandemia actual y, con ello, adentrarnos un poco más a cómo se está haciendo frente a la abrumadora ola de sucesos actuales y que llenan de desolación a más de un alma.

82 Referencias

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. 2010. Publication manual of the American Psychological Association. 6a ed. Washington, DC: American Psychological Association.

ANDERS, J., Macmillan, L., Sturgis, P., & Wyness, G. (2020). Homeschooling during lockdown deepens inequality. LSE Covid 19 Blog. Recuperado de <https://blogs.lse.ac.uk/covid19/2020/06/05/homeschooling-during-lockdown-will-deepen-inequality/>

GALINDO-VÁZQUEZ, O, Ramírez-Orozco, M., Costas-Muñiz, R., Mendoza-Contreras, L. A., Calderillo-Ruiz, G., y Meneses-García, A. (2020). Síntomas de ansiedad, depresión y conductas de autocuidado durante la pandemia de COVID-19 en la población general. *Gaceta Médica México*, 156(4), 261–368.

HEGGENESS, M. L. (2020). Estimating the immediate impact of the COVID-19 shock on parental attachment to the labor market and the double bind of mothers. *Review of Economics of the Household*, 18(4), 1053-1078.

IMSS. (2020). La nutrición es fundamental para evitar cuadros graves por COVID-19, señalan especialistas del IMSS. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202005/351>

INEGI.(2019). Encuesta Nacional del Uso del Tiempo. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

MARTÍNEZ, E. (2015). La apariencia como identificadora social de la mujer española en la segunda mitad del Setecientos. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/43686/1/CongresoImagen113.pdf>

MARTÍN, L., Martínez, L., y Cancio-Bello, C. (2020). Percepción de riesgo, búsqueda de ayuda médica y autocuidado: retos psicológicos frente a la COVID-19. *Revista cubana de psicología*, 2(2), 2–17.

MEDINA, J. (2020). Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19): entre la incertidumbre y la fortaleza. *Revista Médica del Uruguay*, 36(2), 6-11.

MÉNDEZ, D., Padilla, P., y Lanza, S. (2020). Recomendaciones alimentarias y nutricionales para la buena salud durante el COVID-19. *Innovare: Revista de ciencia y tecnología*, 9(1), 55-57.

MUÑIZ, E. (2010). Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En Elsa Muñiz et al. *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp.17-59). Barcelona, España: Anthropos editorial.

NARANJO HERNÁNDEZ, Y., Concepción Pacheco, J. A., y Rodríguez Larreynaga, M. (2017). La teoría déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem. *Gaceta médica espirituaña*, 19(3).

PHAM, PHUONG, y Patrick Vinck. (2009). “Kobo Toolbox”. Harvard, Massachusetts: Harvard Humanitarian Initiative.

ROMO-ROMO, A., Reyes-Torres, C. A., Janka-Zires, M., y Almeda-Valdés, P. (2020). El rol de la nutrición en la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición*, 7(3). <https://doi.org/10.24875/rme.20000060>

SÁNCHEZ, S. M., Rivera-Montero, D., Murad-Rivera, R., Calderón-Jaramillo, M., Roldán, D., Castaño, L. M., & Rivillas, J. C. (2020). Cambios de comportamientos, higiene y expectativas luego de la cuarentena para controlar COVID-19 en Colombia: encuesta poblacional entre 1–13 de septiembre de 2020. *Cambios*, DOI: [10.13140/RG.2.2.35275.00806](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.35275.00806)

SPSS, y Apache Software Foundation. (2010). “SPSS 19.0 for Windows”.

URIBE, T.M. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, 17(2), 109-118.

INTERLUDIO

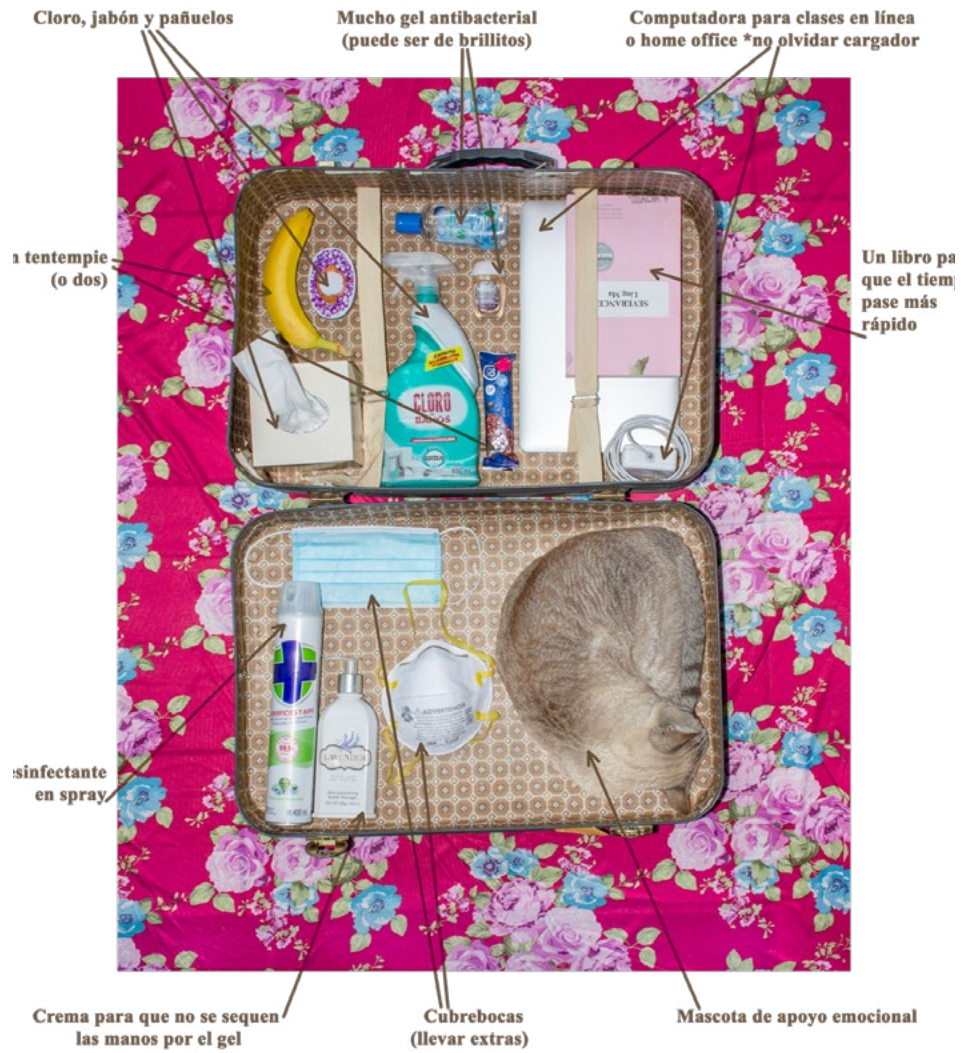
85

Tiempos de Pandemia

Fernanda Armada Hernández



Kit Covid I



Kit Covid II



El paso del tiempo



Lo que ve mi compu



Encierro



(Redes) ¿sociales?

Inmunosupresión en tiempos de pandemia⁹

Lechedevirgen Trimegisto

Hoy se cumplen tres años desde la cirugía de trasplante renal que me devolvió la vida después de pasar una década acompañado de una enfermedad que petrificaba mis riñones. Desde entonces celebro esta fecha como el momento en que volví a nacer. Pero, hoy la celebro en medio de una situación muy similar a cuándo ocurrió, con escenarios que se repiten, pero en mayor escala.

Durante estos días de aislamiento me ha acompañado una extraña sensación de deja vu, que me mantiene pensando en cómo es vivir en un constante estado de vulnerabilidad, incertidumbre, miedo y angustia. Ante la ironía, y para no marchitarme en el encierro, decidí escribir un pequeño texto que reflexiona entorno a nuestra relación con la enfermedad.

Un trasplante significa la oportunidad de volver a vivir. Un trasplante también significa el compromiso —de por vida— de tomar medicamento para suprimir tu sistema inmune y así evitar un rechazo.

En muchos de los casos, un trasplante significa la posibilidad de curarte de una enfermedad terminal y al mismo tiempo significa estar más susceptible que nunca a todas las demás enfermedades. Bacterias y virus en la mayoría de los casos, suponen las típicas amenazas que en más de una ocasión me han llevado a contemplar, con suero en el brazo, el paso de las horas en la sala de urgencias.

Hoy, el estar trasplantado también significa pertenecer a los grupos de riesgo frente a la pandemia que está provocando que las personas se pregunten por su propia vida y por el motivo de la existencia misma, tal como yo me pregunté en los peores momentos de la etapa terminal.

Pero, ¿Cómo hacer frente a una crisis sanitaria que se articula con una crisis económica?, ¿Cómo protegerse ante un aparato médico que no distingue enfermos sino enfermedades, y no ve nombres sino números y estadísticas? ¿Cómo sobrevivir si ni siquiera ese mismo aparato médico puede contener la crisis?, en otras palabras ¿Cómo hacer frente a un régimen g-lotaritarario, como propone Sayak Valencia, y una biopolítica del shock despiadada, alimentada por el racismo y el clasismo, siendo un cuerpo de color, no binario e inmunosuprimido?

Curiosamente mi historia con la enfermedad ha estado ligada no sólo a la inmunosupresión sino a lo autoinmune, una paradójica condición en la que tu propio sistema inmunitario ataca a las células sanas

⁹ Texto publicado originalmente en el sitio web www.lechedevirgen.com

de tu cuerpo por error, condición en su mayoría crónica, degenerativa e incurable, de la que tampoco se conocen las causas. Una especie de crossover entre el motín fisiológico y el auto-sabotaje inexplicable.

La enfermedad que me llevó a la etapa terminal de la insuficiencia renal era una enfermedad autoinmune, cuyo tratamiento paradójicamente era a base de inmunosupresores. Así que 10 años antes ya tomaba algunos de los medicamentos que tomo hoy y que seguiré tomando, pero ahora ya no por la enfermedad, sino por la cura.

Después del trasplante tuve que permanecer siete días en completo aislamiento en una habitación de hospital, como parte del protocolo, con tal de evitar contagiarme. Posteriormente el aislamiento continuó, pero en mi casa, durante 3 meses, tiempo en el que sólo salía para los estudios de laboratorio y consultas, hasta que me dieron de alta. A partir de allí, día con día ha sido un reto para reaprender a vivir con mi nuevo riñón y la inmunosupresión.

Así que como imaginaran, la incomodidad húmeda de los cubrebocas, la sensación táctil del jabón perdiendo forma con el lavado extenso y obsesivo de manos, el click del gel antibacterial al abrirse y cerrarse, el ligero dolor de cabeza a causa del olor a cloro y alcohol, la confusión derivada de la ansiedad de estar pensando constantemente si lo que tocaste o comiste estaba limpio o sucio y el miedo social a que invadan tu espacio personal, tu comida o tu casa, no me es para nada ajeno. Pareciera que juego con ventaja en el único juego que nadie quiere jugar.

Pero la realidad es que a pesar de mi amplia experiencia involuntaria en lo que Paul Preciado llamaría farmacopornografía, corro el doble o triple de riesgo que el resto de los jugadores. Susan Sontag propuso que existe el reino de los sanos y el de los enfermos, y que eventualmente todos podemos pasar una estancia, más corta o larga, en «aquel otro lugar». Pero también propuso desmitificar que las enfermedades son metáforas de lo social, desafiando las creencias en las que ciertas enfermedades son propias únicamente de ciertos grupos minoritarios o personajes del imaginario social, como el SIDA lo fue de la comunidad LGBTTT+, la tuberculosis de los poetas o el cáncer de «quienes reprimen sus sentimientos». La enfermedad se adjetiva, “se proyecta sobre la enfermedad lo que uno piensa sobre el mal».

En mi búsqueda por encontrar otras formas de relacionarme con la enfermedad, he desarrollado múltiples proyectos de performance y biomedica.

Durante mi aislamiento en casa posterior a la cirugía, desarrollé «100 días» una serie de obras fotográficas realizadas durante ese periodo crucial de recuperación, incluyendo la imagen del total de pastillas que debía tomar a manera de autorretrato, o «Lazos de Sangre» obra que muestra la unión de mi cicatriz junto con la de mi madre, quien fue mi donante.

Alguna vez cultivé 618 moscas, como equivalente a mi tiempo de vida al momento que se presentó el performance «Lo que viven las moscas» (25 años, 4 meses, 28 días y 20 horas) con la intención de cuestionar el porqué pensamos que una vida humana vale más que todas esas moscas juntas.

En otra ocasión, para el performance «Anticuerpo», cultivé los microorganismos presentes en muestras de orina, heces fecales, sangre, saliva y piel, con tal de encontrar las bacterias patógenas oportunistas presentes en mi propia microbiota, resultando en el hallazgo e identificación de ocho bacterias que podrían matarme si proliferaran en mi cuerpo, incluyendo la E. Colí, *Streptococcus* (conocida como la bacteria «comedora de carne») y *Bacillus*, de dónde se fabrica el Ántrax.

Mi intención era hacer visible estos potenciales asesinos microscópicos que habitan mi cuerpo, como en el de cualquier otra persona en el planeta, para repensar mi propia condición de inmunosupresión y el frágil equilibrio entre la vida y la muerte.

Actualmente desarrollo «Explante», un proyecto relacionado con biotecnología y donación de órganos, inspirado en la posibilidad de crear órganos y tejidos *in vitro*. Todos estos proyectos me han permitido profundizar y repensar la enfermedad a través de mi práctica artística, y hoy más que nunca me ayudan a entender el ritmo del mundo.

Porque hoy todo parece moverse al mismo ritmo, el ritmo lento de lo biológico y lo orgánico, y no a la velocidad de la maquinaria neoliberal capitalista. Mientras Žižek apuesta por la revolución del virus y el golpe mortal al capitalismo, Byung-Chul Han contradice sosteniendo que ninguna revolución va a ocurrir estando aislados en nuestras casas con sentimiento de colectividad apagándose. Mientras la curva de contagio y muertes sigue subiendo, pareciera anticiparse una competencia por comercializar con la vacuna (todavía en prueba) con la «llegada de empresarios ansiosos de capitalizar el sufrimiento global» como dijo Butler hace unos días.

Mientras al pasar del tiempo pierdes la capacidad de distinguir los días, las paradojas se multiplican al darte cuenta que la mejor forma de actuar es la inacción, quietud taoísta frente a un virus que, aunque no está vivo, sí se está llevando la vida. El acto de salir a las calles como acto de rebeldía y protesta se tiñe de otro tinte y cobra otra dimensión en tiempos de pandemia, con el miedo devorándote la piel a hueso limpio y con la misma incertidumbre de una brújula sin norte.

Quienes están adentro prefieren estar afuera, sin entender el privilegio que representa «estar confinados» a una cárcel imaginaria que realmente les protege como una nueva membrana, porque ahora la relación que sostenemos con nuestras casas y hogares es diferente, porque cada uno de sus espacios se convierten en los barrios de nuestro nuevo ecosistema, porque se convierten en el actante más importante de esta odisea inmóvil.

Quienes están afuera no pueden estar adentro. Prohibido atravesar nuestras murallas ideológicas y físicas, y los constantes actos de desinfección social, porque no hay refugio para Lidia que trabaja en esa esquina, ni para Ramón que junta latas todos los días, ni siquiera podemos alojar a nuestros cómplices, ni aliadxs, ni a las colegas ni amigxs, ni siquiera a nuestras familias.

Y luego están ellas. En la casa o el hospital están ellas. Y están expuestas a virus todavía más letales. En la casa o el hospital están ellas, haciendo de cocineras o enfermeras, entre baños de alcohol,

cloro o lejía, o aquellos golpes, quemaduras y fracturas, entre violencias intrafamiliares o infecciones nosocomiales. Confinadas con sus agresores.

Y ahora un mundo rojo, con sus zonas en naranjas y amarillos, y sus números que suben y sus fosas que se llenan. Y al mismo tiempo un México rojo, con sus zonas en naranjas y amarillos, y sus números que suben y sus fosas que se llenan. Y todavía sigue dando más miedo una bala que un virus. Invitadxs todxs al extraño matrimonio de la narcoviolencia y la biovigilancia. Y sin ritual de despedida perdemos a quienes no supimos qué esa sería la última vez que le diéramos un abrazo, un beso. Y se nos deshoja el corazón por no volver a verle, ni siquiera con esos terribles algodones que nunca se quedan dentro, y salen de las fosas nasales para recordarnos que este es un cuerpo y no con quienes solíamos reír.

Y van más de 69 mil despedidas frustradas.

Ni llorar queda, sólo un dolor en el aura queda. Ni cenizas quedan y hasta el sol tiene miedo.

El coronavirus y el covid-19 han hecho visible lo endeble de un sistema plagado de injusticia social y de un clasismo xenofóbico y racista, que nos hace ver las «enfermedades» que venimos transpirando desde hace mucho.

Al final toda enfermedad resulta en una experiencia corporal compleja, que con suerte se convierte en un mal necesario a través del cual uno es capaz de recordar lo que realmente vale la pena y con ello repriorizar tu mundo y tu vida.

La figura retórica de la enfermedad no es la metáfora, sino la paradoja. La enfermedad te enseña a vivir mientras mueres.

A veces la enfermedad es como una esfinge, un oscuro y críptico guardián que protege un conocimiento profundo y valioso, al que sólo se puede acceder al resolver un acertijo, una prueba. A tres años de mi último nacimiento me pregunto si esta pandemia será la gran esfinge de nuestros tiempos y, en todo caso, que es lo que nos toca aprender de ella, si es que apenas lograremos vencerla.

Desde mi burbuja, 28 de marzo 2020.

De pandemias, encierro y arte: ¿Qué ha significado implantar distancia en la práctica artística?

Alejandra Castro Flores

La actualidad nos habla de nuevos escenarios público-privados para la práctica creativa, para la construcción del yo y de los otros. Apropiarnos de ellos resulta hoy crucial para retomar, con más convicción si cabe, la creación de imaginarios emancipadores frente a la cultura más homogeneizadora y banal, pero también para nuestra propia construcción subjetiva en un mundo en red.

Remedios Zafra

Como humanidad nos enfrentamos a una crisis en donde el sector cultural y artístico también se han visto gravemente afectados, sin tomar en cuenta que, desde antes de esta pandemia, eran ya espacios de precariedad y la situación de confinamiento sólo ha provocado aumentar dicha problemática, puesto que gran parte de sus actividades tienen un carácter presencial que busca vincular la creación con las experiencias de la audiencia. De esta forma, quienes nos dedicamos a crear e interpretar, nos vimos obligados a trasladar nuestro trabajo al mundo virtual. Ha habido un brote de la oferta cultural a distancia, donde las propuestas artísticas han buscado sobrevivir con la ayuda de las herramientas digitales, lo cual ha fomentado la visibilización del arte al procurar el acercamiento con la comunidad local y global a través de talleres, conciertos, charlas, conferencias y exposiciones virtuales que quizás en otro contexto no tendríamos la oportunidad de disfrutar. Aunque ha funcionado para acercar a la población a estas manifestaciones, debemos de recordar que en México sólo el 70 % de la población cuenta con acceso a internet, por lo que no estamos hablando de una democratización real del arte, a pesar de los esfuerzos de los productores culturales al buscar que sus discursos tengan un alcance más amplio.

La transformación de nuestra labor artística a medios digitales se ha gestado desde la soledad, un confinamiento en el que nos enfrentamos a nosotras mismas y donde se propicia la reflexión desde lo íntimo, pero como artistas no podemos crear aisladas de nuestro contexto. La proliferación de propuestas, información y modos de vincularnos, han llevado a una mutación tanto de los procesos de producción como de los canales para vincularnos con las y los demás. Los espacios digitales son ahora nuestros sitios de convivencia, adaptados a las medidas de protección y sana distancia, que han permitido replantearnos las maneras de conectarnos no sólo en la relación artista-espectador sino como comunidad.

Como parte de investigación en la Maestría en Estudios de Género, desarrollé la intervención Taller de Gráfica Feminista: Estereotipos, Identidad de Género y Familias , que en un principio se

había planteado para realizarse presencialmente en el Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro, pero dadas las restricciones que surgieron a partir del SARS-CoV-2 tuvo que replantearse para llevarse a cabo digitalmente. El objetivo general del curso fue promover la libre creación de representaciones corporales no heteronormadas por medio de la concientización sobre estereotipos de género, su influencia y obstáculos dentro del ámbito familiar y a nivel representacional. En este breve trabajo se analizará el modo en que la práctica artística desde el confinamiento puede generar conexiones virtuales con el colectivo para continuar con la promoción y transmisión de saberes y técnicas, así como el papel del arte para cuestionar los discursos hegemónicos en torno al género para subsanar emocionalmente los estragos originados por la pandemia.

Conexión desde el encierro

A partir del aislamiento social, medida obligada para evitar la propagación del coronavirus, el confinamiento voluntario se ha convertido en una prueba para cada persona puesto que, después de vivir en una sociedad vorágine, nos vemos forzados a detenernos y mantenernos en un espacio delimitado. Esta manera de habitar nuestros espacios ha permitido entenderlos y relacionarnos con los mismos de formas nuevas: donde nuestro contacto exterior se ve reducido a pantallas con las cuales vivimos las experiencias de otros, donde nuestra corporalidad deja de ser tan importante en la comunicación e interactuamos utilizando imágenes, textos y en ocasiones videollamadas donde podemos decidir esconder nuestros cuerpos.

Ese espacio que llamamos íntimo sigue siendo nuestra trinchera, pero ahora comienzan a suceder una serie de modificaciones en nuestro modo de habitarlo que nos permite estar en contacto constante con el exterior a través de los medios digitales. Desde esta intimidad que hace referencia a un espacio reservado brindando protección, pero funcionando también como un lugar de experimentación y reflexión, podemos conectarnos a la red para no estar del todo aislados (Zafra, 2010). La posibilidad de sentirnos acompañados en nuestro propio confinamiento mediante las redes sociales es lo que ha acompañado a quienes han tenido que atravesar esta experiencia en solitario. Pareciera que los mensajes en botellas enviados al mar se han convertido en publicaciones de Facebook, haciendo público sus sentimientos o en historias de Instagram compartiendo su día a día, esperando que esas notas lanzadas regresen con mensajes de acompañamiento o de empatía al estar teniendo experiencias similares.

Somos conscientes de las implicaciones patriarcales que involucra el espacio doméstico, pero con la apropiación es posible resignificar nuestros lugares privados para transformarlos en acciones políticas al configurarse como un sitio donde la reflexión toma lugar para gestar lo público. Al estar habitando estos lugares en red, se están produciendo una serie de historias que permiten la apertura de otras formas de poder; haciendo posible que lo privado se fusione con lo público y se amplifique la

potencia de este último. Este cuarto propio que menciona Virginia Woolf y que Zafra convierte en un cuarto propio conectado, se vuelve un espacio posibilitador y de acción al analizar y aprovechar cómo se modifican estos sitios de interacción a causa de nuestro propio desenvolvimiento y de la tecnología.

El arte como activismo cultural

Nos encontramos en una era en la que los medios audiovisuales dominan nuestra sociedad, en la que la visualidad constituye ahora un modo de control y confirma la supremacía de la vista sobre otros sentidos. El capitalismo avanzado busca transformar los cuerpos en entes mercantilizables para transmitir estilos específicos del “yo” normalizados y mediante los cuales se remarcan las diferencias entre las personas. Un ejemplo son las redes sociales y los medios digitales en donde las imágenes deseables son creaciones dedicadas al consumo mundial con el fin de intensificar las relaciones de poder. Susan Bordo (2001) afirma que el consumo en el capitalismo se basa en una producción continua de lo nuevo, de imágenes renovándose todo el tiempo para que esa frescura estimule el deseo, pues este capitalismo tardío que nos abraza no tiene un fin determinado más que el de perpetuarse a sí mismo a toda costa.

El imaginario contemporáneo que se nos presenta no da espacio a representaciones alternativas. Bordo (2001) menciona que las representaciones homogeneizan todas las diferencias raciales, contextuales, de género, lo cual marca aquellos cuerpos que son deseables, incitando a una normalización de ciertos estándares que procuran juzgar y disciplinar a los sujetos que no entran en esos patrones. Por lo tanto, es imprescindible encontrar agenciamientos por medio de los cuales se produzcan críticas a las figuras que nos muestran, haciendo visibles nuevas posibilidades y alternativas culturales. Unos de estos recursos son las figuraciones, que para Rosi Braidotti (2000) resultan esenciales en la expresión de subjetividades alternativas a la visión falocéntrica del sujeto, posibilitando la creación de nuevas relaciones con las y los individuos, formas de pensamiento, sistemas de organización, etc. que resulten en la producción de representaciones positivas.

Una manera en que es posible comenzar a crear nuevas figuraciones afirmativas para los sujetos es la práctica artística, ya que el activismo sociocultural hace énfasis en que, a partir de la cultura, el arte y la tecnología es posible provocar impactos transformadores. Remedios Zafra (2014) resalta la potencia del arte desde sus modos de hacer, cómo la creatividad humana permite cuestionar nuestros contextos y desencadenar reflexiones que transmuten las miradas hacia la diversidad. No obstante, es importante considerar que no todo arte posee ese impulso de provocación, y que las manifestaciones culturales, que no siempre están enmarcadas dentro de esta institución, pueden tener ese carácter político y reflexivo.

En la actualidad, muchos movimientos sociales emplean expresiones artísticas como estrategias de lucha, creando un vínculo entre el arte, los agentes sociales y movimientos para desencadenar

estrategias que tracen nuevos caminos de transformación y maneras de relacionarnos no basadas en el poder, puesto que es a través del arte como también puede generarse una desterritorialización, donde las repeticiones monótonas de los discursos hegemónicos establecidos se cuestionen y se creen nuevas representaciones afirmativas. Como lo menciona Zafra:

(...) el arte es un territorio de representación, pero también lo es Internet. Así, no cabría perder de vista que el mayor interés de estos territorios es que son escenarios de lo ficticio, espacios para la representación y la artificialidad, donde podemos visibilizar, pero sobre todo hacer convivir, las contradicciones de la enunciación y sus inestabilidades como proceso dinámico, cuando nos rebelamos contra la identidad estereotipada. (2011, p. 125)

Esta preocupación de las y los artistas como agentes de cambio ha impulsado el abandono del arte institucionalizado en museos y galerías, para dar pie a un arte involucrado con la vida de la sociedad y a propuestas relacionales en donde son las personas quienes configuran las piezas artísticas. No sólo se cuestiona los formatos, soportes y técnicas, sino que se ha dado cabida y se ha impulsado la participación de la sociedad para explorar nuevas formas de socialización, lo cual promueve un reconocimiento a la función social del arte traducidos en activismo político, en producción económica e investigación científica (Pérez, 2013).

Taller de Gráfica Feminista: Estereotipos, Identidad de género y Familia

La preocupación de las artistas feministas a partir de los años 70 fue deconstruir el cuerpo femenino alejado de la mirada androcentrista, buscaron nuevas representaciones corporales y la visibilización de mujeres artistas que habían sido olvidadas por la historia del arte. En un primer momento se realizó un recorrido historiográfico en el que se analizaba y contrastaba el papel del hombre creador contra aquel de la mujer como musa y objeto de representación, para mostrar la objetualización de la mujer y cómo se le había relegado a la labor artesanal o se le negaba el acceso al mercado y a la educación. También se comenzaron a utilizar medios de expresión que incluían técnicas artesanales, estilos orgánicos y materiales domésticos en las piezas artísticas, para rescatar todas las actividades realizadas por mujeres y llevar la esfera privada hacia el ámbito público. Incluso la propia representación de la mujer fue también un tema dentro del arte feminista, en el que la universalidad de un solo cuerpo femenino fue puesta en tela de juicio para hacer palpable la interseccionalidad bajo la que se encuentran sometidos los cuerpos femeninos. El arte feminista propicio el cuestionamiento a las instituciones artísticas, dado que los espacios expositivos eran limitados a un público blanco heterosexual masculino (Gutiérrez, 1992).

La intervención planteada parte de la gráfica que, con la finalidad de incluir nuevos sistemas y procedimientos, habla de la expresión como un lenguaje propio al involucrar distintas técnicas tanto de dibujo como de grabado. El propósito del arte gráfico y de la estampa ha radicado en difundir información visualmente con fines ilustrativos o artísticos, puesto que sus comienzos se relacionan con el descubrimiento del papel y de la imprenta. Sin embargo, este medio se ha vuelto un modo de comunicación poderoso cuya influencia ha sido muy grande en la cultura y el pensamiento. A finales del siglo XIX, la gráfica y las estampas que se crearon, originaron una fuerte crítica social al fungir el papel de la denuncia, puesto que se empleaban para la creación de carteles que se colocaban en las calles con la finalidad de darle voz al pueblo (Catafal & Oliva, 2014). En México, durante la Revolución Mexicana, se impulsó un estilo con contenido ideológico que particularizó al grabado como una forma de activismo y militancia, así como en la edificación de una conciencia política. Un ejemplo de este movimiento fue el “Taller de la Gráfica Popular” fundado en 1937 cuyas intenciones era hacer llegar el contenido político a las masas al insertar estos temas en las piezas gráficas. Sin embargo, las temáticas se han ido modificando a lo largo de los años para ir acorde con sus contextos correspondientes. Desde este imperativo de comunicar, así como hacer evidente la desigualdades e injusticias que vivimos, es que planteo la gráfica como el medio de expresión idóneo para propiciar el proceso creativo, así como fomentar el activismo artístico.

A partir de esta necesidad de transformar las representaciones corporales y el poder cuestionar las propias ideas preestablecidas sobre estereotipos de género y diversidad familiar, es que surge la necesidad de llevar a cabo el Taller de Gráfica Feminista para invitar al público a crear sus propias figuraciones, al igual que problematizar sus contextos a partir de la teoría feminista y queer. Aunque el taller estuvo enfocado hacia la práctica artística y la sensibilidad, la importancia de realizar esta intervención radica en la posibilidad del arte para expresar aquello que quizás es complicado en palabras. No es necesario ser artista visual para sentirse realizado con lo que se crea. Es común escuchar frases como “no puedo dibujar”, “no tengo talento”, “las actividades manuales no se me dan”, como si existiera una manera correcta o incorrecta de ser creativas. Considero que lo principal es comenzar enfocándose solamente en que se va a disfrutar, gozar el simple acto de hacerlo y no esperar ni preocuparse por lograr un resultado específico. Inclusive, quienes no son artistas, tienen creaciones mucho más interesantes al no estar sujetos a ideas preestablecidas de lo que tiene que ser el arte o de lo que piensan que tienen que lograr, en ocasiones están mucho más abiertas a la experimentación y posibilidades que las propias artistas.

El taller tuvo una duración de tres sesiones de dos horas y media cada una en la plataforma Google Meet. Uno de los preceptos principales bajo los que funcionaba el taller era el de la horizontalidad, en donde se promovía la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje fue mutuo. Participaron 17 mujeres cuyas edades iban entre los 19 y 51 años. Para cada sesión se les pidió a las participantes que realizaran una lectura previa para que funcionara como punto de partida de

la reflexión. En la primera sesión se trabajaron temas relacionados con el cuerpo de las mujeres en el arte, sus representaciones y algunas artistas que emplean su cuerpo para trabajar temáticas feministas. Para la segunda sesión se buscó ahondar en la teoría queer y la diversidad familiar. En la tercera sesión se trabajó con los estereotipos de género, representaciones feministas, *queer* y trans, así como aspectos relacionados con la identidad de género. Además de las lecturas, cada día se mostró el trabajo de diversas artistas (Catherine Opie, Swoon, Magali Lara, Judy Chicago, Mónica Mayer, entre otras) y colectivas (Colectiva Mujeres en Resistencia MUGRE, Family Diversity Projects, Maricón Collective) cuyas creaciones rondan los temas de feminismo, diversidad, teoría queer y estereotipos de género que funcionaran, al igual que las lecturas, como detonantes para estimular la creatividad. Asimismo, se destinó un espacio en cada sesión para la parte práctica empleando la técnica de la monotipia dado que los materiales necesarios eran fáciles de conseguir y podían trabajarse fácilmente desde casa sin necesidad de herramientas especializadas. Otra de las características que permite la técnica es la posibilidad de la experimentación con la pintura, la forma de aplicarla y emplearla, lo cual fue fundamental para el taller, ya que se buscaba crear una conexión entre la materialidad de la pintura, el cuerpo y la experiencia de las participantes durante su proceso creativo.

Esbozando resultados

Dado que esta investigación sigue en curso, en esta sección haré un bosquejo de algunos resultados que se encontraron a raíz de la intervención mientras se termina el análisis profundo de los mismos. A grandes rasgos, el taller generó y amplió la mirada de las participantes en torno a los estereotipos, la identidad de género y la diversidad familiar. Varias de ellas mencionaron que, a pesar de estar inmersas en el feminismo, hablar de la cultura queer expandió su panorama. Se comentó también que, a partir de los textos y las reflexiones que se desarrollaron durante las sesiones, empezaron a reconocerse diferencias en el concepto de mujer y entre las mismas mujeres. Incluso amplió la perspectiva en cuanto a los modos de habitar la diversidad de cuerpos, donde no puede ser posible continuar concibiéndose bajo estándares de lo que se establece que es una mujer y un hombre, posibilitando expresar su identidad de género libre y personalmente a partir de cómo se identifica y desee expresarse cada quien. Incluso en algunos de los textos se reflexionó en torno a lo trans que, para algunas de las participantes, resultó un tema controversial al no haberse planteado antes esas posibilidades. A este respecto, los objetivos del taller cumplen su cometido al incitar a la sensibilización acerca de la diversidad de identidades de género y la libre expresión de las mismas.

En cuanto a las representaciones corporales, las imágenes que realizaron las participantes evidentemente mostraron figuraciones diversas donde, incluso, cuestionaron los estereotipos de género que se imponen en la sociedad y en la familia, hablaron de temas relacionados con ideales de belleza, estructuras familiares diversas y los roles que se normalizan. En este sentido, varias de ellas se cues-

tionaron qué tanto deciden por ellas mismas sus gustos y preferencias, puesto que al estar inmersas en una sociedad heteronormada, donde se plantea lo que es el género y aquello que resulta “adecuado” para cada uno, encontraron en el taller el espacio ideal para replantearse sus esquemas.

Es innegable que el arte ayuda en la continua reflexión sobre las opresiones que se viven a diario; hacer a un lado el silencio e invitar a la acción, que todos estos pensamientos pasen al plano tangible mediante la creatividad, donde la exploración visual proponga representaciones que hagan evidente la multiplicidad de identidades que componen nuestra sociedad, ayudando a reducir el sexismo, la desigualdad y la discriminación. Para el arte, es posible dar visibilidad a los movimientos sociales y a las diversas realidades que atraviesan las personas validándolas al procurar abrir los ojos a una sociedad que rechaza aquello que no cabe en la heteronorma. Estos espacios que se han visto con la necesidad de trasladarse al ámbito virtual, permiten seguir generando círculos de confianza y concientización que funcionen como zonas de expresión y desfogue ante la situación de confinamiento, donde quizás pareciera que nuestras luchas no tienen eco, pero son justamente las nuevas formas de entender la colectividad y de articularla aquello que va a propiciar nuevos vínculos con nuestros discursos, así como permitir la creación de plataformas o proyectos colectivos que visibilicen nuestras inquietudes e inconformidades.

A modo de cierre

Además de los beneficios en torno a la deconstrucción y la problematización de las ideas preestablecidas de las participantes en torno a cuestiones de género, la posibilidad de abordar estos temas a partir del arte acercó a las personas a conectarse con la expresión artística, explorar nuevas técnicas y métodos de comunicación que no consideraban comunes en su cotidianidad. Para algunas de las participantes, este taller implicó poder plasmar inquietudes, vivencias y liberarse de situaciones de estrés en un tiempo complicado, donde estar encerrado involucra enfrentarse con una misma, por lo que ha servido como un salvavidas para articularnos y relacionarnos durante este confinamiento, crear vínculos desde otras perspectivas. En este aspecto, es evidente la forma en que el arte brinda un respiro ante situaciones de ansiedad, dado que no sólo propicia la creación y la reflexión, sino que proporciona las herramientas a las y los sujetos para crear discursos que, en otras circunstancias, sería complicado transmitir. Explorar nuestra faceta creativa definitivamente contribuye a que nuestro andar durante tiempos difíciles no nos detenga, sino que, incluso nos aporte la sensación de que logramos algo.

Más allá de pensar que nuestras acciones individuales, así como nuestras reacciones ante ciertas situaciones en la red no tienen un impacto social, me interesa evidenciar la potencia para resignificar nuestras experiencias individuales y de lo que consideramos como personal e íntimo en términos de política. Desde estos espacios virtuales que nos envuelven, en los discursos que propiciamos y

creamos mediante talleres, ilustraciones, grabados, fotografías, dibujos, en general a partir del arte y la creatividad, se exhiben las posiciones políticas que asumimos y que, a su vez, se encarnan en nuestros cuerpos para hacer visibles nuestras narrativas.

Referencias

BORDO, S. (2001). *Unbearable Weight, Feminism, Western Culture, and the Body*. Berkeley: University of California Press.

BRAIDOTTI, R. (2000). *Sujetos nómades: Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.

CATAFAL, J., & Oliva, C. (2014). *El Grabado*. Barcelona: Parramón.

GUTIÉRREZ, M. L. (1992). “Entre las intervenciones feministas y el arte de mujeres. Aportes, rupturas y derivas contemporáneas de los cruces entre arte y feminismos”. *Asparkia: Investigación Feminista*, 27, pp. 65-78. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/318667>

PÉREZ, A. M. (2013). “Arte y política. Nuevas experiencias estéticas y producción de subjetividades”. *Comunicación y Sociedad*, 20, pp. 191-210. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n20/n20a9.pdf>

ZAFRA, R. (2010). *Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola.

ZAFRA, R.. (2011). “Un cuarto propio conectado. Feminismo y creación desde la esfera público-privada online”. *Asparkia: Investigación Feminista*, 22, pp. 115-129.

ZAFRA, R. (2014). “Arte, Feminismo y Tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación”. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), pp. 97-109. Recuperado de <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1212>

La precarización de los servicios artísticos y la alfabetización visual.

El uso y abuso de las disciplinas artísticas como herramientas pedagógicas

Martha Patricia Medellín Martínez

Durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19, los docentes de distintos niveles educativos ofrecieron en la medida de sus posibilidades, soluciones creativas para lograr al mínimo las competencias básicas de las asignaturas a su cargo. No obstante, el reto no fue igual para todas ni todos los docentes; por ejemplo, aunque existe una reglamentación del seguimiento recomendado sobre la enseñanza y los criterios de evaluación del lenguaje escrito, las ciencias formales y naturales por los institutos de educación y la academia, no es así en el caso de las herramientas artísticas, lo que ha derivado en el uso abusivo de sus recursos en la docencia y el entretenimiento, provocando un hartazgo en sus usuarios.

Asimismo, la múltiple oferta de eventos y cursos gratuitos ha precarizado la paga de los servicios profesionales de los creadores y docentes artísticos no adscritos a una institución. Lo que nos sugiere una crisis en la gestión, la docencia, la producción y la investigación cultural; mientras siga pendiente la conciencia sobre la importancia de la alfabetización visual.

Las disciplinas artísticas asumieron el reto de traducir su enseñanza práctica y presencial, orientada a desarrollar habilidades motrices, perceptivas y representacionales al formato virtual; en su lugar los videos tutoriales, los manuales técnicos virtuales, los esquemas de los procesos o sesiones por videoconferencia apoyadas con algún gadget tecnológico -en el mejor de los casos-, aspiraron a generar algún tipo de sinestesia en los estudiantes y aproximarse mínimamente a los logros sesiones presenciales.

Siguiendo con lo anterior, las disciplinas artísticas también tomaron la responsabilidad de fungir como sustituto de las tecnologías para reproducir imágenes, como las fotocopadoras. También funcionaron como herramientas pedagógicas y facilitadoras de otras disciplinas, sin reconocimiento y preocupación sobre sus lenguajes, “el mundo académico trata el dibujo como una disciplina artística, no como un lenguaje y, con frecuencia, considera a las disciplinas artísticas como un pasatiempo” (Jenny, 2013, p. 7), así comienza el libro *Técnicas de dibujo* (2013) del autor Peter Jenny, profesor y catedrático de Diseño Visual de la ETH de Zurich, y es altamente probable que no sea el único docente de la cultura visual o artística que piense de la misma manera; nuestra cultura occidental ha perpetuado exitosamente la concepción generalizada e institucionalizada, de que lo artístico no genera conocimiento nuevo, solamente ofrece entretenimiento e ilustración de las nociones racionales, teóricas y científicas.

A continuación quiero concentrar el presente texto, en exponer el caso del uso del dibujo y la pintura desde una perspectiva autoetnográfica, en mi experiencia como docente disciplinaria gráfica,

investigadora, artista visual, madre de una niña de cinco años; de quien también soy co-responsable de transmitir adecuadamente las indicaciones de las y los profesores del tercer grado de preescolar, y a quien he acompañado en este confuso proceso de experimentar el dibujo desde las múltiples miradas que describiré a continuación.

La actividad de escribir inició su proceso formativo con la actividad manual de dibujar en las cavernas durante el siglo XI a. C. y que consistía en representar gráficamente una realidad visible, como el bisonte o el caballo. Al hombre le tomó 10,000 años pasar del dibujar al escribir [...] (Acha, 2016, pp. 24-25).

La historia del dibujo comienza desde los inicios del hombre y antecede a la escritura como sistema de representación, este hecho no solo aplica históricamente, sino que se repite en la infancia de los seres humanos casi de manera generalizada; el dibujo resulta ser una expresión básica humana presente en el inicio de nuestras vidas y juega un papel importante en nuestra concepción, exploración, y percepción del mundo.

De manera muy diferente a la escritura, el dibujo en los niveles básicos de educación no se enseña a partir de una serie de caracteres elementales, como es el abecedario en la escritura, pero ambas disciplinas dependen de los trazos y la habilidad motriz gruesa, y fina después. Sin embargo, durante el confinamiento obligatorio frente a la pandemia del COVID 19, el dibujo fue la disciplina más utilizada por los docentes del preescolar al que estaba inscrita Nagiko, mi hija de cinco años, durante el final de su segundo e inicios de su tercer año escolar.

Al parecer el dibujo resultó, para los profesores de todas las asignaturas de preescolar, una herramienta importante para evidenciar sus aprendizajes; de ahí que los ejercicios favoritos eran representar en dibujo objetos, emociones y reflexiones, así como colorearlos o pintarlos. No es que estas herramientas fueran ajenas al nivel educativo, sino que por considerarse “fácil” su uso repetitivo y a veces injustificado, estuvo presente en todas las asignaturas y resultó en el hartazgo de los ejecutantes; lo anterior quizás pudo mejorarse con la comunicación entre los profesores y la planeación de actividades escolares; pero definitivamente la falta de conciencia sobre el uso pedagógico de las herramientas artísticas fué el mayor problema que se evidenció.

Juan Acha (1916-1995), el célebre crítico, teórico y profesor de arte aportó notablemente en la descripción de la complejidad de los procesos artísticos y los lenguajes disciplinarios, consideró “una falacia entender el dibujo como una actividad puramente mimética, limitada a representar realidades visibles con imágenes fieles a estas... se propuso ampliarlas en el estudio de las categorías ornamental, expresiva, emblemática y heurística”. (Acha, 2016, p. 15) en palabras de la Dra. Luz del Carmen Vilchis. Tal como plantea Juan Acha, es un error concebir al dibujo como una copia o imitación con fines ornamentales, y a mi parecer también es un error concebirlo como un entretenimiento fácil para las y los niños.

Acha propone el dibujo como un producto con potenciales funciones como: ser el canal de un mensaje, devenir en un medio de producción y/o constituir un producto autosuficiente y portable (Acha, 2016, p.30). El dibujo en mi caso también fue una herramienta importante para sustituir la tecnología de las impresoras o fotocopadoras, ya que para evitar salir a imprimir lo máximo posible al inicio de la pandemia, mi pareja y yo dibujamos las imágenes que las y los profesores nos solicitaban para que después nuestra hija los pudiera colorear (Figura 1).

El maestro en artes visuales Teruaki Yamaguchi, es especialista en escultura y ha impartido cursos de grabado y dibujo, es mi pareja y co-responsable del seguimiento del avance de la educación de Nagiko, nuestra hija; ambos hemos sido cuidadosos de no imponer o apresurar el desarrollo de la sensibilidad o las habilidades de Nagiko, dedicándonos a apreciar y enseñar únicamente el uso de los materiales.

Gómez et al. en su libro *El manual de dibujo. Estrategias de su enseñanza en el siglo XX* (2008), plantea una breve y valiosa historiografía inicial sobre la investigación europea y norteamericana sobre el dibujo infantil, principalmente por parte de los psicólogos que vieron en el dibujo una herramienta importante para acceder al inconsciente infantil. Destaca la mención de G. H. Luquet (1876-1975), quien recopiló una extensa colección de los dibujos de su hija Simone durante cinco años; la selección clasificada y analizada se convirtió después en *Le dessin enfantin* (1935), en esta obra Luquet distingue tres fases o edades del dibujo infantil:

En la primera fase, llamada de dibujo involuntario, el niño comienza su expresión gráfica por el placer del movimiento de dibujar, hasta alcanzar un «realismo fortuito», tras comprobar cierto parecido con algo que él no había buscado. En la segunda edad, de incapacidad sintética, «el niño no llega a sistematizar en un conjunto coherente los distintos detalles con la preocupación de figurarlos cada uno de por sí». Superado este obstáculo, su dibujo alcanza la tercera fase, que es el apogeo del dibujo infantil, caracterizado por un «realismo intelectual», cuando el niño intenta reproducir el objeto con todo lo que se ve y lo que sabe él para obtener formas ejemplares. Finalmente se llega a la cuarta edad, y con ella al «realismo visual», cuya manifestación principal es la sumisión a la perspectiva. Sin embargo, esta división teórica es bastante menos clara, pues una fase puede empezar sin estar absolutamente concluida la anterior, e incluso «la evolución individual del dibujo está sujeta a regresiones» (Gómez et al., 2008, p. 575-576).

En coincidencia con lo mencionado por Luquet, el Mtro. Yamaguchi y su servidora pudimos observar dichas regresiones en el desarrollo del dibujo en nuestra hija, y su sensibilidad al color, en momentos estresantes y cuando se le obligaba a realizar dibujos o colorear. Al contrario, la observación de nuestra hija sobre nuestras habilidades pareció motivarla a producir por su cuenta y mostrando confianza y

calidad en sus trazos, como lo demostró en un mural en el que participamos los tres miembros de la familia con el fin de decorar su cuarto (Figura 2).

Igualmente el Mtro. Teruaki realizó con ella muñecos basados directamente de sus dibujos (Figuras 3 y 4), pero sin que ella tuviera el conocimiento de un boceto, sino como una traducción de lo bidimensional a lo tridimensional, estos ejercicios la llevaron a dialogar con nosotros en un nivel de construcción bidimensional y tridimensional intuitivo con muy buenos resultados, trascendiendo los objetivos de la convivencia y el entretenimiento.

La observación del avance y desarrollo representacional de las formas, el volumen y los colores de mi hija, me llevó a plantearme que estas disciplinas dependen de una libertad y una madurez creativa, así también de una enseñanza a partir de la observación y la motivación, como menciona Luquet sobre la enseñanza atrayente “el mejor medio será dibujar frente al niño, cometiendo las mismas faltas que él e ir corrigiéndolas sobre la marcha” (Gómez et al., 2008, p.580); lo anterior me llevaría a constatarlo por mis propias y propios estudiantes de la Licenciatura de Artes Plásticas de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, donde me desempeño como profesora investigadora de tiempo completo e imparto clases en el área bidimensional.

El pensamiento occidental toma gran parte de sus fundamentos de la cultura griega del período clásico, en la que lo racional se impuso sobre lo práctico, determinó que las artes ocuparan un lugar desconfiable y poco valorado. Las disciplinas prácticas fueron feminizadas y anuladas en importancia, sin importar los criterios de cada institución educativa y calidad de los programas.

Cada pieza es una propuesta particular de experiencia directa que crea sentido en su intuición visual (aún como imagen conceptual). Por lo que lo plástico se designa a sí mismo y desde ahí significa como metáfora, en la configuración de un modelo específico: como diagrama que ofrece la forma de ser interpretado (González, 2009, p.11).

Desde el inicio del confinamiento, además de hacerme cargo junto con mi pareja de la educación de mi hija; también tuve a mi cargo tres asignaturas, entre las que sobresalía la clase obligatoria de Materiales Gráficos, cuyo objetivo es que las y los estudiantes conozcan los lenguajes, materiales, técnicas, procesos y términos referentes en la producción de estampas gráficas. En esta asignatura el reto fue principalmente asesorar a las y los estudiantes con sus proyectos, ya que requieren escoger referentes adecuados para aprovechar al máximo la técnica, para después traducir la imagen fotográfica al lenguaje gráfico; interpretando colores en tonos de gris, luces y volúmenes en ashurados con calidades de línea o texturas.

Mientras que los vídeos tutoriales y los manuales satisficieron de manera suficiente la parte técnica, no resolvieron el pendiente de las asesorías y que el dibujo sí logró. A cada estudiante le pedí que me enviara por correo electrónico un dibujo en contorno como boceto inicial y su referente fotográfico digital, como respuesta les enviaba un dibujo en ashurado que realicé sobre un papel oscuro con un lápiz conté blanco para sugerir los cortes de las gubias, ya que solo logramos explorar la técnica

xilográfica, y sugerir posibilidades de corte de las placas (Figura 5). Acompañe los dibujos con breves explicaciones escritas, no obstante, aunque lo anterior funcionó a la perfección en el semestre 2020-1 con siete estudiantes, en el 2020-2 se complicó por el número de alumnas y alumnos que se incrementó a veinte, por lo cual era muy difícil terminar los dibujos en el tiempo que estos suponían, y por lo cual decidí cambiar la estrategia a dibujar directamente en sesiones de videoconferencia en vivo, con ayuda de una tableta digital para lograr que la mayoría de las y los estudiantes pudieran aprovechar las recomendaciones.

Desafortunadamente hubo algunos casos en los que algunos estudiantes copiaron de manera casi exacta mis recomendaciones. En estos casos coincido con lo que propone González en su descripción del dibujo como algo que debe ser interpretado, y es que necesita de una mente pensante capaz de crear sentido de una realidad en lo visual o imagen, esto es el producto de una “inteligencia creativa” (González, 2009, p.10), esta misma decodifica y apropia un conocimiento, y no sólo transcribe una información ya digerida por mandato.

Durante el confinamiento en Baja California, se paralizaron los eventos culturales desde marzo, en medio de la incertidumbre no había claridad sobre si se aplazarían, recorrerían o cancelarían; a su vez aquellos eventos que requerían movilidades aéreas o terrestres sufrieron por los cambios de políticas y pérdidas de las compañías de transporte que imposibilitaron los reembolsos, lo que derivó en pérdidas económicas y de esfuerzos gestivos.

Así mismo, por parte de los sectores culturales y educativos hubo una saturación de eventos académicos y culturales, algunos incentivados por programaciones pagadas para quienes impartieron o participaron en estos eventos virtuales, pero una gran cantidad, especialmente académica, se ofertó sin pago a las y los invitados, ni cobro al público. Lo anterior ha derivado hasta la fecha en cambios institucionales, junto con la reducción de los apoyos económicos para la gestión de eventos culturales, afectando a las y los creadores que no cuentan con un sueldo base o una beca de creación o investigación.

Actualmente aún existe mucha incertidumbre sobre la realización de los eventos culturales durante el año 2021; como directora y gestora del evento Coloquio Arte y Género que va por su tercera emisión, he tenido que buscar apoyos en institutos externos para prevenir la cancelación de apoyos, y pagos para aquellas personas que nos compartirán sus esfuerzos profesionales.

De igual forma hay una creciente demanda de participación artística en convocatorias con impacto social, - que pese a su buena intención sin fines de lucro- tampoco abonan o devuelven algún tipo de dictamen, comentario o aportación simbólica, para las y los creadores sin lograr la inclusión completa de quienes ofrecen su trabajo gratuitamente, también produce algún grado de desazón.

En mi caso participé en dos convocatorias: la Segunda bienal de ilustración de Pictoline (Figura 6) y el concurso “Cartas a la madre” impulsado por la Cátedra Rosario Castellanos (Figura 7); aunque no resulte ganadora me permitió usar el dibujo ilustrativo como un ejercicio creativo refrescante. En

esta última hubo un esfuerzo de premiación, ya que después de anunciar a las ganadoras y a quienes no fueron seleccionadas, se rifaron cinco ejemplares del libro “Escandalario: los artistas y la distribución de arte” de la artista e investigadora Mónica Mayer.

Mi intención con las reflexiones aquí planteadas no es ir en contra de la multi, inter o transdisciplina, que me parecen esenciales en estos momentos; sino que es un producto de mi observación sobre la desvalorización y precarización de los servicios artísticos profesionales, no solamente por parte de los institutos de cultura y gestores culturales, sino también por parte del público que asiste a ellos.

La pandemia puso en evidencia y destacó las desigualdades presentes en ciertas prácticas, el caso la gestión y enseñanza artística no fue la excepción, la falta de conciencia y ausencia de alfabetización visual entre los profesores no disciplinarios de lo artístico y el público en general resultó en el abuso de las disciplinas artísticas como herramientas pedagógicas y sustitutos tecnológicos, pero tampoco se trata de señalarlos como únicos culpables por no saber; sino apuntar a la falla educativa que puede remediarse, pues me parece que las herramientas artísticas han demostrado su valor, por lo cual se debe apostar e invertir en la formación, investigación y divulgación en estas áreas de conocimiento.

Por otra parte, también la crisis de la pandemia reafirmó la necesidad de la enseñanza y el entendimiento a partir de la vivencia, la importancia de lo práctico en nuestras vidas y de cómo aprendemos también en la cotidianidad, algo insustituible por lo teórico que se escapa y que se añora.

Finalmente, me parece que los alcances del dibujo para dialogar con otras disciplinas lo ratifican como uno de los lenguajes más flexibles y esenciales dentro de las artes visuales, quizás como el máximo en universalidad y versatilidad en la manera en que los humanos representamos la realidad y nuestras formas de ver el mundo. Esperemos que las consecuencias del abuso pedagógico puedan concientizarse y corregirse a la brevedad, para evitar afectar negativamente la percepción de las disciplinas artísticas y la visibilidad de las actuales generaciones de estudiantes virtuales, también por preservar el futuro de las artes y dignificar su oferta.

Referencias

ACHA, J. (2016). Teoría del dibujo. Su sociología y su estética. CDMX, México: Ediciones Coyoacán.

GÓNZALEZ, J. (2009). Gramática del dibujo en 100 lecciones. México: CONACULTA/CNA.

GÓMEZ, J., Cabezas, L. y Bordes J. (2008). El manual de dibujo. Estrategias de su enseñanza en el siglo XX. Madrid, España: Cátedra.

JENNY, P. (2013). Técnicas de dibujo. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Anexos



Figura 1.

Teruaki Yamaguchi y Patricia Medellín, dibujos de imágenes para colorear. Fotografía propiedad de los autores



Figura 2.

Nagiko Yamaguchi, Teruaki Yamaguchi y Patricia Medellín, mural realizado con pintura acrílica. Fotografía propiedad de los autores.



Izq. Figura 3.

Nagiko Yamaguchi, dibujo base. Fotografía propiedad de la autora.

Der. Figura 4.

Teruaki Yamaguchi, muñeco de tela. Fotografía propiedad del autor.

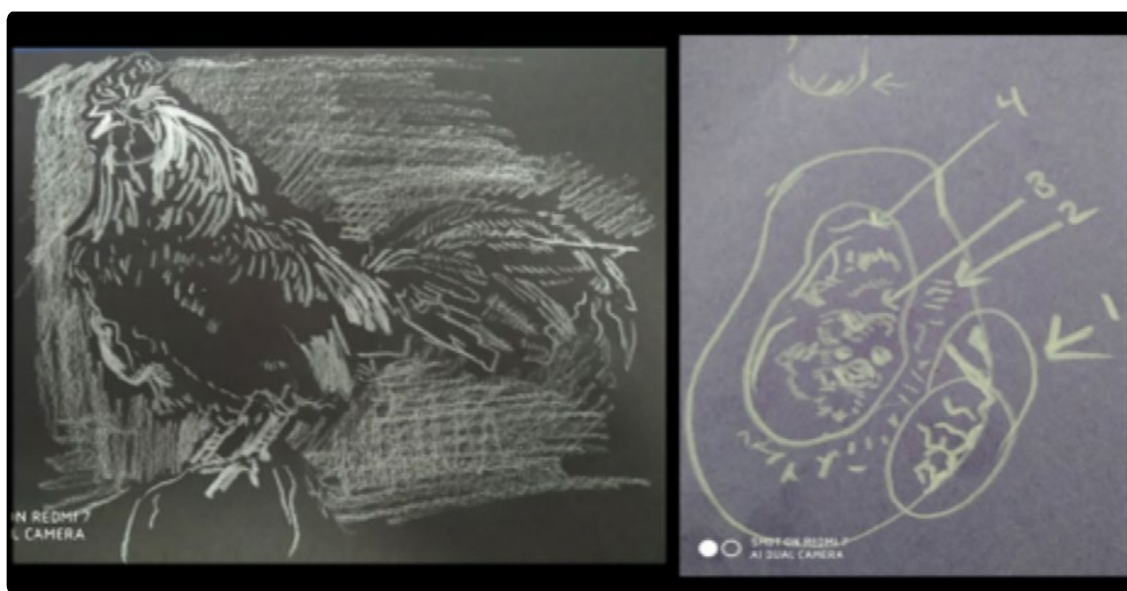


Figura 5.

Patricia Medellín, asesorías en dibujo de la asignatura Materiales gráficos.

Fotografía propiedad de la autora Arriba Izq.



Figura 6.

Patricia Medellín, Autorretrato histérico, ilustración, lápices de colores y gouache. Fotografía propiedad de la autora.

Arriba Der. Figura 7.

Patricia Medellín, Corazón-semilla, ilustración. Fotografía propiedad de la autora.

Nuestrxs autorxs

Ana Paola Galván Serrano

Psicóloga de formación por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es estudiante de la Maestría en Estudios de Género de la UAQ. Cuenta con una certificación por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias en la “Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia”. Certificada por la SEP como “Capacitadora a servidoras y servidores públicos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Ha colaborado en instituciones públicas y privadas en la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres desde la intervención comunitaria. Ha diseñado e impartido talleres dirigidos a mujeres de diversos contextos sobre violencia de género, sexualidad y redes de apoyo.

Correo: paola.galvanserrano@gmail.com

116

Mónica Ornelas

Artista cuya trayectoria ha estado hilvanada a la producción en el campo de las artes visuales, la investigación-creación, la gestión y la docencia.

Correo: monica.ludica.1@gmail.com

<https://monicaornelas.com.mx/cv.html>

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México, actualmente forma parte de la Maestría en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Correo: angelesmatilda@gmail.com

María Elena Meza de Luna

Es Doctora (cum laude) en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Está adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Es parte del Sistema Nacional de Investigadoras/es.

Correo: maria.elena.meza@uaq.edu.mx

Alin Castellanos Rivero

Licenciada en Sociología y Maestra en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Querétaro. Se desempeña actualmente como Coordinadora de la División de Estudios de Género y Familia del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV). Cuenta con amplia formación en estudios sociales sobre género, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y políticas públicas enfocadas en los derechos de la infancia y la juventud.

Ana Patricia Ponce

Licenciada en Artes Visuales por la Facultad de Bellas Artes UAQ y actualmente estudiante de la Maestría en Estudios de Género por la misma institución. Docente desde hace 9 años de niñas, niños y jóvenes entre 1 y 15 años, actualmente laborando en nivel medio superior. Cuenta con un diplomado en Género, Sociedad y Conocimiento por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro y seminarios sobre psicoanálisis y género. Sus líneas de investigación se centran en temas de inclusión, educación sexual integral y representaciones femeninas en las artes visuales.

Hernando Hernández Nava

Licenciado en Psicología Educativa por el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, Especialista en Familias y prevención de la violencia por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, Maestro en Educación para la Ciudadanía por la Facultad de Psicología de la UAQ, Docente en la Facultad de Psicología y en la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes en la UAQ. Sus líneas de investigación son género y masculinidades, Educación sexual integral, juventudes y familias.

Elena Catalina Gutiérrez Franco

Psicóloga clínica y Maestra en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Querétaro, docente adscrita a la Facultad de Bellas Artes UAQ. Actualmente su trabajo de investigación se interesa por la ética del cuidado desde la perspectiva de género. Está a cargo de la Vocalía de Equidad de género en la Comisión de Cuenca del Río Querétaro y es coordinadora de la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género FBA.

Janett Juvera Avalos

Comunicóloga feminista, científica social y maestra en cultura digital desde la perspectiva de género por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sus líneas de investigación son: emprendimiento digital y género. Ponente en instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles sobre emprendimientos digitales y el empoderamiento de las mujeres en la economía digital. Productora y podcaster de “Rompiendo mitos y estereotipos de género”. Participa en el colectivo He for She Querétaro y en el

colectivo Kybernus. Doctora en Tecnología Educativa, un posgrado incorporado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Felipe Osornio Panini (Lechedevirgen Trimegisto)

Lechedevirgen Trimegisto es el seudónimo del artista, curadorx y productorx mexicanx Felipe Osornio, conocidx por desarrollar una práctica artística expandida que abarca un amplio abanico de propuestas híbridas, combinando la disidencia sexual, la cultura popular, los saberes brujos y la ciencia con el arte de performance, la creación de imágenes, el video y la escritura.

Es beneficiarix del Programa Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes FONCA 2019-2020, se desempeña como docente de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro UAQ, miembro de la red de investigación Cuerpo en Red del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y ha presentado performance y desarrollado proyectos artísticos en España, Londres, Escocia, Italia, Francia, Canadá, Estados Unidos y México.

Alejandra Díaz Zepeda

Alejandra Díaz Zepeda es Dra. en Teoría Crítica, profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente es miembro investigador e integrante del Comité Técnico Académico de la Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades que forma parte del programa para formación y continuidad de redes CONACYT 2015-2017. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Ha sido becaria del programa para estancias posdoctorales-CONACYT en el marco del programa de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco. Es coordinadora el programa de posgrado Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro (<http://ba.uaq.mx/maestria-en-estudios-de-genero.php>) y miembro del cuerpo académico Antropología del cuerpo y Cultura Visual de la misma facultad.

<https://alejandradiazzepeda.academia.edu>

Alejandra Castro Flores

Artista visual especializada en la gráfica cuya obra se centra en temas relacionados con la transformación, la metamorfosis, el género y el cuerpo. Ha participado en diversas exposiciones colectivas alrededor del mundo, entre los que destacan Egipto, Estados Unidos, Uruguay y México. Ha sido beneficiaria de estímulos como Contigo en la Distancia Cultura desde casa promovida por el FONCA y la Secretaría de Cultura, así como del programa Apoyarte 2 por parte de la secretaría de cultura del estado de Querétaro. Colabora con la sociedad civil Dirê Nikkhö como coordinadora de Arte y Diseño donde es responsable del área educativa, gestionando la realización cursos, talleres y conferencias en torno a la teoría y la práctica artística. Ha llevado a cabo la museografía y curaduría de

distintas exposiciones en la ciudad de Querétaro. Ha impartido diferentes cursos de dibujo y grabado para promover y difundir el activismo feminista mediante la gráfica. Actualmente cursa la Maestría en Estudios de Género en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fernanda Armada Hernández

Estudió en la Escuela Activa de Fotografía a los 16 años. Ha tomado cursos con Patricia Aridjis, Manuel Santos y de fotografía para ciegos con Buró Cultural. Sus trabajos se han exhibido en la Escuela Activa de Fotografía, en la Sala de Arte 13BIS y en la Fundación Carol Rolland en la exposición “Resilencia Visual: El arte en tiempos de pandemia” además de ser publicada en galerías virtuales como Fotógrafas Latinoamericanas y revistas internacionales como Same Faces Collective. Actualmente estudia Artes Visuales en la Universidad Autónoma de Querétaro. Instagram: @ferarmadah Correo: ferarmadah@gmail.com

Martha Patricia Medellín Martínez

Profesora-investigadora de tiempo completo en la Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Doctora en Artes y Diseño por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra y licenciada en Artes Visuales, por la misma universidad. Cuenta con el perfil PRODEP y es candidata a investigadora nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sus líneas de investigación abordan los cruces entre el arte y el género, el arte feminista, las representaciones del cuerpo de las mujeres, y la gráfica. Ha participado en varias exposiciones colectivas e individuales nacionales e internacionales. Ha sido responsable de la creación y dirección del Foro Mujeres en el Arte (2017) y el I y II Coloquio de Arte y Género (2018 y 2019), que se llevaron a cabo en la Facultad de Artes de la UABC, sede Mexicali. También coordinó y participó en el libro impreso y electrónico Arte y Género. Problemáticas Actuales desde una Visión Multidisciplinaria (UABC, 2019). Actualmente dirige el Laboratorio Arte y Género responsable del proyecto Archivo Arte y Género de Baja California en vinculación con la Secretaría de Cultura de Baja California.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

Violencia y género en tiempos de pandemia,
en formato digital, coordinado por Alejandra Díaz Zepeda y Elena Gutiérrez
Franco, fue editado en mayo de 2021, por Artes Ediciones de la FBA,
de la Universidad Autónoma de Querétaro, en Santiago de Querétaro, Qro., México.

Desde diferentes atriles de conocimiento, los trabajos aquí recopilados parten de problematizar las prácticas cotidianas de las y los sujetos, a partir de diferentes temas o problemáticas, así como las propuestas emergentes y de acción frente a éstas, partiendo siempre de la importancia de analizar esta serie de realidades bajo la óptica de género, pues este eje determina la forma de guiar ciertas dinámicas entre las y los sujetos.

Violencia y género en tiempos de pandemia recupera, entonces, el trabajo de estudiantes, egresadas y egresados, docentes y aliadxs que han decidido compartir con nosotras este tiempo de escritura; algunxs compartieron experiencias de intervenciones que tuvieron que mudar al espacio virtual —y créannos, intervenir en línea, a distancia, a través de una pantalla, ha sido un gran reto—, otrxs que se han sumado nos abrieron sus espacios y momentos de reflexión para acompañarnos y sentirse acompañadxs y aliadxs en estos nuevos espacios fosfóricos.

Entre otras cosas, el libro es una reflexión en torno al aumento de la violencia de género durante este tiempo de confinamiento por la pandemia, el repunte de feminicidios y la suma de problemáticas en torno al tema de reproducción y natalidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES



Coordinación de
Artes Ediciones
FACULTAD DE BELLAS ARTES



m e G Género y
corporalidades